BOLETÍN DEL MUSEO REGIONAL DE ATACAMA

Año 05, N°5, 2014
Dirección de Biblioteca Archivos y Museos
Copiapó

BOLETÍN DEL MUSEO REGIONAL DE ATACAMA

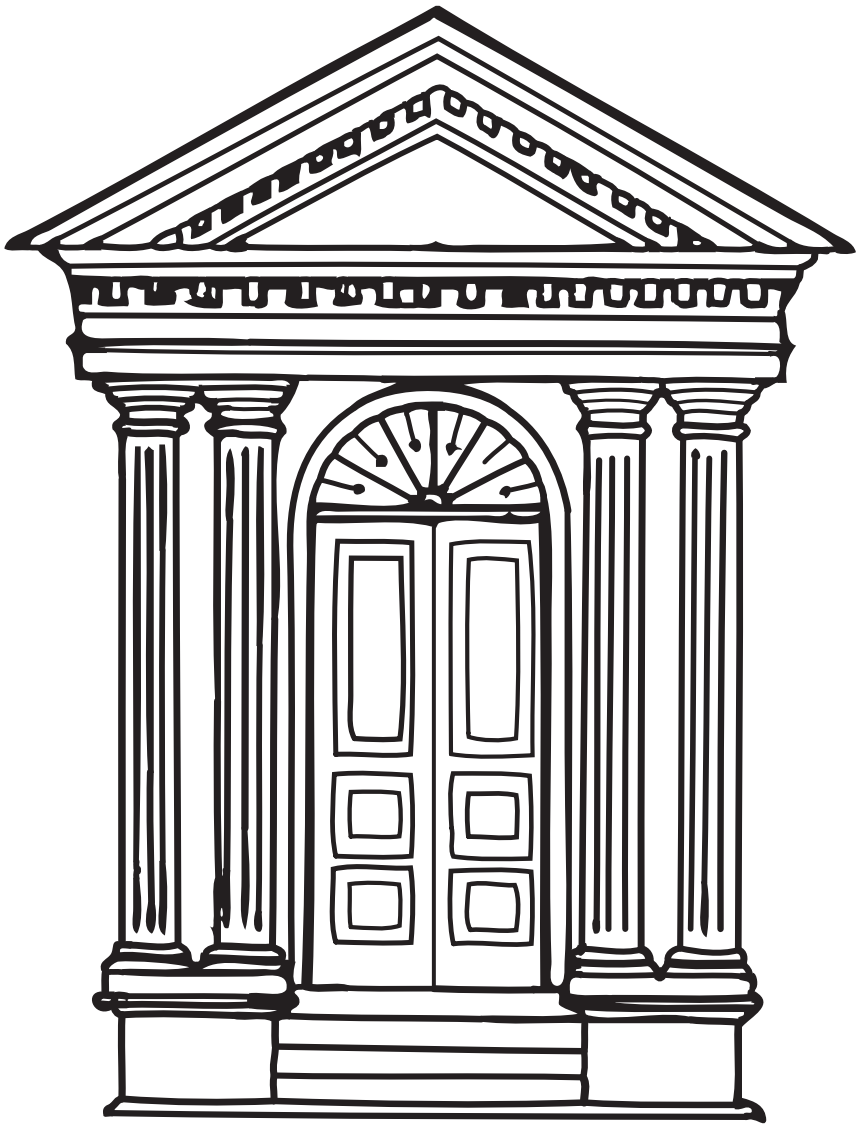

Año 05, N°5, 2014
Dirección de Bibliotecas Archivos y
Museos Copiapó

BOLETÍN DEL MUSEO REGIONAL DE ATACAMA
NÚMERO 5, AÑO 5, COPIAPÓ-ATACAMA-CHILE.
2014

DIRECTOR DE LA DIBAM Y REPRESENTANTE LEGAL
Ángel Cabeza Monteira
SUBDIRECTOR NACIONAL DE MUSEOS
Alan Trampe Torrejón
DIRECTOR MUSEO REGIONAL DE ATACAMA
Guillermo Cortés Lutz
EDITOR
Rodrigo Zalaquett Fuente-Alba

COMITÉ EDITORIAL
Ciencias Sociales y Humanidades:
Guillermo Cortés Lutz; Profesor de Historia y Geografía, Doctor en Historia.
Ángel Espina Barros; Doctor en Antropología; Universidad de Salamanca-España.
Luz Huerta Castillo; Doctor © en Historia; Texas Christian University-USA.
Joaquín Fernández Abaroa; Magister en Historia PUC.
Ciencias Naturales:
Bernardo Sepúlveda Hernández; Licenciado en Biología; Doctor en Biología.
Eduardo Fernández Cisternas; Doctor en Electroquímica.

CONTACTO
Museo Regional de Atacama, Atacama Nº 98, Copiapó, Atacama, Chile.
Teléfonos: (56-52) 2212313-2230498
Fax: (56-52) 2212313-2230498
Email Editor: rodrigo.zalaquett@museosdibam.cl
Sitio Web: www.museodeatacama.cl
Dirección Postal: Casilla 134, Correo Copiapó, Región de Atacama, Chile.

ISSN: 0719-1251.

FOTOGRAFÍA PORTADA
Dibujo: Danilo Octavio Bruna. Entrada principal casa de los hermanos Matta Goyenechea. En folletín Museo Regional de Atacama.
Año: 1998.
Colección Museo Regional de Atacama.

Todos los Derechos Reservados
Prohibida su reproducción total o parcial por cualquier medio

El Boletín del Museo Regional de Atacama, tiene como misión ser el instrumento de difusión del trabajo de investigación que se realiza al amparo de esta institución. Desde el año 2010, anualmente se ha publicado sin interrupción, abordando en sus números diversos temas propios del desarrollo de las ciencias en la región y en el propio museo, poniendo énfasis en temáticas relacionadas con la historia, la educación, biografías, sociología, antropología, arqueología, etc.

El propósito es contribuir con estos artículos y la discusión que susciten, al análisis de la realidad local, al estudio de las ciencias sociales, a la valoración de la museografía y de la historia como elementos significativos en la educación de las comunidades, favoreciendo en estos trabajos, metodologías que permitan la inclusión de los puntos de vista de los diversos actores de la región que quieran contribuir a enriquecer el debate académico, teórico, metodológico, etc., ya sean atacameños, chilenos o extranjeros.

El Boletín impreso se distribuye en las dependencias del Museo Regional de Atacama, mediante canje con universidades e instituciones de investigación de Chile, y del resto del mundo, que editan publicaciones de disciplinas y temáticas relativas a las ciencias sociales.

Además, en formato electrónico, el Boletín es socializado a través de la página web http://www.museodeatacama.cl/ y en https://es-es.facebook.com/MusRegAtacama .

A nuestros investigadores

El Boletín del Museo Regional de Atacama tiene por norma editorial publicar a lo menos un 40 % de los artículos de manera exclusiva, exigiendo así como característica esencial originalidad en el contenido de los trabajos. Queda establecido que una vez que se recepcionan los artículos, éstos son sometidos a estudio por el Comité Editorial, y por el equipo de evaluadores externos, quienes examinan con detalle el contenido, la pertinencia de las temáticas, y el trabajo metodológico de ellos, teniendo este proceso un plazo de tres meses para señalar su aprobación. Luego de ello, son publicados.

Instrucciones de Publicación

www.museodeatacama.cl/
bannerpublicacionesnormaeditorialboletinmuseoregionaldeatacama

SUMARIO

EDITORIAL..... Pág. 5

LAS ETAPAS DE LA REVOLUCIÓN CONSTITUYENTE: SU SISTEMATIZACIÓN PARA EL ESTUDIO Y COMPRENSIÓN.
Guillermo Cortés Lutz..... Pág. 7 – 18

HACIA UNA DEFINICIÓN TIPOLÓGICA DE LA CERÁMICA PUNTA BRAVA DE LA CULTURA COPIAPÓ.
Francisco Garrido Escobar..... Pág. 19 – 35

REFLEXIONES SOBRE EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO COLLA DE LA REGIÓN DE ATACAMA, CHILE.
Carlos González Godoy; Yuri Jeria Muñoz; Carmen Castells Schencke..... Pág. 37 – 54

APUNTES PARA EL ESTUDIO DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO DE ATACAMA: IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE CHAÑARAL.
Rodrigo Zalaquett Fuente-Alba..... Pág. 55 – 76

APLICACIÓN DE JUSTICIA EN SAN FRANCISCO DE LA SELVA DE COPIAPÓ SIGLO XVIII: JUICIO DE RECIDENCIA SOBRE LA CONDUCTA DE DON LUIS SILVESTRE DUEÑAS.
Vittorio F. Ghiglino Bianchi..... Pág. 77 - 84

CRITERIOS DE IDENTIFICACIÓN PARA TUBOS DE COPUNAS.
Rocío Mac-Lean Robotham & Victoria Castro Rojas..... Pág. 85 – 102

EL USO DEL AGUA EN EL RÍO COPIAPÓ Y LA CONQUISTA Y FUNDACIÓN DE LA CIUDAD.
Francisco Berríos Drolett & Juana Lucero Villavicencio..... Pág. 103 - 111

EDITORIAL

Una de las misiones históricas de los museos, es la investigación patrimonial, el arqueólogo Carlos González, en el marco del primer encuentro de los Museo del Norte de Chile, Comunnorte del año 2011, planteó que la importancia de la investigación era el poder orientar de manera definitiva que se debía conservar, con lo que ponía la arista investigación, como uno de los pilares centrales de nuestra labor. Por ello año a año diversos estudiosos e investigadores presentan sus trabajos sobre la historia y el patrimonio de Atacama. De esta manera, investigación y publicación, potencian al museo como esta zona de encuentro de la que nos ha hablado J. Clifford. Pero, junto con lo anterior, al publicar los distintos estudios sobre Atacama, buscamos dar un apoyo decidido a la educación, herramienta cognitiva que facilita y potencia los procesos de enseñanza y aprendizaje. Al respecto, y siguiendo la línea de trabajo de Krisida y Bowen, buscamos que la unidad museos y sistema educativo, pueda desarrollar cuatro grandes habilidades en quienes nos visitan, especialmente las visitas del público escolar: a) El pensamiento crítico b) la empatía histórica y c) la capacidad de tolerancia, d) gusto y sensibilidad por el arte.

Por ello este año, nuestro Boletín, une arqueología, historia y educación, para presentar un conjunto de información científica sobre la Región, que permite una mirada sobre los fenómenos y realidad del territorio, Este año, el académico de la Universidad de Atacama, Francisco Berrios abordó la problemática del Agua, desde un análisis histórico, el novel historiador Vitorio Gighlino, aborda la Colonia en Atacama, el historiador y Magister en Estudios Latinoamericanos Rodrigo Zalaquett abordará la problemática del patrimonio arquitectónico del puerto de Chañaral , por su parte los investigadores Carlos González y Yuri Jeria, nos presenta una reflexión sobre el patrimonio arqueológico de la etnia Colla de la región de Atacama, la arqueóloga Roció Mac Lean, entrega una interesante investigación sobre la Copunas de las balsas de cuero de lobo marino, muy atingente, dado la reciente re aparición de esta etnia en Chañaral de Aceituno, en el marco de la consulta indígena . Por último y tratando de realizar el puente con el sistema educativo, presento una sistematización, para la mejor comprensión de la revolución constituyente, y que debería ser aplicable al aula, ya sea en enseñanza básica, como media.En conclusión, las investigaciones y estudios presentados, abarcan desde el periodo arcaico tardío, hasta el siglo XIX, entregando una radiografía de la vasta y heterogénea vida histórica y patrimonial de esta Región. Como siempre lo ha hecho este boletín, con un lenguaje sencillo, didáctico, pero sin apartarnos de las normas científicas y esperando ser un aporte en la construcción del ser atacameño.

Guillermo Cortés Lutz
Doctor en Historia
Director del Museo Regional de Atacama
Primavera de 2014.

MUSEO
REGIONAL DE
ATACAMA

BOLETIN DEL MUSEO REGIONAL DE ATACAMA
N° 5, año 5, 2014, pp 7-18, Copiapó, Atacama-CHILE

LAS ETAPAS DE LA REVOLUCIÓN CONSTITUYENTE:

SU SISTEMATIZACIÓN PARA EL ESTUDIO Y COMPRENSIÓN

Guillermo Cortés Lutz[1]

Resumen

Este trabajo, compendia de manera pedagógica, los sucesos económicos, políticos y militares, ocurridos entre el 5 de enero de 1859 y hasta la caída de la revolución en mayo de 1859, destacando las figuras de Gallo y José Sierra, como actores de este momento de la historia de Atacama, hecho que posibilitó un cambio político y social en Chile, en la segunda mitad del siglo XIX.

Palabras Claves; Revolución Constituyente, autonomía, sistematización pedagógica.

Abstract

This work summarizes pedagogically, economic, political and military events that occurred between January 5, 1859 until the fall of the revolution in May 1859, highlighting the figures of Gallo and Jose Sierra, as actors of this point of Atacama´s history. Deed that allow a political and social change in Chile, in the second half of the nineteenth century.

Keywords; Revolution Constituent, autonomous, pedagogical systematization.

Recibido: junio 2014. Aceptado septiembre 2014.

1 Profesor de Historia y Geografía, Doctor en Historia y Post Doctorado en Antropología, Director del Museo Regional de Atacama. *gea_atacama@yahoo.es*

Introducción

Desde hace algún tiempo el tópico de la revolución constituyente de 1859, con sus respectivos hitos y procesos ocurridos en Copiapó y la provincia de Atacama, y que se extiende espacialmente hasta la provincia de Coquimbo y temporalmente desde el 5 de enero hasta el 8 de mayo de 1859, ha venido preocupando a los investigadores, a profesores, autoridades, políticos, pero especialmente a la comunidad, lo que es muy importante, y genera un enorme sentido de pertenencia y de identidad del ser atacameño, y de un pensamiento crítico regional.

Tampoco es de extrañar que hasta hoy muchos de los estudios realizados sobre este hecho, sean de los sempiternos investigadores del centro político, por tanto este saber es algo desconocido, y se mantiene más bien en el imaginario en la región. No obstante se han desarrollado dos tesis de Magister al respecto. La investigación del Profesor Rodrigo Zalaquett el año 2004, en la Universidad de Salamanca y la del Historiador Joaquín Fernández el 2012 en la Universidad Católica, estos dos trabajos de investigación, han proporcionado mucha información nueva y han permitido ir corrigiendo, para sistematizar mejor lo que suponíamos sobre este momento de la historia de Atacama y Chile.

Destacar un hecho que ha preocupado y mantiene un interesante nivel de discusión académica, es si los hechos políticos, militares, sociales, de organización y enmarcados en un contexto económico, fueron una revolución o una guerra civil. Ante esto, nos decantamos por la revolución, así lo testimonia el título de este escrito, pensamos esto dado que el movimiento de 1859, al no funcionar como estaba inicialmente previsto, termina por cambiarse su naturaleza y generarse un foco guerrillero: Copiapó y Atacama, y desde allí se desarrolla la lucha armada y la decisión de tomar el poder. Decir que otros lugares de Chile, donde también se había planificado el levantamiento, no tuvieron la capacidad de realizar una insurrección armada, con perspectivas de tomar el poder. La revolución busca un cambio radical, profundo en las condiciones políticas y de vida de las personas, es el derrotar las injusticias, el sacudirse del sometimiento al centralismo asfixiante, al abuso de todo tipo, y su triunfo augura mayor justicia social, política y económica. El origen de la revolución es amplio y popular, existe conciencia de cambio, que es el caso de 1859, donde los actores: Líderes y seguidores son pluriclasistas[2], podemos afirmar en este caso que el pueblo no es un actor menor, y se integran a las filas revolucionarias de muto propio y como ha planteado Julio Pinto, con el mayor de los intereses[3]. Un ejemplo del carácter popular sin duda alguna que adquiere la revolución, es el papel de don José Sierra al autoproclamarse Intendente de la región, en oposición a lo que deseaba la plutocracia minera.

---

2 Es la alianza Patronal Obrera de que ha hablado el investigador Rodrigo Zalaquett F-A, pero también se expresa en las dos corrientes de oposición la fusionista de Pedro León Gallo, y la popular de Anselmo Carabantes, Pedro Pablo Zapata y José Sierra. Cf. 1859, Fuentes y Retratos para el estudio de la Revolución Constituyente:

http://letras-uruguay.espaciolatino.com/aaa/cortes_lutz_guillermo/1859_retratos_y_fuentes.htm

Cf. Fernández Abara, Fernández, Joaquín, Tesis de Magister, Liberalismo, Regionalismo y rebelión: Copiapó en la Guerra Civil de 1850, Universidad Católica, Santiago, 2013, pagina 112.

3 Entrevista realizada por Guillermo Cortés Lutz, En : *Tres Capsulas del Tiempo, fragmentos históricos de Copiapó. Cápsula Nº 3 "El Caudillo de Atacama",* Programa Dirigido por Rodrigo Zalaquett F-A, CNTV 2003.

A partir de esto nos parece necesario avanzar en sistematizar o periodificar las etapas de la revolución, cada una de ellas con sus sucesos y singularidades, para ello se ha realizado investigación critica y análisis histórico, de tal manera de poder re interpretar nuestra historia, y fortalecer la historia regional. Ahora, sin duda buscamos también, con un criterio pedagógico, generar una herramienta para que esta etapa de la historia de Atacama, se transforme en un contenido generador de identidad en el currículo escolar, en definitiva transformar la Revolución de 1895, en un aprendizaje profundo y significativo[4]. Buscamos complementar los estudios históricos con educación para la generación de identidad y conciencia. Una de las intenciones de este trabajo, es que la revolución constituyente pueda entrar al aula, desde el sistema inicial de educación, hasta la educación universitaria.

Al respecto, Toplosky, ha planteado la centralidad de la historia para una buena educación: "La Educación histórica es una de las bases principales para configurar la conciencia ideológica y política de una sociedad[5]". En este caso de las comunidades y la sociedad de Atacama.

Desde la perspectiva de la historia política y de las ideas, la revolución tenía como fin cambiar al gobierno y al marco constitucional y jurídico que lo sustentaba, avanzando a un regionalismo, que podía lindaba con un sistema federal, pero la idea central era la mayor autonomía. De esta forma el modelo político se hacía mas más avanzados en cuanto a descentralización y a participación real de una mayoría de la sociedad, la autonomía, lo mismo que el federalismo podía garantizar que no sólo la élite, (aristocracia, plutocracia en definitiva la oligarquía) sería la exclusiva detentadora de todas las garantías y bondades de los estados naciones. Si se fuera estricto el modelo de cambio propuesto por la revolución podía generar participación ciudadana desde los niveles más populares, y la revolución de 1859 contó con la participación de mineros, artesanos y en general del pueblo, hecho que no es extraño en la región. De hecho los revolucionario o rebeldes, como los llamo, el historiador Joaquín Fernández, tenías dos líneas políticas, la de los rojos o populares y los fusionistas o notables[6]. En la primera estaba Nicolás Mujica, Pedro Pablo Zapata y José Sierra, y la segunda, más conservadora contaba con los clanes Gallo Goyenechea, Matta Goyenechea, y Carvallo Goyenechea. Atacama, tenía tradición en rebeliones populares, ya en 1843 había habido una revuelta de los mineros en Chañarcillo, por mejoras salariales y sociales, por lo que la consciencia y la determinación en cuanto a movilizarse violentamente en busca de un reparto más equitativo en lo económico y político, no era extraño en esta zona.

Otro hecho, que nos parece importante mencionarlo, dados los fines de divulgación y pedagógicos de este escrito, me refiero a que producto del trabajo hemos hipotetizado de que con posterioridad a la derrota de Pedro León Gallo, en Cerro Grande, tal vez este no va a San Juan en Argentina como se ha creído hasta ahora, sino más al norte, tal vez a la Rioja o Tucumán, ya que en esos lugares al parecer existirían poblados cuyas calles llevan el nombre de Pedro León Gallo y Copiapó respectivamente. Pero esto debe seguirse investigando.

---

4 Concepto desarrollado por Beas, Santa Cruz, Thomesen y Utreras en. "Enseñar a r a pensar para aprender mejor", Ediciones PUC, Santiago, 2003, página 29. El aprendizaje profundo permite retener, comprender y usar significativamente lo aprendido.

5 Topolsky, Jerzy: Metodología de la Historia, Editorial Cátedra, Madrid, 1988, pagina 518

6 Cf. Fernández, Joaquín, Regionalismo, Liberalismo y Rebelión: Copiapó en la guerra civil de 1859, Tesis de Magister, PUC, Santiago 2012, pagina 112.

También destacar como sucesos importantes en esta sistematización y periodificación nos parece que es que después de la caída de Copiapó el 12 de mayo de 1859, vinieron persecuciones, exilio y cierta intranquilidad social y económica en el país, de tal manera, nos lo relata, Joaquín Blest Gana; la vida post revolución constituyente: *Las cosas continúan en el mismo estado, sin esperanza fundada de mejoramiento: la misma vigilancia, la misma intranquilidad, y cierto estado general de inquietud… "...Nuevamente se hacen revelaciones espantosas de otros fusilamientos en el cuartel de policía de Valparaíso… "Es difícil tener una idea del abatimiento general del país, sin comercio, empobrecido, inquieto, ignorante del fin de esta lucha, en cuyo principio, según se cree, nos encontramos todavía.[7]"*. Todo lo anterior nos lleva a pensar que existe una última etapa de la revolución y que tiene que ver con un estado de inquietud sociopolítica y económica generalizada en Chile, producto del movimiento constituyente de Atacama, lo que sería el factor determinante para poner fin al dominio conservador, y al cambio profundo en la política chilena.

Por lo anterior, nuestra propuesta de ordenamiento de los sucesos políticos y militares de 1859, son las siguientes:

Chañarcillo,
El contexto Económico y Social: 1832 - 1858

La historia presenta grandes encadenamientos que son los que permiten visualizar la historia como un todo, son el tiempo de larga duración a decir de Fernando Braudel. Es por esto que no se puede comprender a cabalidad los sucesos revolucionarios de 1859 y de Atacama en particular, sin haber analizado y proyectado lo que significó el descubrimiento del Mineral de plata Chañarcillo en 1832, esta etapa se extiende hasta 1857, inclusive.

De la Revolución Constituyente de 1859, objeto de nuestro estudio, podemos rastrear sus contextos económicos y sociales, en el trabajo minero de la provincia de Atacama, pero de forma más precisa en el hito que significó el descubrimiento del mineral de Chañarcillo el 16 de mayo de 1832 por el joven mestizo; Juan Godoy Normilla, a partir de ese momento la élite de tipo provincial copiapina va a enriquecerse de tal manera que se convierte en una plutocracia poderosísima, sino la más poderoso de la naciente república y da una nueva forma a la oligarquía chilena. *"Pero, sin duda la economía chilena se vendrá a consolidar con el descubrimiento de Chañarcillo, mineral descubierto por Juan Godoy el 16 de Mayo de 1832 hallazgo, junto a la mina La Descubridora; aparecen otra serie de vetas, así 1855 la región de Atacama producía casi 200 toneladas de este rico mineral. Esta enorme producción permitió la puesta en marcha del ferrocarril de Caldera a Copiapó en Abril de 1851, era la revolución en la producción, los transportes y las comunicaciones[8]"*.

---

7 Carta de Joaquín Blest Gana a Diego Barros Arana, del 30 de octubre de 1859.

8 Cortes, Guillermo &Zalaquett, Rodrigo. *Breviario de la Historia de Chile para leer desde regiones,* Pág. 91. Libro Digital,

http://www.monografias.com/trabajos15/historia-chilena/historia-chilena2.shtml

Con Chañarcillo, y con el conjunto de vetas mineras que afloran en este lugar, como así también otros grandes yacimientos mineros como Tres Puntas, y de los distintos tipos de actividades de tipo económico que allí se generan comienza la acumulación del capital en Chile.

Sobre esta base material Atacama y Copiapó, comienzan un profundo cambio de tipo superestructural e ideológico, nace la escuela de minas, se instalan escuela en el pueblo de Juan Godoy, se fortalece el Liceo de Hombres, nace el Liceo de Niñas, la élite se hace más culta, se cultiva el pensamiento liberal y se adopta una forma de ver la vida y la administración del poder que a la postre colisionaría con el estricto orden administrativo político del modelo portaliano y de la constitución de 1833. Este contexto económico entrega una determinada realidad social que será, la de la participación con ansias de justicia y cierta claridad de sus derechos, nacidos del trabajo. En el caso de la élite, esta estuvo influenciada por sus viajes, lecturas, por los movimientos europeos y por no tener temor al poder y sentirse que también ellos podrían ser conductores del gobierno y del estado.

Génesis del Pensamiento Pre Revolucionario: 1832 - 1859

Las ideas liberales, la influencia de la economía en el pensamiento y el diseño de la revolución, hablamos desde 1857 al 4 de enero de 1859. Postulamos que la plutocracia minera copiapina, que en un comienzo había sido más bien conservadora, incluido Pedro León Gallo, ahora y producto de la toma de conciencia que de lo que aportaba al erario nacional era una considerable suma, resentía que sus esfuerzos no eran retribuidos por Santiago en las cuotas de manejo poder y capacidad de decisión. Julio Pinto, ha expresado que los mineros e industriales del mineral de Chañarcillo no se sentían contentos por el trato dado por el centro político. Se puede pensar y es nuestra hipótesis que en Copiapó y Atacama, producto de la bonanza de la plata de Chañarcillo, y de otros enclaves mineros, y por ende ser una zona donde se manejaban grandes riquezas, el desarrollo del pensamiento político había mutado del conservadurismo provinciano a un extremo liberalismo con ansias de participación y con tintes autonomistas, esto estaba presente tanto en el bajo pueblo, como en la plutocracia de Copiapó[9].

Ya el año 1857 desde el diario El Copiapino la plutocracia copiapina se mostraba hipercrítica de la administraron de Manuel Montt y había en la opinión pública, sospecha hacia las actuaciones del gobierno y también un total descrédito hacia su estilo de gobernar. Esto era lo que se escribía en el periódico El Copiapino de 1857: *"Un golpe de estado, le dicen es la panacea infalible contra todos los males que lamenta la administración de S.E. Así se acaba en un verbo con todas las pretensiones de los conservadores, se acaba con las libertades de sufragio, la libertad de prensa, la libertad de reunión i con todas las libertades políticas. Si tendremos sitio, no hai que dudarlo porque el presidente Montt, cuya única teoría gubernativa es el desprecio de la opinión pública que esto es un resorte mágico para calmar la excitación. Esta arma es con lo que el presidente Montt y sus amigos pretende aherrojar a los pueblos[10]"* .

9 Al respecto ver la división que hace Joaquín Fernández, en los Notables o fusionistas, que son el sector liberal de los más ricos y moderados y los populares o rojos, que son el sector, más popular. Ambos ya con un pensamiento opositor al Presidente Montt.

10 Fragmento: *El Copiapino*, año X, número 2 del 25 de septiembre de 1857.

Esta forma de pensar y principalmente de expresar sus opiniones, va a llevar al sector más politizado de la élite revolucionaria, como también del sector más popular, o rojo, como los denomino el historiador Joaquín Fernández, a generar una serie de acciones, entre las que destacamos en esta etapa de la periodificación. La creación del club constituyente, del club de artesanos y del denominado Juramento de la sinfónica o el apresamiento del corral.

De las ideas a la Acción: 4, 5 y 6 de enero de 1859.

Etapa o hito correspondiente a los días de inicio de las acciones, van desde el 4, 5 y 6 de enero, los sucesos comienzan con la proclama del Intendente Silva Chávez prohibiendo las reuniones, con esto la tensión entre el gobierno y los constituyentes llega a un punto de quiebre, los constituyentes toman la decisión de dar el salto a la toma del poder. El día 5 de enero el Intendente Silva Chávez se da cuenta de que no tiene posibilidad de reponer su autoridad, en este estado de cosas el abogado José M. Cabezón actúa como mediador para la salida de Silva Chávez, Pedro León Gallo incluso ofrece al representante del gobierno central su casa como lugar de asilo, lo que finalmente no prospera, y éste se retira al Hospital con unos pocos soldados adeptos a él, lo cierto es que ya la autoridad central estaba quebrada. El mismo 5 de enero se produce el gran hito de inicio de la revolución, el asalto al cuartel de Policía en Copiapó, este hecho fue turbulento y dominado en muchos momentos por el bajo pueblo que destruye las rejas, asalta salas de los juzgados, incluso algunos de los asaltantes y de los reos que huyen de la cárcel se embriagan y siguen en esta condición protestando. Posteriormente vendrá el día 6 de enero, la denominación de Pedro León Gallo como Intendente de Atacama, el primero en esta magistratura en ser nombrado siendo originario de la zona[11]. La denominación de Gallo, fue un golpe de audacia de los notables, que de esta forma quedan a la cabeza de la revolución desplazando a los Rojos. Ya que no todos los revolucionarios coinciden de manera plena, en que Gallo fuera el Intendente.

Roberto Hernández, nos relata así el momento de nominación del nuevo intendente de Atacama: *"Después de desarrollados los sucesos que ya dimos a conocer en la capital de Atacama, se verifico la proclamación por bando del nuevo jefe civil, que el pueblo en un comicio público había hecho en la persona de don Pedro León Gallo. A las siete de la mañana, este nombraba como su secretario al periodista don José Nicolás Mujica. Inmediatamente se dispuso este original decreto: Por cuanto el pueblo de Copiapó ha recobrado su libertad en la noche que precede , operándose un cambio consiguiente en el personal de las autoridades, el pueblo de Copiapó ha hecho el nombramiento siguiente; Nombrase Intendente de la provincia de Atacama al ciudadano don Pedro León Gallo.*

11 Debemos recordar que en la revolución de 1851, en la ciudad de la Serena es nombrado también Intendente por la ciudadanía José M. Carrera Fontecilla, pero este es santiaguino, no siendo un líder provincial como Pedro León Gallo.

Por tanto, publíquese por bando y comuníquese.- Copiapó 6 de enero de 1859. – Pedro León Gallo. – J.N. Mujica Secretario[12]*"*

Comienza la revolución en Copiapó y en Atacama, el asalto estuvo al mando de Pedro Pablo Zapata y en el participó entre otros José Sierra, quien a la postre sería el último Intendente de Atacama del movimiento revolucionario.

Institucionalidad y la Expansión revolucionaria: Enero - mayo de 1859

Cuando hablamos de la institucionalidad nos referimos a que los hechos y acciones de los revolucionarios y especialmente de Pedro León Gallo, tenían como finalidad convertir este movimiento en un sujeto corporativo, ello queda demostrado con su acciones y órdenes sistemáticas destinadas a dar sentido de pertenecía a la provincia, a los ejércitos y a todos cuantos apoyaban el movimiento revolucionarios entre los que se pueden enumerar las siguientes**.** a) La organización Política, se conforma un ejecutivo al mando de Pedro León Gallo con el rango de Intendente de Atacama y con un Secretario, del sector más popular, Don Nicolas Mujica. b) Los símbolos constituyentes; la bandera, azul con estrella dorada la cual se utiliza hasta el presente, congruente con los anclajes simbólicos y la plata de Chañarcillo. Era sin lugar a dudas, uno de los íconos de la revolución.

El himno escrito por Ramón Arancibia, actor permanente de los hechos de 1859, *"La popular Canción Constituyente, escrita por El Copiapino Ramón Arancibia, se entonaba como una suerte de marsellesa del pueblo chileno*[13] *".* Este himno fue musicalizado por Antonio Billet, la música de este himno estuvo perdida por mucho tiempo, hasta que fue encontrado por el investigador del Grupo de Estudios de Atacama, GEA, Rodrigo Zalaquett Fuente Alba, en enero de 2009. Es decir que 150 años después de haberse perdido, lo que no deja de ser una grata coincidencia. Este himno fue nuevamente entonado en la plaza de Copiapó el 14 de marzo de 2009 con arreglos y dirección del profesor de Música Mauricio Morales, también integrante del Grupo de Estudios de Atacama, GEA. Esta estética revolucionaria, como ha dicho Joaquín Fernández, daba unión, sentido de pertenencia y sentido de estar construyendo la historia.

c) Administración: la acuñación del peso constituyente, fabricados en aproximadamente unos 400 mil. Por otro lado estaba el Peso constituyente d) La formación del ejército del norte y la legión huasquina. Decir finalmente que la Revolución tuvo su propia moneda el peso constituyente, un ejecutivo, un ejército una bandera, un himno y su propia moneda, a lo que hay que agregar la construcción de cañones, hacían ver a Atacama, como una suerte de potencia industrial y política.

12 Hernández, Roberto. *Juan Godoy o el descubrimiento de Chañarcillo,* Imprenta Victoria, Valparaíso, 1932, Pág. 270.

13 Fernández A. Joaquín et al: *Historias del Siglo Diecinueve Chileno,* Editorial Vergara, Santiago 2006, Pág. 164 y 165.

Luces y Sombras de la Armas Atacameñas

Las grandes batallas; del sitio a Copiapó, a las batallas de Los Loros y Cerro Grande. Febrero de 1859 al 29 de abril de 1859. Esta etapa es de gran importancia histórica, ya que conlleva el tipo de lucha militar que se dio en la revolución. Joaquín Blest Gana en carta a Barros Arana, nos describe así este periodo:

"Después de tanto desastre, *la patria divisaba en el norte una vislumbre de bonanza. Gallo derroto en los Loros a Silva Chávez, en un reñido combate con tropas veteranas iguales en número a las suyas; y si su caballería no hubiera sido tan mala no habría quedado uno del ejercito del Gobierno. La batalla por parte de Gallo fue mandada por el joven don Ramón Arancibia teniente educado en la Academia y que en la campaña del norte desplegó los más notables talentos militares unidos a un arrojo admirable que más tarde causo su pérdida. Gallo entro a la serena triunfante y dando un ejemplo de moralidad que tanto faltaba a la tropa del Gobierno se estaciono en la ciudad conquistada manteniendo la más severa disciplina de su tropa*[14]".

Esta etapa también tiene entre sus batallas, a la de Cerro Grande, donde Pedro León Gallo, es derrotado, el imaginario y la leyenda hablan de la traición de Urrutia, pero no es ese hecho el facto de la derrota del ejercito de Gallo, sino que más bien el abandono de parte de los liberales santiaguinos, como también el cansancio del ejército constituyente. Pero esto no pone fin de inmediato a la revolución, luego vendría la resistencia en Copiapó, Blest Gana describe así la lucha de Cerro Grande:

(...) "El drama del norte también su desenlace: Gallo y Arancibia habían tomado sus medidas con una sagacidad admirable. Los dos ejércitos se avistaron el 29 de abril; pero a poco andar Gallo se vio traicionado por el batallón primero de línea de Copiapó, cuyos jefes Urrutia y Vallejos habían sido comprados por el Gobierno, a cuyas tropas dejaron pasar por la fuerte posición que se les había confiado y que era la llave de todas las operaciones de Gallo. Este se vio repentinamente con el enemigo encima, y sin embargo de ver desbaratado con la traición su plan, rechazo por tres veces al ejercito de Vidaurre, y mantuvo por cinco horas un combate reñidísimo, en que destrozo completamente la infantería del Gobierno… ."El heroico e inteligente de Arancibia murió atravesado de dos balazos, y con el Manuel M. Aldunate, Ramos (antiguo teniente de Ejercito) Park y como otros ocho o diez mas, lo que ha dado el raro ejemplo de perecer como quince oficiales en un ejército de dos mil hombres[15]".

14 Carta Joaquín Blest Gana a Diego Barros Arana, Santiago de Chile 29 de abril de 1859, Cartas en Biblioteca Nacional.

15 Ibidem.

Revolución en Resistencia
Pedro León Gallo un Revolucionario 1859 post Batalla de Cerro Grande

El exilio de Pedro León Gallo, el avance del gobierno al norte, el pueblo resiste, la plutocracia copiapina duda. Profundización popular y tensión de clases. Etapa poco estudiada debido a la falta de fuentes, no obstante las ideas de la revolución y su ideario se han extendido por la provincia de Atacama y son de dominio de las clases altas liberales de Chile. La resistencia no solamente la encontramos en Atacama, donde tomará forma armada, sino que ideológicamente en los liberales y especialmente en aquellos que luego se transformarán en el partido radical. Esta etapa es de esencial importancia porque, en ella Pedro León Gallo, se autodefine como revolucionario.

"He leído mi correspondencia de Chile y las noticias que vienen son sin novedad alguna, el mismo estado de cosas que antes, descontento general, sentencias de muerte, prisiones, destierros. Los expositores que quedan no obran en ningún sentido, se contentan con cacarear,y quizás con eso, hacen más de lo que se pudiera esperar de ellos. Hoy sin embargo son montoneras en el sur que tiene con cuidad al gobierno, pero yo estimo eso muy en poco, y como verdadero revolucionario los deploro[16]".

La Hora del Intendente José Sierra: mayo de 1859

El bajo Pueblo en el poder, la recuperación revolucionaria de Caldera. Sierra Intendente, la defensa y la caída de Copiapó 8 al 12 de mayo de 1859. En lo central esta etapa destaca por la acción de don José Sierra, y la podemos resumir de la siguiente forma: Con posterioridad al triunfo de Los Loros y a la derrota de Cerro Grande, donde las tropas atacameñas y Pedro León Gallo deben huir a San Juan, Argentina. Esta situación, a diferencia de lo que se podría pensar, no sumerge a Copiapó y Caldera en una crisis ni anarquía; si bien es cierto la plutocracia copiapina está algo nerviosa, las nóveles instituciones atacameñas siguen funcionado. Pero, finalmente el gobierno es entregado al Juez Dolores Passi, con ello se suponía se restablecería en Copiapó un gobierno cercano a Montt, sólo Caldera se mantenía constituyente, siendo gobernada por Anselmo Carabantes, quien finalmente entrega el mando al enviado de Juez Dolores Passi. Mientras tanto, caía el puerto de Huasco en manos de los gobiernistas y justamente en manos del teniente Coronel José Villagrán, de allí avanzarían a Vallenar y posteriormente a Copiapó, donde se suponía la situación estaba controlada. Es en este momento cuando José Sierra, con gran claridad política y determinación subleva al puerto de Caldera, ahora ya en su calidad de teniente y toma la capitanía de puerto.

Caldera volvía a manos de los revolucionarios, era el momento de trasladarse a Copiapó y retomar por las armas el gobierno revolucionario. Había llegado la hora de asumir el gobierno revolucionario constituyente y José Sierra, con el objetivo de organizar la resistencia se hace nombrar Intendente, el último, de la revolución del 59.

16 Carta de Pedro León Gallo a Diego Barros Arana, París, Enero de 1860, Archivos BN.

José Sierra

La Revolución Constituyente de 1859 se visibiliza más cuando conocemos sus otros actores. Más allá de Pedro León Gallo, en este caso específico hablamos de personajes que cumplieron roles en esta trama. Esa es la situación del joven líder Calderino José Sierra. Todo nos hace suponer que este joven era de profesión artesano, que participa desde los orígenes mismos de la rebelión, es decir desde el 5 de enero de 1859, es el último Intendente del periodo revolucionario y en opinión de los historiadores de la época fue un hombre noble y de desarrollada conciencia política. Diego Barros Arana y José Victorino Lastarria, dijeron de él: *"Aquel intendente rudo pero noble, podía dar lecciones de hidalguía a los intendentes, a los coroneles y hasta los ministros de Montt"*.

La acción de Sierra, coincidía con la vuelta de los cazadores de África, última división revolucionaria, que al llegar a Copiapó, sin renunciar a su ideario busca una salida pacífica y de diálogo con las nuevas autoridades, más moderadas. Pero la frustración de muchos copiapinos es evidente, y comienza una suerte de profundización de las posiciones y de rencillas.

El 8 de mayo desembarcan en Caldera las tropas del ejército chileno al mando José Villagrán, el 12 de mayo, las tropas de gobierno llegan a Copiapó, y con José Sierra, ahora al mando de la revolución se atrincheran en la plaza de armas. El joven historiador Joaquín Fernández, nos cuenta así el desenlace de la batalla: *"Cercados y progresivamente estrangulados un puñado de revolucionarios, en su gran mayoría soldado improvisados sacaban fuerzas de flaquezas para resistir una fuerza cuatro veces mayor"*.

Finalmente, los revolucionarios son derrotados en la plaza de armas, sin balas y casi sin hombres, José Sierra deja de combatir y se retira, sin ser detenido por las tropas gobiernistas, ya que al parecer el biotipo de Don José Sierra, no era lo que los gobiernistas buscaban, es así como el héroe de la resistencia Copiapina se pierde en la bruma siempre espesa de la historia, y también en la frágil memoria histórica regional.

Las réplicas y la persecución a la revolución Mayo de 1859 hasta 1860

Los Juicios a los copiapinos, la sensación de inquietud política, institucional y económica, la renuncia de Antonio Varas y el fin del delfinismo político. 1859 – 1860. Etapa de persecución a los revolucionarios, de exilio y autoexilio de connotados constituyentes, pero también es momento del hito político que fue la renuncia de Antonio Varas a su candidatura presidencial, con ello adviene un corte profundo en la vida republicana.

El Triunfo político de la Revolución 1861 a 1863

Se abre un nuevo periodo histórico y político, la transición con José Joaquín Pérez 1861, la vuelta de Pedro León Gallo, la fundación del partido Radical. Tal vez la publicación del diario "El Copiapino", de 1864 es la mejor forma de definir esta etapa: "En un día como

hoy, Copiapó se levantó enérgico i terrible para sacudir el duro despotismo que mandones sin conciencia le impusieron. Hoy al recordar tan memorable época lo hacemos con el objeto de hacer presente a los gobiernos que los pueblos se cansan de sufrir las arbitrariedades de sus empleados i que nunca permiten que se le roben sus derechos y libertad[17]".

Chile ya transitaba por el camino al gobierno liberal, se había puesto fin al delfinismo político que había instaurado la constitución de 1833, se daba vida a un nuevo partido político; el Radical, organización liberal de corte avanzado, que se diferenciaba de los moderados denominándose rojos. Pedro León Gallo, en una cena en su honor, definió así al nuevo liberalismo: *"En medio de la concordia que dominaba este banquete, se acaba de pronunciar la palabra rojo, en un sentido ofensivo. Pues, bien, yo la acepto en toda su extensión. Qué significa rojismo? Significa la abnegación, el sacrificio y aún la muerte para los defensores del derecho y de la eterna justicia[18]"*. Era una nueva época política y social para Chile, se entraba de lleno en un camino de reformas, las cuales tenían su origen y su dinamismo en la nueva actitud que había generado la revolución de 1859.

La sistematización tiene como objetivo poder entregar cierto orden de los hechos de 1859, los cuales tiene un origen en el contexto económico que generó el descubrimiento del mineral de Chañarcillo por Juan Godoy, en ese momento comienza la acumulación de capitales en Chile, de allí se produce una serie de procesos donde la revolución es una de las más importantes, ya que su carácter político y social es generador de un nuevo tiempo para la república. Nosotros somos de la idea de que si bien, el levantamiento armado no logró triunfar militarmente, si logró modificaciones más que trascendentales.

El sistematizar los hechos del proceso revolucionario, no es solo un relato de los hechos, sino una explicación que busca facilitar su estudio y comprención, especialmente en el sistema escolar y educativo en general. Pero, también esperamos se convierta en una herramienta para otros historiadores y para la comunidad en general y para tener una mirada global con ajuste local de esta gran revolución.

Anexo

17 Diario El Copiapino, N° 3834, AÑO XX, Sección Crónica Local, martes 5 de Enero de 1864.

18 Citado de El 48 chileno, igualitarios, reformistas, radicales, masones y bomberos Cristián Gazmuri, Pág. 144.

Fuentes y Bibliografía:

Beas, Santa Cruz, Thomesen y Utreras en. "Enseñar a r a pensar para aprender mejor", Ediciones PUC, Santiago, 2003.

Cortes, Guillermo, Zalaquett, Rodrigo: 1859, Fuentes y Retratos para el estudio de la Revolución Constituyente:

http://letras-uruguay.espaciolatino.com/aaa/cortes_lutz_guillermo/1859_retratos_y_fuentes.htm

Cortes, Guillermo &Zalaquett, Rodrigo. *Breviario de la Historia de Chile para leer desde regiones*, Pág. 91. Libro Digital, http://www.monografias.com/trabajos15/historia-chilena/historia-chilena2.shtml

Fernández Abara, Joaquín, Tesis de Magister, Liberalismo, Regionalismo y rebelión: Copiapó en la Guerra Civil de 1850, Universidad Católica.

Gallo, Pedro León; Epistolario, Biblioteca Nacional.

Heise, Julio, 150 años de Evolución Institucional, Editorial Andrés Bello, Santiago, 7 ma. Edición, 1986

Fernández A. Joaquín et al: *Historias del Siglo Diecinueve Chileno*, Editorial Vergara, Santiago 2006. Hernández, Roberto. *Juan Godoy o el descubrimiento de Chañarcillo,* Imprenta Victoria, Valparaíso, 1932.

Topolsky,Jerzy: Metodología de la Historia, Editorial Cátedra, Madrid, 1988.

Zalaquett, Rodrigo, La Revolución Constituyente de 1859, desde la teoría de las elites, Tesis de Magister en Estudios Latinoamericanos, Universidad de Salamanca, Salamanca –España, 2004

MUSEO
REGIONAL DE
ATACAMA

BOLETÍN DEL MUSEO REGIONAL DE ATACAMA
N° 5, año 5, 2014, pp 19-35, Copiapó, Atacama-CHILE

HACIA UNA DEFINICIÓN TIPOLÓGICA DE LA CERÁMICA PUNTA BRAVA DE LA CULTURA COPIAPÓ

Francisco Garrido Escobar[1]

Abstract

This paper is an attempt to generate a better typological definition for Punta Brava pottery type, which belongs to the Copiapó Culture during the Late Intermediate period in the Copiapó valley. Although the first definition this pottery type comes from the work of Iribarren in 1958, until now there has not been any systematic classification of it regarding its main morphological, decorative, and technological attributes, neither studies about the differential distribution of this type in the local archaeological sites.

Considering that there are almost no complete surviving examples of Punta Brava vessels, this work is based on extensive analyses of sherds derived from excavation materials in 3 main archaeological sites: Punta Brava, Viña del Cerro, and pukara Manflas. In this way, we hope to contribute to a more comprehensive view of the main characteristics of the large Punta Brava containers, which is the first step to explore their function and social use within the context of the domestic sites of Copiapó valley.

Keywords: Punta Brava, Copiapó Culture, pottery, Late Intermediate period, typology.

Resumen

Este artículo es un intento por generar una mejor definición tipológica para el tipo cerámico Punta Brava, el cual pertenece a la Cultura Copiapó durante el periodo Intermedio tardío en el valle de Copiapó. Aunque la primera definición de este tipo cerámico viene del trabajo de Iribarren en 1958, hasta ahora no ha existido ninguna clasificación sistemática de él en relación a sus principales atributos morfológicos, decorativos y tecnológicos, ni tampoco estudios sobre la distribución diferencial de este tipo en los sitios arqueológicos locales.

Considerando que casi no hay ejemplos sobrevivientes de vasijas Punta Brava completas, este trabajo se basa en análisis extensivos de fragmentos provenientes de materiales de excavación en 3 sitios arqueológicos principales: Punta Brava, Viña del Cerro, y el pukara Manflas. De esta manera, esperamos contribuir con una visión más comprehensiva de las principales características de los grandes contenedores Punta Brava, como un primer paso para explorar su función y uso social dentro del contexto de los sitios domésticos del valle de Copiapó.

Palabras clave: Punta Brava, Cultura Copiapó, cerámica, Intermedio Tardío, tipología.

Recibido: julio 2014. Aceptado septiembre 2014

1 Arqueólogo, Universidad de Chile. Candidato PhD in Anthropology, University of Pittsburgh USA.
fcogarrido@gmail.com

Antecedentes del tipo Punta Brava

Si bien el tipo cerámico más conocido de la entidad arqueológica denominada como Cultura Copiapó son los pucos Copiapó negro sobre rojo (Castillo 1998, Garrido 2007, 2011), la presencia de cerámica del tipo Punta Brava es omnipresente en casi todos los sitios del valle de Copiapó e inmediaciones. Este tipo constituye una categoría morfo-funcional específica relacionada a grandes contenedores con decoración geométrica tricolor, constituyendo un componente doméstico habitual en los sitios de los períodos Intermedio Tardío y Tardío.

La primera mención de una vasija de este tipo se remonta a los trabajos efectuados en el año 1880 por J.H. Madge (1882) en el sector de Cerrillos del valle de Copiapó, a partir de la excavación de unos túmulos funerarios donde encuentra como ofrenda de una sepultura una urna decorada (figura 1) acompañada de una vasija monocroma asimétrica. Lamentablemente el autor no profundiza más allá en la descripción de dicho tipo cerámico o su presencia dentro de otros sitios arqueológicos del valle, dado que no realizó mayores investigaciones sistemáticas en la región.

Figura 1:
Vasija Punta Brava excavada en 1880 en el sector de Cerrillos, valle de Copiapó (Madge 1882, plate XXXV).

Luego de aquella mención pasajera, el tipo Punta Brava es denominado como tal y descrito sistemáticamente por primera vez por Iribarren (1958), a partir de los fragmentos recolectados en el sitio tipo que le dio su nombre. Dicho tipo corresponde a grandes vasijas sin asas de contorno de cuerpo simple, salvo por el punto de quiebre que marca la presencia de un cuello corto y de gran diámetro. La definición original de este tipo cerámico es la siguiente: "Alfarería pintada. Cocimiento deficiente en horno oxidante, con grit mediano y fino, grosor 1 cm. Slip amarillento naranja y decoración negro y rojo opaco. El engobe o slip se distribuye

en escaso grosor sobre una superficie apenas suavizada, de tal manera, que con esta técnica la ornamentación aparece en colores atenuados, absorbidos en la pasta de la vasija.

Decoración: Predominan los dibujos geométricos en bandas verticales, considerándose entre ellos: Trazos paralelos, diagonales cruzadas o rasgos convergentes, que en algunas circunstancias se transforman en triángulos de color entero, triángulos alternados y grecas. Una figura de rasgos ligeramente curvados que terminan en una prolongación roma y que en toda su extensión contiene puntos intercalados, nos inclinamos a interpretarla como la representación de un ofidio o serpiente.

Ornamentación en relieve: Una ornamentación en relieve que es común a cántaros rústicos y pintados, se manifiesta en adornos repulgados en los bordes.

Formas: a) Cántaros globulares de cuello recto, de aproximadamente 0,60 m. b) Vasija de 0,60 m con asas laterales de sección cilíndrica insertas en el cuerpo del recipiente en posición inclinada." (Iribarren 1958:182-183)

Posteriormente, Niemeyer (1986) en base a lo reconocido en base a trabajos de prospección y excavación en una muestra más amplia de sitios del valle de Copiapó, redefine de este tipo cerámico incorporando un poco más de detalle en su descripción morfológica: "Corresponde a cerámica de pasta de textura arcillo-arenosa mediana a gruesa, con antiplástico de granos de arena cuarzosa de tamaño fino a mediano. Resistente a la fractura. Las superficies son alisadas y porosas con huellas de la brocha de varias puntas que las trató. La superficie externa presenta un baño de pintura opaca de

color crema rojizo, y sobre él se practicó una decoración de motivos geométricos de mucha maestría, con líneas paralelas y angulaciones ortogonales u oblicua; figuras homotéticas; grecas, reticulados, entre otras. Los colores usados con mayor frecuencia son el rojo oscuro o sangre seca; el rojo más brillante o de sangre fresca; el negro y el blanco. La pintura decorativa es propensa a ser fugitiva, muchas veces con tendencia a descascararse.

La mediana del espesor de los fragmentos queda comprendida entre ocho y nueve milímetros. Dada la curvatura grande de los fragmentos y lo hasta ahora conocido sobre la forma de la cerámica, se puede decir que corresponde especialmente a vasijas globulares con cuello relativamente corto, en su mayoría sin asas, pero también formas no restrictas que podrían calificarse de uniformes". (Niemeyer 1986: Anexo I s/n)

Niemeyer hasta ese momento consideraba el tipo Punta Brava como un tipo cerámico del Periodo Tardío surgido durante la ocupación incaica en el valle de Copiapó. Sin embargo, nuevos trabajos de excavación en el sitio tipo Punta Brava y en otros sitios del valle, llevan a replantear dicha idea y finalmente se logra determinar que este tipo cerámico es una variedad regional local independiente del Inca y que eventualmente seria parte de las materialidades culturales del Intermedio tardío en la zona (Castillo 1998).

Dado el hecho de que éste tipo cerámico sólo ha sido reconocido a través de la fragmentería de los sitios asignados a la Cultura Copiapó, han existido grandes dificultades para definir con claridad su tipología formal y decorativa por la falta de ejemplares completos que aporten a la mejor comprensión de estas vasijas. En el Museo Arqueológico de La Serena, existe el único ejemplar completo que se conoce del tipo Punta Brava, el cual concuerda con gran parte de la fragmentería cerámica de los sitios habitacionales de la

región de Atacama. La vasija que se observa en la figura 2, procede del valle de Copiapó y si bien fue donada por un particular en la década de 1960' sin mayor información acerca de su contexto, es una pieza de gran importancia para la comprensión de la morfología y patrón decorativo de este tipo cerámico.

Figura 2:
Único ejemplar de vasija Punta Brava en estado completo, proveniente del valle de Copiapó (Colección Museo Arqueológico de La Serena).

La cerámica Punta Brava también posee un componente tardío que se diferencia morfológica y decorativamente del resto, el cual tiene una clara influencia Diaguita Incaica. Durante una campaña de investigación en el sitio tipo Punta Brava (Niemeyer 1993), fue encontrada en el recinto 28 una urna fragmentada con rostro modelado y diseños Diaguita Inca, que además posee una morfología con cuello largo y borde evertido (figura 3). Su relación con la decoración Punta Brava es un campo de diseño presente en la parte trasera del cuello (diseño PB1), el cual es el mismo de la urna del museo de La Serena, y hace relación a una fusión estilística entre patrones locales y foráneos como referencia directa a la ocupación tardía que presenta este sitio sobre un poblado previo Copiapó.

Figura 3:
Urna Diaguita Incaica encontrada fragmentada en el poblado del Pukara Punta Brava, la cual posee en la parte trasera de su cuello, el diseño local PB1 (colección Museo Regional de Atacama).

Análisis de colecciones del tipo Punta Brava

Con el fin de poder determinar los principales atributos de este tipo cerámico, fueron analizadas colecciones cerámicas de los sitios Pukara Manflas (Garrido 2004), Punta Brava y Viña del Cerro, tomando para ello una muestra representativa de cada sitio. Del sitio Pukara Manflas, se tomó como muestra los materiales de excavación de las unidades 13, 13A, 2 y la plataforma de la cima; del sitio Punta Brava se analizaron los materiales de las estructuras 13A, 13B, 23B, 23C, 23E, 28A, P5, y R21; mientras que del sitio Viña del Cerro se analizaron las unidades de excavación R2, R3, R4, R5, R6, y C1. Todas dichas colecciones se encuentran en el Museo Regional de Atacama, Copiapó. Además, se analizaron los fragmentos originales que aparecen en las publicaciones de Iribarren, y una urna completa del valle de Copiapó sin contexto, los cuales se encuentran en las colecciones del museo de La Serena.

Se analizaron principalmente sus atributos decorativos, morfológicos y tecnológicos, los cuales permiten dar cuenta de mejor forma la definición de este tipo cerámico con el fin de servir de guías para su análisis y clasificación.

Diseños decorativos de la cerámica Punta Brava

Siguiendo las convenciones del enfoque estructural de análisis decorativo en cerámica (Rice 1987), se ha buscado generar una clasificación sistemática de los patrones de diseño, principios de simetría y configuración de motivos del tipo Punta Brava. De acuerdo a ello, se han reconocido los siguientes patrones de diseño:

PB1: Diseño bidimensional compuesto de triángulos de un mismo color opuestos por el vértice, en oposición a otros similares, pero de colores alternativos rojo y negro. Del vértice libre de cada triángulo (el que no va unido a otros), se desprende un gancho cuadrado en forma de U, que se entrelaza con otro similar que nace desde el triángulo de color alternado.

Este diseño ocupa un campo que abarca la mitad del cuerpo de la pieza y se dispone en un eje vertical que va desde la base hasta el punto de unión del cuerpo con el cuello. De acuerdo a la revisión de fragmentos cerámicos de diversos sitios e ilustraciones en publicaciones, este diseño sería el más común y representativo del tipo cerámico Punta Brava, pudiendo darse en combinación con varios otros diseños.

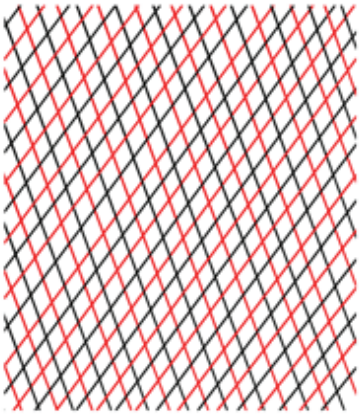

PB 2: Diseño bidimensional compuesto líneas oblicuas de color rojo y negro entrelazadas formando una malla que alterna ambos colores. Al igual que el diseño anterior, este ocupa casi una mitad del cuerpo de la pieza, ubicándose al lado opuesto. En algunos casos, este diseño puede abarcar la totalidad de la vasija, tal como es visto en la ilustración de una pieza del sitio Iglesia Colorada (Niemeyer 1986 figura 23e, Castillo 1998:212), encontrada en el sector de las kallankas, en la unidad A excavada en una cárcava del potrero (figura 4).

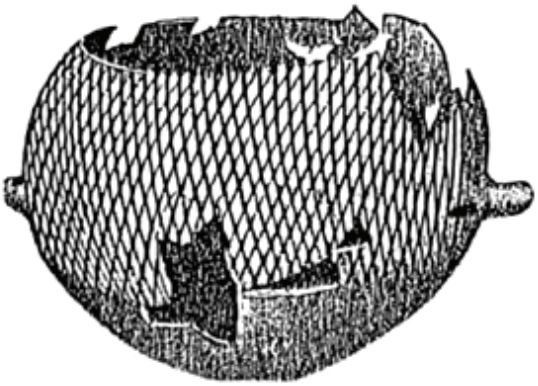

Figura 4:
Vasija Punta Brava de Iglesia Colorada que exhibe el diseño PB2.

En la vasija Punta Brava del museo de La Serena descrita anteriormente, vemos la combinación de los diseños PB1 y PB2, los cuales están separados por dos bandas rojas delimitadas por líneas negras, tal como lo apreciamos en la disposición en banda que se muestra en la figura 5.

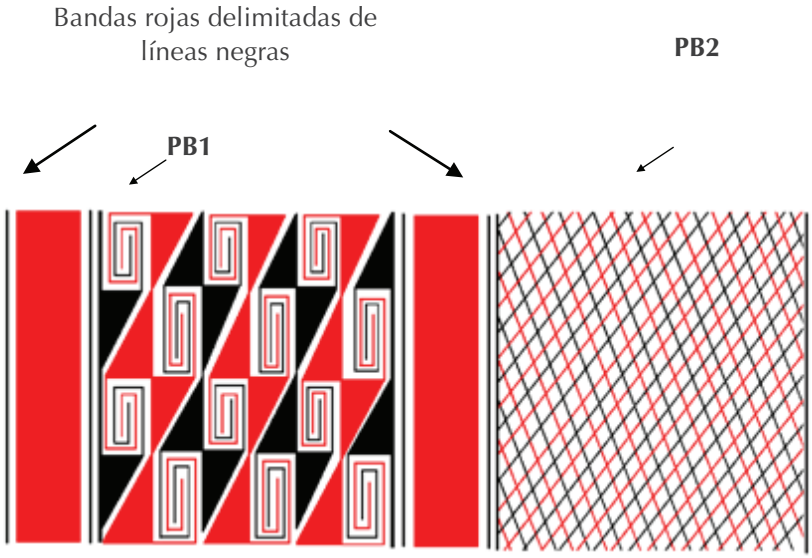

Figura 5:
Banda decorativa del cuerpo de vasijas Punta Brava con los diseños PB1 y PB2.

PB3: Diseño unidimensional en banda reconocido hasta el momento sólo a través de fragmentería. Su unidad mínima son triángulos opuestos de color negro dispuestos en sucesión por reflexión desplazada, con líneas rojas y negras en zig-zag que rellenan los espacios libres entre ellos.

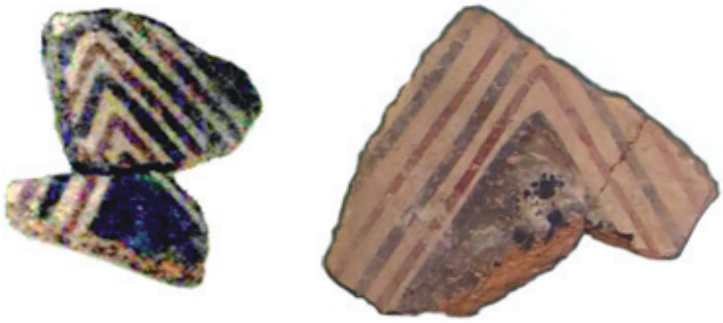

Figura 6:
Fragmentos del sitio Punta Brava que evidencian la presencia del motivo PB3. El de la izquierda es uno de aquellos recolectado originalmente por Iribarren (1958).

PB4: Diseño bidimensional compuesto por un campo central en forma de rombo con diseños escalerados alternados en rojo y negro. El diseño completo forma una banda vertical donde el motivo central es delimitado por triángulos que presentan repeticiones del diseño central, pero en mitades, también de colores alternados. Este motivo es rescatado a partir de la ilustración de Madge (1882), y como vemos en la figura siguiente, se acompaña además del diseño PB1 para completar la banda decorativa de la vasija completa (figura 7).

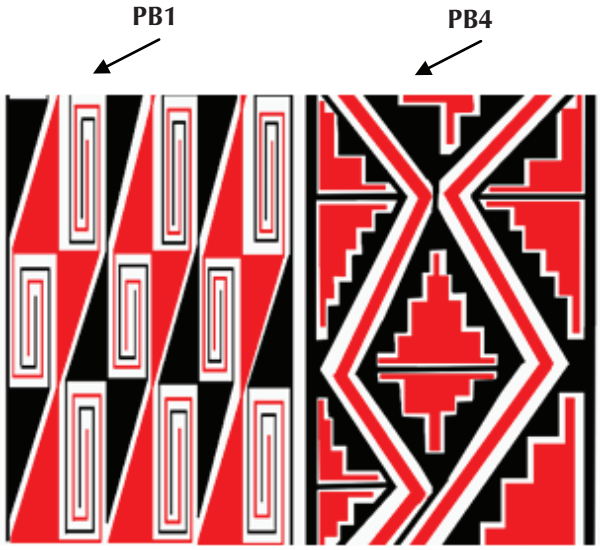

Figura 7:
Banda decorativa del cuerpo de vasijas Punta Brava con los diseños PB1 y PB4.

Otra vasija Punta Brava con un diseño similar a PB4, corresponde una pieza hallada en un contexto funerario de Bahía Salada en la costa de Atacama, la cual pertenece a una colección privada y sólo conocemos una ilustración de ella (Castillo 1998:270).

Figura 8:
Vasija Punta Brava de Bahía Salada con diseño PB4. Colección Gonzalo Domínguez.

PB5: Diseño que delimita el borde de la vasija, compuesto por un triángulo escalerado negro en fondo rojo con una línea blanca de separación. En su interior presenta múltiples líneas en sentido diagonal alternando colores en rojo y negro. El interior del diseño es similar a PB3 con un triángulo negro al centro.

Dado que este diseño ha sido reconstruido a partir de fragmentos cerámicos, no es posible determinar si es uni o bidimensional, ya que no conocemos su patrón de repetición en el resto de la vasija.

PB6: Diseño unidimensional compuesto por líneas verticales alternadas de color rojo y negro incluyendo triángulos rojos en ciertos tramos. Este diseño se presenta en el cuello de la vasija y las líneas de color negro se encuentran unidas en su parte superior en el sector del borde.

Dado que este diseño ha sido reconstruido a través de fragmentos, no es posible determinar si continua de modo similar hacia la parte inferior del cuerpo y base, o bien, si es que es acompañado por otros diseños.

PB7: Diseño unidimensional compuesto por dos triángulos negros con borde blanco sobre un fondo de color rojo que forma triángulos opuestos. El primer triángulo representa la mitad del siguiente y posee una línea negra que lo delimita antes del campo rojo de fondo.

Este diseño se presenta en el cuello de una vasija cuya parte superior se asocia al borde y a la izquierda de dicho diseño se sitúa una decoración modelada cuya forma no es posible definir. Corresponde también a uno de los diseños originales de Iribarren (1958) en su definición del tipo Punta Brava.

PB8: Motivo finito curvilíneo sobre fondo rojo con interior divido longitudinalmente y punteado interior. Este motivo corresponde al denominado de tipo "ofidio" por Iribarren (1958) en su descripción original de la decoración Punta Brava. Su presencia no es abundante, pero se asocia al mismo tipo formal de vasijas que poseen los otros diseños.

Fuera de los diseños descritos, en varios casos es posible apreciar la presencia de decoración inciso-modelada en el borde y labio de algunas vasijas Punta Brava. Dicha decoración corresponde a una secuencia de ranuras oblicuas de aproximadamente 5 mm. de largo y 10 mm. de separación a lo largo de todo el labio de la vasija (figura 9). Este tipo de decoración probablemente corresponde a lo que Iribarren (1958) denomina "adornos repulgados en los bordes".

Figura 9:
Fragmento Punta Brava con decoración inciso-modelada en el borde.

Del mismo modo, también es posible evidenciar en baja frecuencia, la presencia de decoración modelada antropomorfa en vasijas con decoración Punta Brava, en donde destaca la configuración de un rostro antropomorfo en el cuello de la vasija con nariz aguileña y ojos de grano de café. Este rostro difiere formalmente de las urnas decoradas Diaguita Inca y a la vez es reconocible de modo más abundante en fragmentos de urnas monocromas del valle de Copiapó. Del mismo modo y al igual que en el caso de las urnas no decoradas, también es posible encontrar presencia de brazos y manos modeladas, las cuales en algunos casos presentan engobe rojo similar al del tipo Punta Brava (figura 10).

Figura 10:
Mano modelada con trazos de engobe rojo de Viña del Cerro, y rostro antropomorfo modelado en el cuello de una vasija de Iglesia Colorada (Niemeyer 1986 figura 23a).

Morfología, tratamiento de superficie y pasta

De acuerdo a los análisis efectuados las principales características tecnológicas del tipo Punta Brava son las siguientes:

1) Posee un tratamiento de superficie alisado escobillado que se dispone por lo común con estrías horizontales perpendiculares al eje tecnológico. Este tratamiento de superficie se presenta principalmente por el exterior y es distintivo de este tipo cerámico a diferencia de otras variedades en el conjunto de la alfarería de la cultura Copiapó. Sin embargo, en ciertos casos de la muestra analizada dicho tratamiento de superficie no está presente por la pared interior, evidenciando sólo un simple alisado. Del mismo modo, podemos decir que la aplicación del escobillado no siempre fue homogénea y hay evidencia de fragmentos con escobillado parcial.

2) La forma general de las vasijas Punta Brava corresponde a ejemplares restringidos de gran tamaño en su mayoría sin asas. El diámetro máximo se distribuye sobre los 400 mm., y el espesor de las paredes es variable entre los 3 a los 18 mm. Como podemos apreciar en el siguiente gráfico (figura 11) hay una importante variación en el espesor de las paredes por sitio, dando cuenta de distintas funcionalidades y/o tradiciones de manufactura. El sitio Punta Brava, claramente concentra los mayores espesores, lo cual puede ser un indicador de la presencia de vasijas de mayor tamaño que en los otros sitios. El uso de contenedores Punta Brava más pequeños en ciertos sitios puede estar relacionado a su factibilidad de transporte desde centros de producción distantes, o bien, a menos requerimientos de almacenamiento en lugares con menor número de residentes.

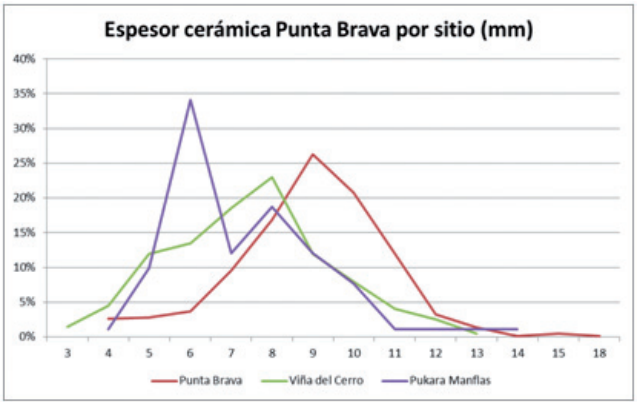

Figura 11:
Gráfico de espesores de cerámica tipo Punta Brava por sitio.

3) Fuera del alisado escobillado, por la superficie exterior las vasijas tienen un engobe color amarillo crema muy tenue, sobre el cual va aplicada una decoración de líneas y motivos geométricos en negro y rojo. La decoración se aprecia en mal estado en gran parte de la muestra y se diluye al contacto con el agua. Sin embargo, es importante destacar que fuera del tipo Punta Brava con engobe crema, también existen fragmentos que muestran la presencia de decoración rojo y negro sobre engobe de color blanco de trazo decorativo más fino, con un tipo de pigmento mucho más resistente y nítido. De acuerdo a los análisis en fragmentos de Punta Brava y Viña del Cerro, vemos que en dichos fragmentos los espesores presentan una distribución bimodal, donde casi la mitad de ellos presenta un valor de 4 mm., y el resto valores cercanos a los 8 mm.

Dicha tendencia es muy distinta a la de aquellos fragmentos con decoración negro y rojo sobre crema cuya distribución se desplaza hacia valores mayores de espesor que los anteriores, tal como es posible apreciar en el siguiente gráfico (figura 12).

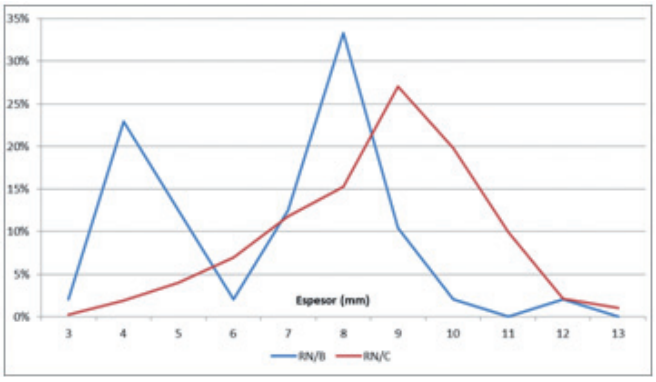

Figura 12:
Distribución porcentual de espesores de las variedades rojo y negro sobre blanco y rojo y negro sobre crema del tipo Punta Brava para los sitios Viña del Cerro y Punta Brava.

En dicho sentido, podemos apreciar que si bien los fragmentos con decoración rojo y negro sobre blanco representan en términos numéricos sólo un 11% del total de los de tipo Punta Brava, estos corresponderían a vasijas de pasta más fina, con mejores cualidades tecnológicas en su manufactura y decoración, además de ser más pequeñas en tamaño. Estas vasijas podrían corresponder a bienes de prestigio, considerando que si bien la variedad sobre engobe crema es ubicua en casi todas las unidades de excavación de la muestra de estudio, la variedad sobre engobe blanco sólo se presenta en ciertos sectores de ambos sitios, sugiriendo un acceso más restringido a esta variedad cerámica.

4) De acuerdo a análisis petrográficos efectuados en fragmentos del Pukara Manflas, la pasta de estas vasijas presenta un antiplástico que no difiere en su composición a sedimentos fluviales.

Dicho antiplástico es el mismo utilizado en vasijas monocromas y alcanza tamaños de hasta 900 micrones, los cuales pueden observarse a simple vista como grandes inclusiones. Por otra parte, la cocción de estas vasijas es irregular y de temperatura no muy alta por el alto grado de componentes orgánicos en combustión incompleta que presenta y que pueden observarse en la pasta. La pasta de la variedad rojo y negro sobre crema es porosa y no muy impermeable al agua; sin embargo, en el caso de la variedad rojo y negro sobre blanco la pasta si bien es más delgada es menos porosa y más impermeable.

Contexto de uso

La cerámica Punta Brava se encuentra preferentemente en sitios habitacionales fragmentada, siendo su contexto principal de uso. Su función probablemente sea la de contenedor de productos secos como grano, ya que su pasta es porosa y su decoración no muy resistente al agua (lo que también podría ser un proceso de descomposición reciente). Excluyendo tipos cerámicos de muy baja representación, la proporción del tipo

Punta Brava en los tres sitios analizados se mantiene siempre en segundo lugar después de los tipos monocromos (figura 13).

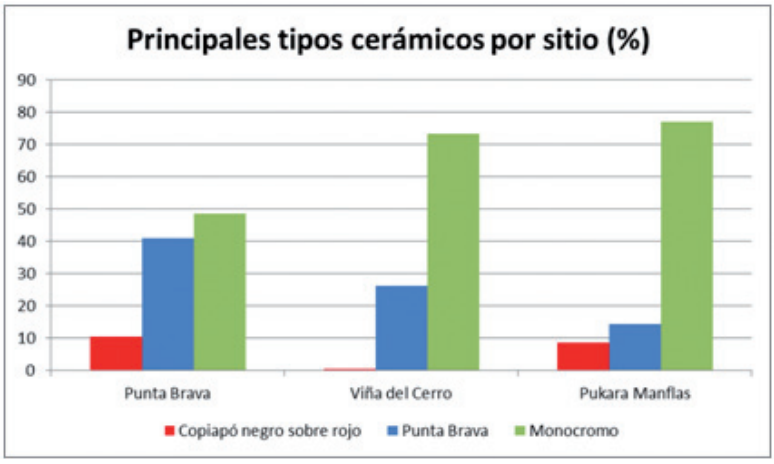

Figura 13:
Proporción de tipos cerámicos en los sitios analizados.

Tipos (%)	Punta Brava	Viña del Cerro	Pukara Manflas
Copiapó negro sobre rojo	10.5	0.5	8.6
Punta Brava	40.9	26.1	14.5
Monocromo	48.6	73.4	76.9
Muestra analizada (n)	1612	770	628

Tabla 1:
Muestra cerámica analizada.

Con respecto al sitio Viña del Cerro, cabe destacar que Niemeyer (1986) publica una tabla con proporciones de tipos cerámicos para dicho sitio, en donde hay mayor presencia del tipo Copiapó negro sobre rojo, pero se excluyen en el conteo todos los fragmentos monocromos. Dado aquello, se hace difícil hacer una comparación con el análisis actual en donde el porcentaje del tipo Copiapó negro sobre rojo es claramente inferior.

Sin embargo, a pesar de dicha diferencia la proporción del tipo Punta Brava de acuerdo a Niemeyer sigue estando en segundo lugar después de los tipos monocromos.

Sobre el uso de vasijas Punta Brava en el ámbito de funebria, esto no es muy común, aunque hay algunas excepciones. En primer lugar podemos mencionar el ejemplar excavado desde un túmulo funerario por Madge (1882) y descrito al comienzo del artículo, además de las ilustraciones sin contexto claro de la colección de Gonzalo Domínguez proveniente de Bahía Salada en el litoral de Atacama (Castillo 1998). Por otra parte, la evidencia material mejor conservada corresponde a la vasija del valle de Copiapó existente en la colección del Museo Arqueológico de La Serena, la cual es casi sin lugar a dudas una pieza de funebria y tal hecho explicaría su estado de conservación. En cuanto a contextos de excavaciones arqueológicas sistemáticas, tenemos el caso del cementerio de Iglesia Colorada, donde en las tumbas 1, 2 y 4 del Potrero, El Damasco, fueron halladas vasijas de este tipo como ofenda mortuoria. Dichas vasijas estaban colapsadas por la presión de los sedimentos y aparecieron en conjunto a ceramios Copiapó negro sobre rojo y Diaguita incaicos (Castillo 1998).

Fuera de este dato, no conocemos más evidencia de sepulturas con vasijas Punta Brava como ofrenda, existiendo la posibilidad de que la inclusión de este tipo cerámico en dicho contexto sea un fenómeno del período Tardío cuando además se incorporan urnas Diaguita Inca dentro de contextos fúnebres. Sin embargo, el tipo Punta Brava se remonta con claridad al período Intermedio Tardío, lo cual está avalado por fechados de termoluminiscencia sobre fragmentos (tabla 2). Estos fechados nos hablan del desarrollo de este tipo cerámico en conjunto con el Copiapó negro sobre rojo en una época preincaica, tras la cual, no conocemos aún con certeza la naturaleza de los cambios producidos en dicho conjunto alfarero.

Nº Muestra	Sitio	Procedencia	Fragmento	años AP	Fecha TL	Año base
UCTL-1288	Los Molinos	Cuadrícula 10N/60E nivel 100-110 cms.	Punta Brava	700 +/- 70	1300	2000
UCTL-1038	Iglesia Colorada	Basural Oeste	Punta Brava	665 +/- 70	1330	1995
UCTL1178	Los Fósiles	Estructura 25 cuadricula 3 nivel 30-40 cms.	Punta Brava	635 +/- 50	1360	1998
UCTL-976	Los Molinos	Cuadrícula 44e-1n nivel 50-60 cms.	Punta Brava	635 +/- 65	1360	1998
UCTL-1179	Los Fósiles	Estructura 25 cuadrícula 3 nivel 39 cms.	Punta Brava	600 +/- 55	1395	1998

Tabla 2:
Fechados TL en fragmentos Punta Brava.

Conclusiones

El propósito de este artículo está enfocado en contribuir a la poco conocida tipología de los períodos Intermedio Tardío y Tardío para el valle de Copiapó, en donde hasta el momento el principal tipo descrito y estudiado ha sido el Copiapó negro sobre rojo (Iribarren 1958, Niemeyer 1986, Castillo 1998, Garrido 2006, 2007, 2011). Si bien la definición de la Cultura Copiapó está basada en el tipo mencionado previamente, es importante destacar que el tipo Punta Brava es tan diagnóstico como el primero en relación a los sitios de la Cultura Copiapó. Si bien en algunas publicaciones se ha asignado a este tipo cerámico como "un subtipo del Diaguita Inca bautizado como Punta Brava" (Uribe 2000:83), cabe destacar que la generación de una mejor base tipológica y definición de sus atributos específicos será sin duda un gran avance en la distinción y comprensión de procesos tecnológicos y de uso social de estos contenedores en el contexto del valle de Copiapó. Por otra parte, existen otros tipos cerámicos monocromos que aún no han sido investigados en detalle,

los cuales representan la mayor parte del material cerámico de los sitios Copiapó, y en muchos casos son muy similares en morfología a los grandes contenedores Punta Brava. El uso de grandes contenedores de almacenamiento y sus consecuencias en términos económicos y sociales en relación a la producción de excedentes, procesos de acumulación, redistribución, reciprocidad y desigualdad social, son nuevas avenidas que serán exploradas de aquí en adelante gracias a la generación de una nueva base de conocimiento de las materialidades culturales de la prehistoria local.

Bibliografía

CASTILLO, G., 1998. Los períodos intermedio tardío y tardío: desde la cultura Copiapó al dominio Inca. En *Culturas prehistóricas de Copiapó,* H. Niemeyer, M. Cervellino y G. Castillo (Eds), pp.163-282. Museo regional de Atacama, Copiapó.

GARRIDO, F., 2011. Identidades y cambio en la transición del período medio al intermedio tardío en el valle de Copiapó. *La cerámica arqueológica en la materialización de la sociedad: transformaciones, metáforas y reproducción social.* María Cecilia Páez Guillermo y A. De La Fuente (Eds.), pp.27-44. Bristish Archaeological Reports S2294, South American Archaeology Series No. 14.

__2007. *El camélido sagrado y el hombre de los valles: Una aproximación a la cultura Copiapó a partir de la alfarería.* Tesis para obtener el título profesional de Arqueólogo. Universidad de Chile.

__2004. *Qué sucedió en Copiapó?: Una aproximación a la cultura Copiapó a partir de la alfarería. Actas del VI Congreso Chileno de Antropología,* San Felipe, Chile.

IRIBARREN, J., 1958. Arqueología del Valle de Copiapó. *Revista Universitaria* XLIII:167-195.

MADGE, J.H, 1882. Notes on Some Excavations Made in Tumuli Near Copiapo, Chili, in June, 1880. *The Journal of the Anthropological Institute of Great Britain and Ireland* 11:437-444.

NIEMEYER, H., 1993. Estrategia del dominio inca en el valle de Copiapó. *Actas del XII Congreso Nacional de Arqueología Chilena,* pp. 333-371. Temuco.

__1986. La ocupación Incaica en la cuenca alta del rio Copiapó. *Revista Comechingonia* número especial:167-238.

RICE, P., 1987. *Pottery Analysis a Sourcebook.* The University of Chicago Press, Chicago.

URIBE, M., 1999- 2000. La arqueología del inka en Chile. *Revista Chilena de Antropología* 15:63-97.

MUSEO
REGIONAL DE
ATACAMA

BOLETÍN DEL MUSEO REGIONAL DE ATACAMA
N° 5, año 5, 2014, pp 37-54, Copiapó, Atacama-CHILE

REFLEXIONES SOBRE EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO COLLA DE LA REGIÓN DE ATACAMA, CHILE

Carlos González Godoy[1]
Yuri Jeria Muñoz[2]
Carmen Castells Schencke[3]

Resumen

Se presentan reflexiones sobre el patrimonio arqueológico colla de la Región de Atacama. A partir de estos antecedentes se discuten consideraciones investigativas y arqueológicas respecto a este relevante patrimonio cultural, que es generalmente desestimado en nuestra región. Asimismo, se exponen algunas propuestas y líneas de desarrollo en torno al tema que nos preocupa.

Palabras Claves: Collas, Investigación Arqueológica, Patrimonio

Abstract

Reflections on the Colla archaeological heritage of the Atacama region are presented. Taking into account this information, investigative and archaeological considerations are discussed regarding this important cultural heritage, which is generally rejected in our region. Additionally, some proposals and lines of development are exposed related to the concerning issue.

KeyWords: Collas, Archaeological Research, Heritage.

Recibido: agosto 2014. Aceptado septiembre 2014

1 Dr. (c) en Antropología con mención en Arqueología, Magíster en Antropología con mención en Arqueología. Corporación Centro de Investigaciones del Hombre en el Desierto, Universidad de Tarapacá, Arica-Chile. Departamento de Cultura y Turismo, Ilustre Municipalidad de Diego de Almagro. Investigador asociado, Museo Regional de Atacama. inkacarlitos@gmail.com

2 Lic. en Antropología Social, Magíster en Pedagogía aplicada a la Educación Superior. Profesor Universidad de Atacama y Universidad Tecnológica de Chile-INACAP. M. yjeria@gmail.com

3 Conservadora de Materiales Arqueológicos, Historiadora del Arte. Patrimonio Consultores. ccastells@me.com

Introducción

Los collas permanecieron ajenos a la sociedad chilena hasta inicios de la década de 1990, como bien lo señala Molina (2008). Esto se debe a que recién el 5 de octubre de 1993 se publica en el Diario Oficial la Ley N° 19.253, también conocida como "Ley Indígena", la que identifica en su artículo 1° a los collas como uno de principales pueblos indígenas de Chile. Igualmente, esta ley establece en su artículo 28, letra f, la promoción de las expresiones artísticas y culturales y la protección del patrimonio arquitectónico, arqueológico e histórico indígena.

Si bien la existencia de los collas es anterior a la promulgación de la Ley Indígena (Castillo *et al.* 1994a, 1994b; Centro Cultural Indígena "Colla" de Potrerillos 1995; Cervellino 1982, 1993; Cervellino y Zepeda 1994; Rojas 1976), sólo con este cuerpo legal se visualiza la singularidad de esta etnia.

De esta forma se estableció una constancia jurídica que se antepuso a una sólida investigación antropológica, la que con posterioridad se ha ido desarrollando paulatinamente con escasos trabajos, pero con aportes significativos (Bujes 2008; Garrido, C. 2000; Jeria 2002, 2007, 2012; Jeria y Peña 2006; Quiroz y Jeria 2010; Molina 2004, 2008, 2010, 2013; entre otros). Lamentablemente este reconocimiento legal no ha ido aparejado con la valoración histórica regional y nacional de los collas, lo que sí acontece con otros grupos étnicos, como los *selk´nam* por ejemplo, que pese a estar extintos y contar sólo con descendientes mestizos, poseen estudios antropológicos precedentes, gracias a los aportes de Gusinde (1986), siendo visibilizados desde las primeras décadas del siglo XX en Chile. En el caso de los collas, han emanado incluso opiniones críticas sobre la real existencia de este grupo cultural de la Región de Atacama, tal como lo grafican los planteamientos de Cervellino del 14 de Enero de 2002, en cuanto a que los collas fueron mal incorporados a la Ley Indígena (Citado por Molina 2013: 100), basado sólo en exiguos antecedentes.

Para nosotros esta ambivalencia en relación con los collas, constituye la raíz del desconocimiento de la etnicidad de este grupo cultural. Considerando que la etnicidad como proceso no radica sólo en la auto-identidad, sino también en la identidad social atribuida por otros. Vale decir, se cimenta de la mancomunión de las identidades individuales y colectivas (García y Saura 2008: 3-4), y se define de acuerdo a la relación que establecen con otros grupos étnicos (Erikssen 1993: 10-12). Por lo tanto, podemos asumir que la particular conceptualización cultural de los collas en Chile se encuentra en proceso, pues se define desde la interrelacionalidad y del entramado de las identidades, que no son fijas, sino que están en constante construcción cultural. Este proceso también ha sido y es influido por la intervención de los servicios públicos y ONG que actúan en la región. En esta perspectiva, entendemos que la etnocategoría colla no está para nada cerrada en el presente y debe estudiarse desde su particular desarrollo histórico y sociocultural.

Estas especificidades culturales en el presente, aun genéricas en el actual nivel de las investigaciones, nos remiten a grupos culturales de raingambre circumpuneña[4], unidos por

4 Los Andes Circumpuneños comprenden: las tierras altas de Catamarca, Salta y Jujuy en el noroeste argentino; la Región de Antofagasta y el extremo septentrional de la Región de Atacama en Chile; y los Departamentos de Potosí y Tarija en Bolivia. Como características distintivas presenta recursos acotados y la producción de alimentos

lazos de parentesco, que han ocupado determinados territorios en el Desierto Meridional de Atacama, en particular desde épocas históricas. Comparten tradiciones, determinadas actividades económicas y han desarrollado constantes interrelaciones culturales. Fundamentalmente establecieron nexos con poblaciones ubicadas en los oasis de San Pedro de Atacama y en el Salar homónimo, en la actual Región de Antofagasta, y con comunidades circumpuneñas del noroeste argentino. Todas estas sociedades indígenas presentan elementos culturales comunes, pero al mismo tiempo manifiestan una heterogeneidad cultural, que se expresaría con mayor acentuación desde la Colonia (Castro y Martínez 1996; Molina 2010).

Con las poblaciones trasandinas los collas de la Región de Atacama poseen vínculos familiares, dado que provienen del valle de Fiambalá, de diferentes lugares de la Puna de Atacama y de otros puntos del noroeste argentino (Castillo *et al.* 1994b; Garrido 2000; Molina 2013). Fruto de estas ocupaciones humanas han quedado un conjunto de sitios arqueológicos en algunos sectores del extremo sur de la Región de Antofagasta y en el centro-este y noreste la Región de Atacama, que testimonian las características culturales del pasado de los actuales grupos collas que habitan la última región citada. Estas evidencias forman parte del patrimonio indígena nacional, encontrándose protegidos por la Leyes N° 17.288 de Monumentos Nacionales, N° 19.300 de Bases Generales del Medio Ambiente y N° 19.253; esta última vela por la promoción y protección del patrimonio indígena del país, entre ellos de los collas. Pese a lo dicho, consideramos que la protección patrimonial colla y su precedente conocimiento, no acontece en la Región de Atacama, lo que será analizado en el presente texto. Desde este punto de vista, no pretendemos ahondar en el origen de esta etnia, ni en el actual proceso de etnogénesis (Quiroz y Jeria 2010), como tampoco en las causas del abandono de sus emplazamientos tradicionales.

Por consiguiente, presentamos en este artículo algunas reflexiones de la herencia cultural colla y su vinculación con la actual preocupación investigativa, fundamentalmente arqueológica e histórica, destacando sus falencias y desafíos, como también algunas propuestas que surgen de nuestras observaciones arqueológicas, etnoarqueológicas y antropológicas, al igual que del trabajo directo en terreno con informantes collas.

Antecedentes

De acuerdo el Instituto Nacional de Estadísticas, 1736 personas se reconocen y adscriben a la etnia colla en la Región de Atacama, sumándose la identificación de 3198 personas como tales en el resto de Chile (INE 2005). Las más de 1700 personas que en el presente dan cuenta de la existencia de los collas en nuestra región, se concentran en el río Jorquera y afluentes, en la Quebrada de Paipote y espacios adyacentes, como en definidos sectores de la comuna de Diego de Almagro, tanto en la ciudad homónima como en la precordillera (Figura 01).

en fondos de valles y quebradas (noroeste argentino); en ciénagas, lagunas y pequeños cursos de agua (Puna y Altiplano Boliviano); como en oasis, vegas y aguadas (Chile) (González 2014; Nielsen 2008). Se caracteriza por una geografía con vastos desiertos, salares, cuestas y corredores montañosos. En términos culturales, se observa una constante interacción entre diversas comunidades a lo largo del tiempo (Nielsen 2008).

En términos históricos los collas habitaron en pampas y quebradas del desierto, en sectores precordilleranos y en la Puna o altiplano (Molina 2008: 65) del Desierto Meridional de Atacama. En estos ambientes se encuentran numerosos asentamientos collas, de los cuales podemos nombrar como más destacables, los siguientes (ordenados de norte a sur): Vegas de La Encantada, Aguadas del Bolsón y El Carretón, Doña Inés Chica, Pedernales, Cerro Blanco, Carachapampa, Pastos Largos, Las Lozas, Los Cristales, Aguada Pozo del Indio, asentamientos en el sector de Potrerillos, Aguadas de San Juan y Castilla, Quebrada Jardín (con otras quebradas contiguas) y Agua Dulce, Chañaral Alto, Quebrada de Paipote, Quebrada de San Andrés, Quebrada de San Miguel y los asentamientos del curso superior del río Jorquera y sus afluentes. En la actualidad la mayoría de estos asentamientos se hallan abandonados. Sólo se localizan grupos collas ocupando el día de hoy las Aguadas de San Juan y Castilla, la Quebrada Jardín y Agua Dulce, la Quebrada de Paipote, la Quebrada de San Andrés y sectores del río Jorquera (Bujes 2007; Gahona 2000; González 2014; Molina 2008).

Figura 01
Fuente: Informe de la Comisión Verdad Histórica y Nuevo Trato 2003, Volumen I, Primera Parte: Historia de los Pueblos Indígenas de Chile y su Relación con el Estado. Los Pueblos Indígenas del Norte, Capítulo Cuarto, Los Collas de la Cordillera de Atacama, Anexos Mapas.

En estos espacios, ocupados por escasos grupos familiares, los collas llevan a cabo actividades centradas en el pastoreo de caprinos, ovinos, caballares y burros (con algunas diferencias de un lugar a otro), complementado con labores hortícolas, actividades artesanales acotadas (textiles), servicios y limitadas actividades comerciales, vinculadas con la venta de sus productos (Centro Cultural Indígena "Colla" de Potrerillos 1995; Vega 2011).

En esta dirección, debemos señalar que los collas prácticamente han dejado de lado sus otrora quehaceres pirquineros, que se focalizaban en la extracción de cobre desde piques mineros acotados y su procesamiento posterior, a través de fundiciones. Igualmente, abandonaron las actividades agrícolas –en su mayoría hortícolas-, remitidas en el presente al cultivo de alfalfa para los animales en las Quebradas de Paipote y en río Jorquera (Molina 2008). No obstante, la obtención de forraje para el ganado también aprovecha los aislados y reducidos núcleos vegetacionales existentes, por ejemplo, en quebradas adyacentes a sus asentamientos (Mariano Reinoso com. pers. 2014).

Existen antecedentes que en Doña Inés Chica hubo cultivos de coca. Desde aquí se abastecía a los núcleos poblacionales de Pedernales y Quebrada Jardín (Molina 2008: 67; José Reinoso com. pers. 2014), y articulaba el comercio de este producto con San Pedro de Atacama y en ocasiones con Antofagasta de la Sierra en el noroeste argentino (Molina 2010: 91); actualmente la hoja de coca está ausente en los asentamientos y de la cosmovisión colla. Un dato a considerar es que María Damiana Gerónimo Vásquez (Figura 02), la matriarca colla de Potrerillos y Salvador fallecida en 1992, cada 1 de Noviembre enterraba hojas de coca en el Camino del *Inka*, como una ofrenda a los antepasados (Mauricio Díaz com. pers. 2010).

Figura 02
María Damiana Gerónimo Vásquez. Matriarca colla del sector de Potrerillos. Inscrita en San Pedro de Atacama[5] (Enrique Pizarro com. pers. 2014). En su tumba en el cementerio de Diego de Almagro se consigna: 14-09-1894/06-01-1992. Fuente: Foto Tello, El Salvador, 1990.

El pastoreo también se ha limitado al mínimo en la actualidad, lo que ha implicado el término paulatino de las prácticas trashumánticas del pasado, que involucraban el traslado del ganado a focos con pasturas y agua, tanto en invierno como en verano, conjugándose invernadas y veranadas durante el año (Gahona 2000). Un ejemplo de ello, lo constituyen en el presente las labores de traslado de ganado hacia la precordillera de la comuna de

5 No está claro si su inscripción coincide con la fecha exacta de su nacimiento.

Diego de Almagro, reducida hoy a menos de cinco personas (Mariano Reinoso com. pers. 2013). Desapareció también la tenencia de mulas, llamas y alpacas (Mariano y José Reinoso com. pers. 2014), y las prácticas de captura de guanacos y vicuñas (José Reinoso com. pers. 2014). Igualmente, el pastoreo de ovejas se ha reducido drásticamente, desarrollándose sólo en puntuales espacios.

Esta actual situación sobre el uso del espacio por parte de los collas, no se corresponde con los territorios que abarcaron desde la segunda mitad del siglo XIX hasta la década de 1950 en el siglo XX, según creemos la etapa histórica con mayor población colla en la Región de Atacama, superando e nuestro entender –con cifras mezquinas- más de 10.000 personas, distribuidas en núcleos poblacionales unidos por lazos de parentesco. De esta manera, a contar de la segunda mitad del siglo XIX (Molina 2004), como se acepta por tradición, los collas comienzan a poblar los ambientes del desierto interior y de la precordillera que hoy son parte de las provincias de Chañaral y Copiapó. En estos espacios desarrollaron preferentemente la transhumancia ganadera, pero también realizaron otras actividades, entre ellas las rituales (Cervellino 1993; Gahona 2000).

Se suma la obtención de variados recursos, incluyendo la recolección de leña y de plantas medicinales. Incluso hasta fines de la década de 1950, grupos collas en la puna de la comuna de Diego de Almagro explotaban en forma restringida recursos como la Chinchilla (*Chinchilla chinchilla*) y la caza de Ñandúes (*Rea pennnata tarapacensis*) (José y Mariano Reinoso com. pers. 2013)[6].

Arqueología y Patrimonio Cultural Colla

Aun con los antecedentes señalados, es escasa la información publicada en el siglo XX respecto a la presencia colla en la Región de Atacama, contándose desde la década de 1970 solo con algunos reportes (Molina 2008). Pero en 1972 se asevera lo siguiente: *En el fondo de la Quebrada El Carrizo se encuentra un pequeño tambo con tres círculos pircados construido en albañilería de piedra y greda y otros círculos aislados a poca distancia del principal. Por tratarse de un paso obligado hasta hoy día, para los baqueanos que transitan por la cordillera media se encontraron muy escasos vestigios arqueológicos. El tambo con las transformaciones contemporáneas sirve actualmente de refugio primitivo a los mineros y "**collas**"*[7] (Iribarren y Bergholz 1972-1973: 244).

La cita en cuestión corresponde a la primera mención en un estudio arqueológico en Chile sobre la existencia de los collas en el Desierto de Atacama y que alude a la reocupación que ellos efectúan de sitios arqueológicos originados en época incaica. Esta afirmación ha sido corroborada tanto por Molina (2008), en el caso del asentamiento de Barros Negros, en el sector de Pedernales, como por González y Castells (2010) en algunos sectores de la precordillera de la comuna de Diego de Almagro, en sitios como Leoncito, Pastos Largos, Barros Negros,

6 Valga considerar que la explotación de los collas no puede considerarse como un factor que contribuyó a la prácticamente eliminación de estos animales en la región, pues ello responde a una serie de factores, especialmente la caza indiscriminada y su comercialización, especialmente en el caso de las Chinchillas.

7 El destacado es nuestro.

Carachapampa y Las Lozas. En estos últimos, se constató una ocupación *inka* y luego de grupos collas, quienes desmantelaron algunas construcciones incaicas para sus propósitos particulares. Hace más de 50 años las familias Marcial y Gerónimo ocuparon los sitios Leoncito, Las Lozas y Carachapampa (Salomón Gerónimo com. pers. 2010; Mariano Reinoso com. pers. 2011). Aparte de estas consideraciones, las conceptualizaciones arqueológicas sobre los collas están ausentes por ahora del discurso académico regional y nacional.

Las otras menciones que podemos asimilar como manifestaciones culturales inmuebles y muebles collas, se aprecian en informes de líneas de bases arqueológicas de proyectos ubicados en los territorios ocupados históricamente por este etnia, y que ingresan al Sistema de Evaluación Ambiental (SEA). En varios de estos informes hemos apreciado que los asentamientos collas son considerados generalmente como evidencias "subactuales" o "históricas", sin incorporar datos de informantes locales collas, que poseen antecedentes que pueden aportar significativamente en las determinaciones culturales y temporales de un gran número de sitios.

Los asentamientos collas abandonados, que pueden definirse en propiedad como sitios arqueológicos, entregan información sobre cómo este grupo cultural conforma su particular espacialidad o configura socialmente el espacio, definiendo sus específicos paisajes culturales a lo largo del tiempo. Por tanto, estos asentamientos son irrepetibles e irremplazables en términos de información arqueológica e histórica. Entendiendo por asentamiento una *"unidad arqueológica, analítica e históricamente significativa"* (Chang 1983: 50). En esta perspectiva, un asentamiento arqueológico constituye una fotografía vivencial del pasado de un grupo cultural concreto, el cual da cuenta de las relaciones sociales en un espacio y en un período de tiempo, considerando su desarrollo ocupacional. Por ende, es necesario detallar las características del patrón de asentamiento colla en cada lugar que fue habitado y, en su conjunto, definir el sistema de asentamiento[8] de este grupo cultural en las distintas localidades regionales.

Un avance sobre lo planteado radica en la proposición de Molina (2008: 65) sobre tres tipos de asentamientos collas, diferenciados por su ubicación cercana a los recursos agua-vegetación y a las agrupaciones familiares que los componían. El primer tipo con variadas viviendas aisladas en fondos de quebrada, con abundantes recursos; el segundo tipo determinado por escasas viviendas agrupadas alrededor de una aguada; y el tercer tipo con viviendas aisladas próximas a pequeñas y distantes aguadas. Entendemos que esta clasificación no responde necesariamente a diferencias altitudinales, a tres pisos geográficos, a saber, desierto interior, precordillera y puna, ya que estos asentamientos pueden combinarse en un mismo ambiente.

Aunque la distinción de estos tres emplazamientos representa un aporte a la problemática que nos preocupa y concordamos con ella en líneas generales, no están explicitadas claramente las semejanzas y diferencias entre ellos. Además, no sólo viviendas

8 Por sistema de asentamiento comprendemos lo que Cornejo denomina como "nivel macro" en la investigación del patrón de asentamiento, que "establece las relaciones entre los sitios de una misma región y período, para entender así la articulación general de la o las sociedades que habitaron en un territorio. Básicamente pone su énfasis en sitios que se encuentran interrelacionados socioculturalmente" (Cornejo 1984: 31-32).

conforman estos asentamientos. Tampoco encontramos definiciones de los patrones constructivos, arquitectónicos y de uso del espacio de cada una de estas categorías, lo que cae dentro del ámbito más propio de la arqueología y el estudio de la cultura material; una tarea pendiente de esta ciencia social en la Región de Atacama. Evidentemente, esto escapa del foco analítico de Molina, cuyo trabajo antropológico son fundamentalmente las relaciones interétnicas y transfronterizas, así como los intercambios (2010, 2013).

En esta discusión existe un problema inicial, se desconocen las características que definen una vivienda colla propiamente tal, y cómo se distingue de otras estructuras destinadas a propósitos disímiles al residencial. Sin embargo, podemos afirmar que en las estructuras collas destaca la preeminencia constructiva casi absoluta de los paramentos pircados y rústicos, de una y/o doble hilera de bloques rocosos, generalmente naturales, sin desbastes artificiales. Aunque hay constancia del conocimiento técnico de muros aplomados y uso de ángulos rectos. En determinados casos hemos observado el uso de aleros y cuevas, con la implementación de algunos muros pircados en sus accesos, ocupados como refugios y, en algunos casos, como acotados corrales.

También hay puntuales ejemplos de trabajo de cantería, como se aprecia en el asentamiento colla de la Quebrada Reinoso en el Cerro Blanco (a 3800 msnm, aproximadamente), en la puna de la comuna de Diego de Almagro. Valga destacar que con el inicio de las faenas mineras industriales de Potrerillos en 1913, los collas emplean materiales de desecho de aquellas actividades (latas, postes de madera, etc.), incorporándolos como elementos constructivos a sus mayoritarias pircas. Lo anterior no significa que antes de 1913 no contaran en este sector con materiales exógenos, pero con la gran minería se intensifica su utilización.

En consecuencia, resta por trabajar en términos arqueológicos desde los asentamientos individuales para acceder a las vinculaciones entre lo material inmueble y mueble, como ahondar en las relaciones de un asentamiento colla con un espacio geográfico en particular. Del mismo modo, los asentamientos collas no pueden ser comprendidos sólo en su unicidad, sino también en su articulación con otros sitios de distintas funcionalidades, más aun considerando que estamos ante una etnia eminentemente pastoril y que desarrolló circuitos transhumánticos, configurando en este contexto significativos paisajes culturales.

Una aproximación arqueológica a la temática del sistema de asentamiento y que complementa la propuesta de Molina, que se nutre de la unión de los antecedentes reunidos hasta la fecha sobre las características culturales collas y nuestros trabajos de campo en las comunas de Diego de Almagro, Copiapó y Tierra Amarilla, es la proposición inicial de la siguiente tipología:

1.- Asentamientos de ocupación prolongada[9] (Figura 03). Exhiben viviendas aisladas, en número variable. Presentan estructuras diferenciadas, tanto en formas, tamaños y funciones. Se ubican en fondos de quebradas. Debe comprenderse que cuando nos referimos a ocupación prolongada, aludimos a ocupaciones extendidas en el tiempo, que pueden contemplar incluso varias décadas, pero con ausencias acordes a sus desplazamientos por la arriería y la transhumancia ganadera, por lo mismo, no empleamos el concepto permanente. Estos sitios actuaron como asentamientos bases desde donde configuraron sus circuitos transhumánticos.

9 Concepto tomado y adaptado de Nielsen (1997: 352).

Figura 03
Doña Inés Chica (2768 msnm). Quebrada con aguadas y vegas, Región de Atacama. Asentamiento colla del tipo ocupación prolongada (sitio arqueológico). Nótese las construcciones pircadas y las terrazas agrícolas, al centro de la fotografía, únicas en la región.
Son irrigadas por canalización del agua.
Fuente: Fotografía Carmen Castells, 2010.

2.- Asentamientos estacionales (Figura 04), alrededor de una aguada o vega. Generalmente fueron implementados por los movimientos transhumánticos, activados en épocas determinadas y ocupados en un período de tiempo restringido, acorde con actividades puntuales. Por lo general, presentan un área residencial y un sector destinado a corral para el ganado. Pueden variar de escasas estructuras a más de un decena.

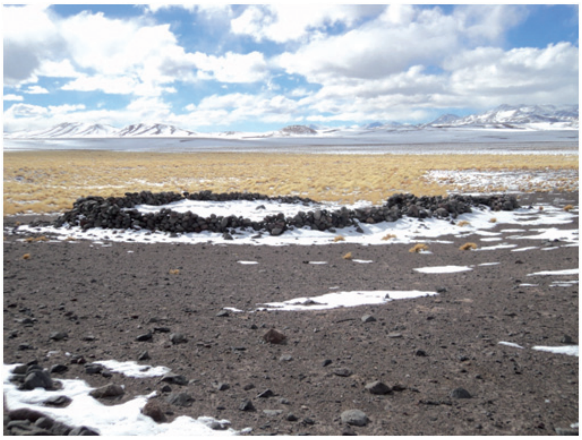

Figura 04
Leoncito (3.654 msnm), puna de la Región de Atacama. Asentamiento colla del tipo estacional (sitio arqueológico), implementado sobre un sitio inka (¿tampu?). Presenta un gran corral y estructuras asociadas, todas construidas con muros pircados.
Fuente: Fotografía Carlos González, 2013.

3.- Focos productivos (Figura 05), como por ejemplo, espacios de recolección, de cultivos, piques mineros y sectores de procesamiento del mineral del cobre, entre otros. En esta situación las estructuras son mínimas y funcionales a estas actividades.

Figura 05
Pique minero colla, explotado en la primera mitad del siglo XX, precordillera de la comuna de Diego de Almagro, Región de Atacama.
Fuente: Fotografía Mayco Oyarce, 2014.

4.- Rutas y vías de comunicación (Figura 06). Están representadas por huellas de carretas, sendas y huellas troperas, que vincularon distintos asentamientos, pisos ecológicos, espacios con recursos y sitios rituales, permitiendo también la arriería, el trasporte de productos y el acceso a centros de intercambio y comercio.

Figura 06
Huellas de carretas del "camino de leñateros", activado por los collas a fines del siglo XIX; alrededores de Diego de Almagro, Región de Atacama.
Fuente: Fotografía Carlos González, 2013.

5.- Sitios rituales y sectores con actividades rituales (Figura 07), como la apacheta, corrales, cementerios (Gahona 2000; Jeria 2002, 2007); puntos con challa de botellas de licores artesanales caseros, de hierbas medicinales y frutos (duraznos y ciruelas amarillas, entre otros) (Salomón Gerónimo com. pers. 2010); oratorios (Molina 2010), enterratorios individuales, cenotafios, entre otros.

Figura 07
Rogativa por la salud y prosperidad del rebaño, realizado por Zoilo Gerónimo en un corral de la comunidad colla del río Jorquera y sus afluentes, comuna de Tierra Amarilla, Región de Atacama.
Fuente: Fotografía Yuri Jeria, 2004.

La tipología presentada es de carácter instrumental y no determinista, debido a que algunas de estas expresiones se conjugan en un mismo sitio, debiendo determinarse las características particulares de cada espacio ocupado y sus diferencias; de allí que la tipología propuesta puede variar de acuerdo al avance de las investigaciones y debe contrastarse con evidencias empíricas. Aunque estas manifestaciones culturales no pueden extenderse a todos los espacios que ocuparon los collas en la Región de Atacama, como por ejemplo la apacheta[10] o el floreo y la señalada (que se efectúan en los corrales del ganado), reportadas en el sector del río Jorquera y en Quebrada Paipote (Gahona 2000, Jeria 2002; Jeria y Peña 2006), nos consta que gran parte de ellas pueden registrarse en distintos espacios regionales.

Estos sitios requieren también de los procedimientos arqueológicos tradicionales, que incluyan especificaciones arqueoarquitectónicas, planos topográficos, recolecciones superficiales sistemáticas, pozos de sondeos, excavaciones extensivas e intensivas, distinción de los procesos postdeposicionales, análisis diversos y dataciones absolutas. Esto ayudará a

10 Más que apachetas, corresponden en realidad a hitos. Probablemente la rogativa a la"apacheta" realizada por algunos collas del río Jorquera (Gahona 2000), sea una manifestación del proceso de "apachetización" que ocurrió en tiempos posteriores al colapso del Tawantinsuyu (Berenguer et al. 2005; Nielsen et al. 2006: 231-232; Sanhueza 2010: 1413), y que homologó una serie de hitos como apachetas y destruyó otros, reemplazándolos por los reconocidos montículos de piedras o apachetas.

caracterizar los diferentes sitios collas, definir probables funcionalidades y vinculaciones, establecer jerarquizaciones entre asentamientos, elaborar básicas secuencias cronológicas culturales, precisar periodificaciones y permitir comparaciones intra e intersitios. Asimismo, estos trabajos contribuirán también a la probable diferenciación entre los asentamientos collas y los sitios de pirquineros no indígenas, un tema todavía pendiente y complejo.

Un resultado positivo en cuanto a la colaboración de informantes collas en registros arqueológicos de campo, es el reconocimiento de los rasgos lineales identificados como "huellas de carretas", detectadas en varios espacios del territorio ocupado por los collas. Frecuentemente en informes de líneas base arqueológicas del SEA son adscritas a tiempos "subactuales" o "históricas". Comprendiendo por "subactual" un período de tiempo difuso que abarca desde el presente 50 años hacia atrás, el cual ha sido aceptado por convención, pero no definido conceptualmente, empleándose para esta determinación los materiales muebles presentes en superficie. Por su parte, al referirse a tiempos "históricos" se alude a un tiempo nuevamente vago que supera los 50, 100 o más años y utilizado por convención, tampoco definido en términos conceptuales, en donde también se ocupan los materiales muebles presentes en superficie para su especificidad.

Al emplear información cruzada, tanto arqueológica como oral, proveniente esta última de un informante local colla en terreno, José Reinoso Marcial, hemos podido precisar que determinadas huellas de carretas que localizamos en un proyecto en los alrededores de Diego de Almagro, correspondían al paso de vehículos de tiro y a desplazamientos de grupos collas. Son testimonios de un "camino de leñateros", que unía el asentamiento de Inés Chica con el sector de Pueblo Hundido (hoy Diego de Almagro), y que fue generado y ocupado por los collas desde fines del siglo XIX en adelante (Figura 06). En otra situación, pudimos identificar, gracias a oportunos datos de Mariano Reinoso Marcial, huellas de carretas en las cercanías de Potrerillos que fueron generadas por los movimientos collas durante las primeras décadas del siglo XX.

En la Región de Atacama se presenta una oportunidad única. Se cuenta en el presente con informantes locales collas, algunos de ellos con más de 60 años de edad, que pueden entregar sus relatos sobre los sitios deshabitados y que fueron implementados y ocupados por sus antepasados. Varios de ellos recorrieron cuando niños estos lugares y conocen también las rutas y circuitos transhumánticos, y escucharon los relatos de sus mayores. De la misma manera, la presencia de grupos collas o de algunos individuos que se adscriben a esta etnocategoría en sus asentamientos tradicionales, sistémicos, en funcionamiento pleno todavía, posibilita la realización de observaciones o estudios etnoarqueológicos[11], cuyos resultados pueden contrastarse con los sitios collas abandonados desde la década de 1940 en adelante.

Estas analogías son confiables, debido a que se realizan con un mismo grupo cultural, dentro de un lapso de menos de 100 años y existen semejanzas. Así se obvian las críticas

11 La definición de Politis (2004: 10-11) de la etnoarqueología, "expresa que esta es una sub-disciplina de la arqueología y de la antropología social que obtiene información sistemática acerca de la dimensión material de la conducta humana, tanto en el orden de los comportamientos y actividades concretas que los producen, como en el de las pautas de racionalidad subyacentes. Es una generadora de referentes analógicos para la interpretación arqueológica y es una fuente de producción y contrastación de hipótesis y modelos acerca de cómo funcionan las sociedades"

que se han planteado a esta clase de aproximaciones analíticas (Politis 2004). Ahora bien, se encontrarán respuestas a diversas conductas y manifestaciones culturales, pero no a todos los quehaceres sociales del pasado de los collas, sobre todo a actividades que quedaron en desuso ya en la primera mitad del siglo XX. En este punto hay que considerar también el influjo de los procesos de aculturación que sufrieron los collas, *"en una región donde lo indígena había sido borrado como categoría y/o recibido un trato discriminatorio"* (Molina 2013: 99).

Reflexiones Finales

Después de lo expuesto, constatamos que existe un gran desconocimiento respecto a las características de la herencia cultural colla en la Región de Atacama. Esto redunda en que explícita o implícitamente se soslaya la presencia de sus emplazamientos históricos como de sus rutas patrimoniales en la Región de Atacama. Se olvida con ello que los testimonios arqueológicos collas poseen la misma relevancia patrimonial que los restos prehispánicos, pues presentan la misma condición, son irrepetibles. Al mismo tiempo constituyen fuentes para el conocimiento no sólo del desarrollo histórico y social de una etnia, sino de la diversidad cultural de nuestra región.

En este momento la historia colla se afirma mayoritariamente en la oralidad, ya que casi no existen relatos históricos sobre esta etnia. Por ello resulta imprescindible desarrollar estudios arqueológicos e históricos que aborden sus expresiones culturales. No obstante, estas aproximaciones analíticas son nulas o exiguas en la Región de Atacama, en comparación a una todavía minoritaria investigación antropológica.

Esta falencia investigativa no es irrelevante, tomando en cuenta que de los contextos históricos y sociales nacen las representaciones sociales y guían las prácticas (Giménez y Héau Lambert 2007: 37). Entonces, queda de manifiesto la importancia del conocimiento de estos contextos, que inicialmente caracterizan a los collas como una "cultura territorializada" (*sensu* Nogué 2010: 125). Por consiguiente, los collas crean y manipulan la cultura material y los símbolos para configurar particulares "paisajes étnicos", entendidos como construcciones espaciales y temporales que definen una identidad sociocultural (Anschuetz *et al.* 2001: 179).

De acuerdo a lo anterior, las ocupaciones históricas collas sólo se comprenden dentro del desarrollo sociocultural e histórico de los Andes circumpuneños y como expresiones culturales distintivamente internodales del Desierto Meridional de Atacama y, particularmente, de la región homónima. Aparte de estas definiciones y de los relatos orales de los mismos collas, es poco lo que podemos sostener empíricamente hablando sobre el pasado de este grupo indígena, siendo sólo generalidades las que predominan en una historia que podríamos catalogar por el momento de fragmentaria. Al mismo tiempo es un tema abierto, que estamos ciertos se enriquecerá notoriamente con los análisis arqueológicos e históricos. Incluso la arqueología puede servir de fuente de comprobación de varios aspectos que se asumen en forma tácita, como por ejemplo, la realización de determinadas actividades, probables funciones de ciertas estructuras, el consumo de tales recursos, la existencia de grupos familiares en los asentamientos, definiciones de espacios rituales, entre otros. Esto se suma al necesario estudio y caracterización del sistema de asentamiento de esta etnia, frente a lo cual planteamos una clasificación instrumental de sitios.

Asimismo, la arqueología puede contribuir decididamente en el tema de la profundidad cronológica de estas ocupaciones. Como hemos visto, el actual inicio de las ocupaciones collas se remite a la segunda mitad del siglo XIX (Molina 2004). Ahora bien, es factible que la presencia colla sea anterior a este límite cronológico, tomado en consideración las constantes interacciones que caracterizan a las sociedades circumpuneñas desde épocas prehispánicas. Por lo mismo, cuesta concebir un decisivo flujo poblacional desde el noroeste argentino sólo a partir del siglo XIX.

Gracias a la presencia de algunos fragmentos cerámicos del tipo Turi Café Alisado de épocas históricas (siglos XVII-XVIII) en el sitio Mina Las Turquesas en el Salvador (Uribe *et al.* 2004), que provienen del nortino territorio atacameño, se podrían proponer movimientos longitudinales, en dirección sur, por parte de grupos humanos en tiempos históricos en el Desierto de Atacama (González y Westfall 2005, 2008; Uribe *et al.* 2004). Esto también se apoya en el precedente de la acentuada ocupación prehispánica atacameña del Periodo Intermedio Tardío en el referido sitio (González y Westfall 2008). Sin embargo, también es factible que esta cerámica sea fruto del intercambio de productos y haber sido utilizados por los grupos collas en el marco de sus actividades mineras. Probablemente ya habían ingresado en la Colonia desde el noroeste argentino al actual extremo noreste de la Región de Atacama, por causa de la alta movilidad y las interrelaciones de las poblaciones indígenas circumpuneñas de aquel tiempo (Molina 2010).

En otro aspecto, reiteramos que es decidor que luego de las ocupaciones incaicas de numerosos sitios en la comuna de Diego de Almagro, se encuentran testimonios collas (latas, herraduras de burros y caballos, huesos y estiércol de sus ganados, diversos objetos de metal, entre otros), confirmado tanto por el registro arqueológico como por informantes collas (Mariano Reinoso y Salomón Gerónimo com. pers. 2010, 2014). De este modo, reafirmamos el hecho que: *"Son Collas quienes mayoritariamente modifican los originales sitios incaicos y quienes siguen las rutas del Desierto Meridional de Atacama, entre ellas, el Camino del Inka"* (González *et al.* 2011: 100).

En consecuencia, son varios los antecedentes que grafican una continuidad histórica de las ocupaciones indígenas de este territorio circumpuneño en la Región de Atacama, donde la arqueología, en conjunto con el trabajo de la historia, tiene desafíos y tareas por realizar desde sus particularidades como ciencia social e histórica, más aun en el presente donde los diversos sitios collas están en peligro ante el avance de proyectos productivos, entre ellos los mineros. Esto implica la necesidad de implementar investigaciones arqueológicas que trabajen junto a las actuales comunidades collas, visibilicen sus emplazamientos, alejándolos de términos neutros como "subactual" o "histórico", y otorguen la justa identidad que ellos presentan. Desde este quehacer investigativo se podrán proyectar a continuación acciones de puesta en valor del singular patrimonio indígena colla de la Región de Atacama, pero siempre considerando, en primer lugar, los requerimientos y necesidades que ellos mismos planteen, en el marco de la legislación patrimonial e indígena vigente en nuestro país.

Agradecimientos

A los amigos Mariano Reinoso, José Reinoso y Salomón Gerónimo, por sus informaciones, orientaciones y ayuda en terreno. A la generosidad de Enrique Pizarro. Se agradece también la colaboración de Ricardo Arredondo (QEPD), Raúl Céspedes y Mauricio Díaz. Igualmente, agradecemos a la Ilustre Municipalidad de Diego de Almagro y al Director del Departamento de Cultura y Turismo municipal, Gabriel Mánquez, por apoyar nuestro trabajo. Finalmente, damos gracias al Editor del Boletín del Museo Regional de Atacama, Rodrigo Zalaquett, por sus gentilezas.

Bibliografía

- Anschuetz, K. F., R. H. Wilshusen and C. L. Scheick, 2001. An Archaeology of Landscapes: Perspectives and Directions. *Journal of Archaeological Research*, Vol. 9, No. 2: 157-211.

- Berenguer, J., I. Cáceres, C. Sanhueza y P. Hernández, 2005. El Qhapaqñan en el Alto Loa, norte de Chile: Un estudio micro y macromorfológico. *Estudios Atacameños* 29: 7-39.

- Bujes, J., 2008. *Los Collas de Atacama: Identidad y Etnogénesis.* Tesis para optar al Grado de Licenciada en Antropología. Tesis para optar al Título de Antropóloga Social. Escuela de Antropología, Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Santiago. http://bibliotecadigital.academia.cl/bitstream/123456789/1035/1/tant71.pdf (04/09/2014).

- Castillo, G., M. Cervellino y D. Quiroz, 1994a. Los collas, fantasmas en la cordillera. *Informes Fondo de Apoyo a la Investigación 1993.* Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, pp. 32-35, DIBAM, Santiago.

- Castillo, G., M. Cervellino y D. Quiroz, 1994b. Los collas, fantasmas en la cordillera. *Contribución Histórica del Museo Regional de Atacama* 4: 41-50.

Castro, V. y J. L. Martínez, 1996. Poblaciones indígenas de Atacama. *Etnografía. Culturas de Chile.* Editores Jorge Hidalgo, Virgilio Schiappacasse, Hans Niemeyer, Carlos Aldunate del S. y Pedro Mege, pp. 69-109. Sociedad Chilena de Arqueología y Editorial Andrés Bello, Santiago.

- Cervellino, M., 1982. Salares del Norte, Salar de Infieles. *Revista Creces*. http://www.creces.cl/new/index.asp?imat=++%3E++8&tc=3&nc=5&art=7844 (03/09/2014).

- Cervellino, M., 1993. Ritos de los Collas en la Región de Atacama. *Museos* 15: 4-5.

- Cervellino, M. y P. Zepeda, 1994. Collas, pueblo del Salar de Pedernales. *Contribución Histórica del Museo Regional de Atacama* 4: 89-95.

- Centro Cultural Indígena "Colla" de Potrerillos, 1995. *Colla N° 1, Revista Informativa de la Comunidad Indígena Colla de Potrerillos,* Potrerillos.

- Cornejo, L., 1984. *Área de cobertura de recursos: una nueva perspectiva en el estudio del asentamiento arqueológico.* Tesis para optar el grado de Licenciado en Arqueología y Prehistoria. Departamento de Antropología, Universidad de Chile, Santiago.

- Chang, K. C., 1983. *Nuevas perspectivas en arqueología.* Alianza Editorial, Madrid.

- Erikssen, T., 1993. *Ethnicity and Nationalism. Anthropological perspectives.* Pluto Press, Londres.

- Gahona, A., 2000. Pastores en los Andes de Atacama: Collas del río Jorquera. *Museos* 24: 6-9.

- García, A. y J. Saura, 2008. El concepto de "etnia" y sus trampas. *Comunicación e Cidadanía* 8: 1-18.

- Garrido, C., 2000. *Informe antropológico, Comunidad Colla Potrerillos".* Informe Final del Proyecto CONADI. Consultora INAS-CONADI Norte.

- Giménez, G. y C. Héau Lambert, 2007. El desierto como territorio, paisaje y referente de identidad. *Culturales* 5: 7-42.

- González, C., 2014. *Apuntes sobre la presencia Colla en la Región de Atacama.* Manuscrito.

- González, C. y C. Castells, 2010. *Qhapaq Ñan* y la ocupación incaica de la Puna Atacameña (III Región, Chile). Nuevos registros y perspectivas. *Actas del XVII Congreso Nacional de Arqueología Argentina,* T. III, pp. 1315-1320, Universidad Nacional de Cuyo, INCIHUSA-CONICET, Mendoza.

- González, C. y C. Westfall, 2005. Consideraciones sobre la prehistoria de Atacama: El Salvador y sus aportes locales e interregionales. *Boletín Sociedad Chilena de Arqueología* 38: 53-70.

- González, C. y C. Westfall, 2008. Atacameños en El Salvador: Nuevas apreciaciones sobre un fardo funerario del Cementerio Las Turquesas. *Estudios Atacameños* 35: 49-73.

- González, C., C. Castells y P. Rodríguez, 2011. Diego de Almagro: Un vínculo entre arqueología, patrimonio, comunidades locales y municipio en la Región de Atacama. *Teoría Arqueológica en Chile: Reflexionando acerca de nuestro quehacer disciplinario.* Patricia Ayala y Flora Vilches, editoras, pp. 89-111. Universidad Católica del Norte, San Pedro de Atacama.

- Gusinde, M., 1986. *Los Indios de Tierra del Fuego: resultado de mis cuatro expediciones en los años 1918 hasta 1924, organizadas bajos los auspicios de Ministerio de Instrucción Pública de Chile.* 4 tomos. Centro Argentino de Etnología Americana, Buenos Aires.

- Informe de la Comisión Verdad Histórica y Nuevo Trato, 2003. *Volumen I, Primera Parte: Historia de los Pueblos Indígenas de Chile y su Relación con el Estado. Los Pueblos Indígenas del Norte, Capítulo Cuarto, Los Collas de la Cordillera de Atacama.* Santiago.

- Instituto Nacional de Estadísticas (INE), 2005. *Estadísticas sociales de los pueblos indígenas en Chile. Censo 2002.* Santiago.

- Iribarren, J. y H. Bergholz, 1972-1973. El camino del Inca en un sector del Norte Chico. *Boletín de Prehistoria, Nº Especial. Actas del VI Congreso de Arqueología Chilena,* pp. 229-266, Universidad de Chile, Santiago.

- Jeria, Y., 2002. *Los Pastores Collas del Rio Jorquera: Rescate patrimonial de un estilo de vida.* Informes Fondo de Apoyo a la Investigación 2002, pp. 48-52. Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, DIBAM, Santiago.

- Jeria, Y., 2007. Artefactos Ceremoniales Collas. *Etnografías Mínimas. D. Quiroz,* Editor, pp. 63-68. Andros Impresores, Santiago.

- Jeria, Y., 2012. *Caracterización Antropológica Comunidad Colla Quillagua, Comuna Diego de Almagro.* Copiapó. Manuscrito.

- Jeria, Y. y C. Peña, 2006. *Estudio de caracterización Sociocultural y Territorial de las comunidades Collas de Quebrada Paipote, Comuna de Copiapó.* CONADI, Subdirección Nacional Norte, Informe Final, Copiapó.

- Ley Indígena 19.253

http://www.mineduc.cl/usuarios/intercultural/doc/201104071331320.Ley_Indigena_19253_v2008.pdf (01/09/2014).

- Molina, R., 2004. Los Collas de la cordillera de Atacama. *La memoria olvidada: Historia de los pueblos indígenas de Chile.* J. Bengoa, comp., pp. 213-245, Santiago.

- Molina, R., 2008. Presencia y Asentamientos Colla en el Desierto de Atacama. *II Encuentro de Historia Comunal, Reflexionando sobre el pasado de la Frontera Norte de Chile, la Provincia de Chañaral,* pp. 63-78. Departamento de Cultura y Turismo, Diego de Almagro.

- Molina, R., 2010. *Collas y Atacameños en el Desierto y la Puna de Atacama y el Valle de Fiambalá: sus Relaciones Transfronterizas.* Tesis para optar al Grado de Doctor en Antropología, Universidad Católica del Norte y Universidad de Tarapacá, Santiago.

- Molina, R., 2013. Los collas: Identidad y relaciones interculturales en Atacama. *Pueblos originarios y sociedad nacional en Chile: La interculturalidad en las prácticas sociales.* J. Durston, Coordinador General, pp. 99-113. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Santiago.

- Nielsen, A., 1997. El tráfico caravanero visto desde La Jara. *Estudios Atacameños* 14: 339-371.

- Nielsen, A., 2008. Una arqueología de los "espacios vacíos" de los Andes Circumpuneños. *Novedades en Antropología* 59: 3-6.

- Nielsen, A., J. Berenguer y C. Sanhueza, 2006. El Qhapaqñan entre Atacama y Lípez. *Intersecciones en Antropología* 7: 217-234.

- Nogué, J., 2010. El retorno del paisaje. *Enrahonar* 45: 123-136.

- Politis, G., 2004. Tendencias de la etnoarqueología en América Latina. T*eoría Arqueológica en América del Sur.* Serie Teórica Nro. 3, pp. 1-44. G. Politis y R. Peretti, editores, INCUAPA, Olavarría.

- Quiroz, D. y Y. Jeria, 2010. Etnogénesis e Identidad Cultural entre los Grupos Colla de la Cordillera de Atacama. *Boletín del Museo Regional de Atacama* 1: 25-42.

- Rojas, C., 1976. *El Mundo Mágico de los Collas.* Memoria para optar al Título de Profesor de Estado en Castellano. Universidad de Chile, La Serena.

- Sanhueza, C., 2010. Sobre límites y fronteras en el pensamiento andino. "Espacios vacíos" y prácticas demarcatorias. *Actas del XVII Congreso Nacional de Arqueología Chilena,* T. 2, pp. 1403-1414, Universidad Austral de Valdivia.

- Uribe, M., G. Cabello y L. Sanhueza, 2004. *Análisis de la cerámica arqueológica de Mina Las Turquesas, El Salvador (III Región).* Proyecto Rescate Arqueológico Mina Las Turquesas, División Salvador Codelco-Chile, El Salvador. Manuscrito.

- Vega, G., 2011. *Comunidad Indígena Colla Diego de Almagro (III Región de Atacama). Caracterización Antropológica de Aspectos Sociales, Económicos y Culturales.* Santiago.

MUSEO
REGIONAL DE
ATACAMA

BOLETÍN DEL MUSEO REGIONAL DE ATACAMA
N° 5, año 5, 2014, pp 55-76, Copiapó, Atacama-CHILE

APUNTES PARA EL ESTUDIO DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO DE ATACAMA: IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE CHAÑARAL

Rodrigo Zalaquett Fuente-Alba[1]

Resumen

El presente artículo trata sobre la edificación del templo católico durante la segunda mitad del siglo XIX y de cómo este fue cambiando su estructura a través del tiempo, logrando consolidarse como uno de los templos mas representativos del norte de Chile.

La importancia de esta iglesia no solo radica en su valor como obra arquitectónica y Monumento Nacional, sino que también como foco de la expansión de la fe católica, hacia el interior de la provincia. Sus paredes son el mudo testigo del devenir histórico del puerto de Chañaral, que durante gran parte del siglo XIX, fue la frontera norte de Chile. Sus campanas, su reloj de dos esferas, la pila bautismal y sus mágicas historias, hacen de esta iglesia, un patrimonio cultural que todo atacameño debiera conocer.

Palabras Claves: Chañaral; Patrimonio Arquitectónico de Atacama; Parroquia de Nuestra Señora del Carmen.

Abstract

This article is about the building of the Catholic Church during the second half of the nineteenth century and how it was changing its structure over time, managing to establish itself as one of the most representative temples of northern Chile.

The importance of this church not only lies in its value as a national monument and architectural building but also as a focus for the expansion of the Catholic faith, to the interior of the province. Its walls are a mute witness to the historical development of the port of Chañaral that almost the entire nineteenth century, was the northern border of Chile. Its bells, the two spheres clock, the baptismal font and their magical histories, make this church a cultural heritage that all people in Atacama should know.

Keywords: Chañaral; Architectural Heritage of Atacama; Nuestra Señora del Carmen**.**

Recibido: julio 2014. Aceptado septiembre 2014

1 Profesor de Historia y Geografía; Magister en Estudios Latinoamericanos, Documentalista, Jefe de Colecciones Museo Regional de Atacama, Editor Boletín MRA. rodrigo.zalaquett@museosdibam.cl

Introducción

La Historia Moderna de Chañaral tiene su inicio a partir de la azarosa expedición por el desierto que realiza Diego de Almeida.

Al respecto Vicuña Mackenna señalo que era como *un Colon frente al desierto, que por carabelas tuvo sus mulas y por guía las estrellas.*

La expedición recorrió aproximadamente unos 100 kilómetros en línea recta hacia el norte desde Copiapó, haciéndose la ruta mucho mas larga debido a que tuvo que rodear cerros y serranías. Finalmente en abril de 1827 llegó a una quebrada donde observó las oxidaciones de cobre, que comprobó se trataban de minerales de alta ley, allí descubre ricas vetas, que luego darán vida a unas 90 minas que fueron explotadas mediante "piques mineros", siendo las tres mas importantes "La Frontón" (con un pique de 550 mts), "La Fortunata" (de 450 mts. de profundidad) y "La Progreso" (350 mts), que se encontraban comunicadas a unos 350 metros de profundidad por una galería de socavones. Al sector se le llama "Las Animas", allí *Almeida comienza a extraer el cobre de aquellos veneros de muy alta ley. Buscando una salida para sus minerales encuentra a unos 25 kilómetros al N. O. de Las Animas una caleta y la Playa Grande al sur del Estero Salado, (Río Salado) donde habitaba aborígenes changos. Es el actual puerto de Chañaral*[2].

El puerto se convirtió en un foco de atracción debido a su vitalidad económica y mercantil, ello se hace evidente a partir de la gran cantidad de extranjeros que llegan al puerto y a sus lugares aledaños para probar suerte en el comercio y la minería. De esta forma llegan inmigrantes chinos, portugueses, alemanes, argentinos, yugoslavos e italianos que dejan su impronta en el lugar. En 1864 se construye el Templo Católico, en la década del 70 se elevan por el desierto grandes casonas, tiendas y casas de minerales, Agencias Navieras, la Aduana, el Correo y el Telégrafo, los dos Teatros, el Templo Anglicano, Hoteles, Imprentas, Escuelas, el Ferrocarril, Cuerpo de Bomberos, Fundiciones, la Municipalidad, la Sociedades de Beneficencia, el Hospital, y tantos otros adelantos que modernizaron no solo al puerto de Chañaral, sino que también sus lugares aledaños.

La aprobación del Gobierno y las Gestiones Para su Construcción

A pesar de esto, la carencia de un templo católico preocupaba a los vecinos más devotos de la provincia. En 1863 el diario copiapino "El Constituyente" escribía: *se vive en Chañaral, como moro sin señor, como gentes segregadas de toda creencia. Más de dos mil almas entregadas a si mismas, sin consuelos religiosos de ninguna especie. Ellos ofrecen un espectáculo que lastima el corazón del verdadero cristiano.*

Esta necesidad espiritual lleva a los vecinos del puerto a organizarse y solicitar al gobierno, los dineros para la construcción de una iglesia. De esta forma el Gobernador del

2 *Chañaral una historia en el desierto 1833-2000.* Omar Monroy López, Gastón Serazzi Ahumada, Álvaro Herrera Millar y Pedro Serazzi Ahumada. Ediciones de la Universidad de Atacama. Copiapó 2000. Pág. 31.

departamento don Agustín Cardoso y el escribano don Francisco Pastene, realizan un viaje a Chañaral para constatar en terreno la necesidad que urgía a los vecinos del puerto, y realizar los estudios pertinentes que posibiliten la construcción del templo Católico. *El 22 de febrero de 1863 en el vapor Guayaquil, regreso el gobernador Agustín Cardoso a Caldera.*

Tiempo después con fecha 09 de julio, el gobierno supremo ha aprobado el plano y presupuesto presentado por el señor Fernando López, para la construcción de una capilla en el puerto de Chañaral de la Ánimas, debiendo quedar el presupuesto reducido a 7.500 pesos en virtud de la modificación propuesta por el Intendente de la Provincia[3].

Finalmente y por problemas presupuestarios, el dinero para la construcción de la iglesia se redujo, teniendo los vecinos que costear la mitad del valor de la construcción. *Debe procederse a la construcción de dicha capilla haciendo uso de la cantidad de 5.000 pesos erogados por la Municipalidad de Caldera y vecinos. Este dinero se encuentra depositado en la Aduana del Departamento. Esa suma será entregada por partes a la orden del gobernador de Caladera, a medida que lo exija el progreso de los trabajos debiendo rendirse cuenta de su inversión (...) el gobernador de Caldera queda encargado de velar por la buena ejecución de esta obra en conformidad al plano y presupuesto ya aprobado*[4].

Los vecinos de Chañaral por subscripciones entregadas en mayo de ese año al subdelegado, reunieron los 300 pesos que faltaban par la construcción del templo Católico.

Los trabajos para la construcción del templo, fueron dirigidos por el ingeniero Enrique Goguel, quien finalmente lo entrega terminado un año después, en 1864, quedando bajo la advocación de la Virgen de Nuestra Señora del Carmen, siendo erigida como Vice Parroquia el 07 de junio de ese mismo año por Monseñor Justo Donoso, como queda en evidencia a partir del siguiente escrito:

Siendo de una imperiosa necesidad la erección de una Vice parroquia en el puerto de Chañaral de las Ánimas, para que puedan suministrarse los auxilios de la religión a los fieles residentes en aquella población (comprendidos en la Subdelegación) y en algunos lugares distantes de la parroquia de Caldera hemos venido a acordar y decretar lo siguiente:

1.- Se establece en el pueblo denominado Chañaral de las Ánimas una Vice parroquia para la residencia permanente de un Vice párroco que funcionara en la iglesia de aquella población, bajo la dependencia del Párroco de Caldera.

2.- El territorio y limites de la Vice parroquia, serán los correspondientes a las dos subdelegaciones de Chañaral y Taltal, que se extienden de la caleta denominada Chepita hasta los confines del Departamento y Curato de Caldera por la parte Norte.

3.- El Vice Párroco será obligado a celebrar la misa, a predicar el evangelio todos los domingos y días festivos y a administrar a todos los fieles residentes en el territorio de la Vice Parroquia los sacramentos del bautismo, penitencia, eucaristía, extrema unción y matrimonio y los demás auxilios religiosos y ejercer todas las atribuciones y facultades que se designe de su nombramiento.

---

3 *Chañaral una historia en el Desierto*, Omar Monroy López, Gastón Serazzi Ahumada y otros. Editorial Universidad de Atacama, Copiapó 2000. Pág. 52.

4 Op.Cit. Pág. 53.

4.- Las primicias y observaciones que se perciben, conforme al arancel por: oleos, matrimonios y entierros, serán partibles por mitad entre el Vice Párroco y el Párroco de Caldera, de quien depende la Vice Parroquia, a excepción de la parte asignada al ramo de fabrica que se invertirán íntegramente en las necesidades del Culto en la Iglesia de la Vice Parroquia.

5.- Percibirá así mismo el Vice Párroco el sínodo de ochocientos pesos anuales que se le han asignado de los fondos del erario nacional por Decreto Supremo del 26 de mayo del presente año.- Dado en esta ciudad Episcopal de La Serena, a siete días del mes de junio de 1864. Justo, Obispo de La Serena[5].

El 10 de diciembre del año 1894 Monseñor Florencio Fontecilla eleva de categoría a la Vice parroquia de Chañaral, nombrándola Parroquia *bajo la advocación de Nuestra Señora del Carmen*[6]. Esto significo la independencia religiosa de la Parroquia de Chañaral, respecto del puerto de Caldera, pues antes era dependiente de la Parroquia de San Vicente de Paúl:

Por cuanto hemos oído las suplicas de los vecinos de la Vice Parroquia de Chañaral y constándolos del aumento de la población que en esa ciudad y dependencias ha habido , y el hecho de haber sido elevada desde hace tiempo la cabecera de la Vice Parroquia a capital de Departamento, oído el dictamen del señor cura y vicario de la parroquia de Caldera y constándonos que por parte del Supremo Gobierno no hay inconvenientes para que la Vice Parroquia de Chañaral sea desmembrada de la parroquia de Caldera , elevándola a la categoría de Parroquia.

Por cuanto en uso de nuestra jurisdicción ordinaria diocesana y en conformidad a los dispuesto en el Cáp. IV de las Sess. 21 del santo Concilio de Trento, separamos, dividimos y desmembramos de la citada parroquia de Caldera y vice parroquia de Chañaral elevándola a la categoría de Parroquia y designándole por limites los mismo que tiene el Departamento de su nombre.

Colocamos la nueva parroquia bajo la protección de la Santísima Virgen en su advocación del Carmen asignándola por su titular y patrona, y ordenamos que se erija en iglesia parroquial la que actualmente existe en la ciudad de Chañaral, declarándola en posesión y goce de todos los privilegios y exenciones que corresponden a las iglesias parroquiales, con pila bautismal, sagrario, campanario y todas las demás insignias propias de su categoría.7

5 Archivo Obispado de La Serena. *Índice Cronológico del Gobierno Eclesiástico de La Serena.* Pág. 82-83.

6 *Catalogo Archivos Parroquiales Diócesis de Copiapó.* Copiapó 1983. Pág. 27.

7 Ob.cit. . Pág. 455.

El Edificio y su Estructura

La construcción del templo significó la búsqueda de un lugar apropiado, no solo para el mismo, sino también para todo el conjunto urbanístico que lo rodearía: las calles aledañas, la plaza y la iglesia. El lugar debía ser amplio y alejado del ajetreo comercial que bullía en esa época en Chañaral. Finalmente se eligió un terreno público en el sector alto del puerto, donde se hallaba un gran arenal.

El templo en si es de estilo neoclásico y se encuentra elevado sobre un zócalo que alcanza una altura de 1,5mt (esto para compensar el desnivel propio de la topografía del lugar) en el plano del Pórtico. Su estructura es de tabiquería de Pino Oregón, caña de Guayaquil, estuco de barro, arena y cal, su techumbre actual es de hierro galvanizado.

Presenta una forma rectangular orientada de norte a sur, con un techo de dos aguas. Sobre el coro alto se levanta un "campanario mirador" de planta octogonal, soportado por pilares también octogonales y rodeado por barandas que permiten conformarlo.

Una escalera de dos tramos, el descanso central y baranda; que en el siglo pasado fue completamente de madera; dan acceso al pórtico.

Su frontispicio se compone de un pórtico entrante cerrado al oriente y poniente por la prolongación de los muros laterales y cubiertos por el extremo sur de la techumbre rematado por un gran frontón triangular, el que descansa en cuatro pilares adosados a los extremos. Un óculo se abre en el centro de su tímpano.

Su arquitrabe, de grandes molduras, descansa en cuatro pilares, adosados en los dos extremos.

En el eje del muro liso de la fachada y alojado en un vano en arco de medio punto, se abre la puerta de dos batientes de ingreso a la nave de la iglesia[8].

Sobre el acceso una ventana ovalada posibilita la iluminación del coro.

En ambas fachadas laterales se ubican dos ventanas rectangulares de guillotina, subdividiendo cada paño en seis partes. Un acceso lateral se abre en la fachada poniente.

El gran terremoto y posterior maremoto de 1922 que afecto a la región de Atacama, destruyo casi por completo las viviendas y edificios del puerto de Chañaral. A pesar de la magnitud del movimiento telúrico, el templo Católico no sufrió mayores daños, pues su ubicación en el sector alto del puerto, lo salvo de la gran ola que arraso con los edificios y casas que se encontraban cercanas a la playa. *Para el terremoto del 22 la Iglesia no se destruyó, pero sufrió un pequeño desnivel, que fue compensado agregándole un poco de concreto.*[9]

Solo este terremoto la desequilibró un poco. No han habido incendios, inundaciones, ni otros terremotos que la hayan podido dañar significativamente, solo la conjunción de los elementos climáticos y la colonización de termitas en sus maderas, han ido deteriorando poco a poco, su pequeña pero histórica y patrimonial estructura.

---

8 *Monumentos Nacionales de la Región de Atacama, Patrimonio Histórico, Arqueológico y Natural. Gobierno Regional de Atacama. Editorial Comercializadora Grafica y de Eventos Ltda.. Copiapó 2004. Pág. 10.*

9 Entrevista realizada 16-11-2009 a Don Nelson Olave.

Foto 01
Espectacular fotografía sacada en 1927 que muestra la Plaza de Armas y al fondo el Templo Católico. Se puede observar la antigua glorieta de madera, el reloj de la antigua torre y los antiguos escalones en la entrada de la Iglesia, los escaños y la pileta de agua que se encontraba en medio de la Plaza
Fuente: Nelson Olave-Gustavo Tapia.

Respecto de la propiedad del terreno donde se erigió la Iglesia, encontramos documentos recientes que nos dan algún indicio de pertenencia y utilización del mismo. Esto a partir del año 1917, en donde se lleva a efecto una visita del Obispo de La Serena, durante los días 16 y 19 de abril de 1917. En el Acta levantada por su escribano, se deja constancia de algunos bienes inmuebles y muebles que posee la Parroquia. Respecto de los primeros nos señala que: *Posee solamente los sitios de la iglesia y la casa parroquial, en el primero esta la capilla al centro, quedando al N. un terreno de 12,80 X 27,10 m. y al S. un callejón de 2 X 27,10 m. El segundo que esta en la esquina de la manzana. S. E. pasada la plaza mide 13 X 17,80 mts. Este terreno tiene vecindad por dos lados; si estuviera junto a la iglesia no tendría por ninguno edificado en el. No tienen seguro*[10].

Ese mismo año el cura párroco de Chañaral, creemos que alentado por su Obispo, formaliza ante notario el pedimento de dicha propiedad que habían sido concedida por el Estado Chileno a la Iglesia[11]. Esta solicitud es presentada para el ensanchamiento y ampliación de la iglesia del puerto, como señala el presente documento:

10 A.O.C. Acta de Visita Parroquial. 1917.

11 Recordemos que será recién con la Constitución de 1925, que se lleve a efecto la separación de la Iglesia del Estado. Antes de esto el Estado chileno, en virtud del Patronato Eclesiástico, tenía plena supremacía sobre la Iglesia. Por ello se crea el ministerio de Culto, encargado de brindar todo lo requerido por la Iglesia: entrega de terrenos, sueldo a sacerdotes, etc.

CONCECIÓN DE USO
EL FISCO A LA IGLESIA PARROQUIAL.

Chañaral, Diciembre 27 de mil novecientos diecisiete.- Con esta fecha se presenta Don José Márquez, Cura Párroco de esta ciudad, requiriendo la inscripción de un título por el cual consta que el Supremo Gobierno, ha concedido en uso para el ensanchamiento de la Iglesia parroquial de esta ciudad, un terreno fiscal de trece metros de frente por veintisiete metros de fondo, situado al Norte de la expresada iglesia.- Así consta del título que me presento, cuya escritura fue otorgada ante mi, con fecha dos de diciembre del año mil novecientos ocho, el que devolví con el certificado de esta inscripción.- P. Clares P.-N. P. y C.-[12]

Recién en 1959 la Parroquia de Chañaral formaliza la pertenecía de dicha propiedad en la cual se encuentra erigida. Esto a partir de la búsqueda realizada en el Archivo Notarial de Chañaral, en donde no se encontró ningún documento del siglo XIX que certifique la entrega que el gobierno realiza a la iglesia de dichos terrenos.

Será recién en la segunda mitad del siglo XX que esto se formalice, como queda detallado a continuación:

DOMINIO
IGLESIA PARROQUIAL DE CHAÑARAL.

Chañaral, quince de octubre de mil novecientos cincuenta y nueve.- Se presentan don Aloysius Maria Thys Van Gestel que se individualiza mas adelante y requiere la siguiente inscripción.- Señor Conservador de Bienes Raíces.- P. Aloysius Maria Thys Van Gestel, Párroco de Chañaral, domiciliado en este puerto, calle Buín sin número, en representación de la parroquia de Nuestra Señora del Carmen de Chañaral, persona jurídica de derecho público, reconocido por el derecho canónico y por la legislación chilena vigente, a Ud. digo: El Obispo de Copiapó y la Parroquia de Chañaral están en posesión tranquila y no interrumpida, desde tiempo inmemorial del inmueble en que se encuentra edificado la Iglesia parroquial que tiene una superficie de cuatrocientos metros cuadrados mas o menos con un frente a la calle Templo de catorce metros diez centímetros y un fondo de veintiocho metros veinte centímetros.- El Obispado, uniendo su posesión a la de sus antecesores, ha poseído dicho inmueble, desde la misma fundación de la Parroquia en mil ochocientos sesenta y cuatro, este es casi por un tiempo equivalente a cien años.- El dominio no aparece inscrito en el registro de propiedades de este departamento, por lo cual vengo a solicitar a Ud. tenga a bien disponer su inscripción de conformidad con lo dispuesto en el artículo cincuenta y ocho y en el artículo ciento uno del reglamento de esa Oficina.- Por tanto al señor Conservador pido: se sirva disponer la inscripción del dominio del inmueble de la Iglesia Parroquial de chañaral que he individualizado en el cuerpo de esta solicitud a nombre del Obispo de Copiapó, previa las publicaciones y tramites legales[13].

12 Archivo Notarial de Chañaral. Repertorio Nº 55.Chañaral 19 de noviembre de 1958.

13 Archivo Notarial de Chañaral. REPERTORIO FS. 2.-93. (extracto) Chañaral 15 de octubre de 1959.

Reparaciones e Intervenciones en el Templo

Desde su construcción en 1864, el Templo no sufre grandes deterioros en su estructura. Deterioro que por lo demás es entendible, debido a los agresivos agentes climáticos propios del lugar. Es por eso que en el primero de los inventarios de la Iglesia, fechado el 30 de octubre de 1884, no se hace referencia su estado de detrimento, sino más bien, se describen algunos de los objetos que esta comprende:

Con presencia del Vice Párroco don Rafael Alfaro y don Manuel Magalhaes i Juan A. Hidalgo. Una Virgen del Carmen (...) un Pulpito de pino, un Cofecionario, una Iglesia con torre, dos campanas, una mampara de vidrio al esterior, un altar del Carmen nuevo, (...) un Altar de madera con la Pación en pintura, dos estatuas de plomo de Juan Godoy.

Siete años después en el inventario de diciembre de 1891, el escribano ya deja constancia del deterioro que el edificio comienza a exhibir, pues se lee: Iglesia con torre i dos campanas en mal estado14.

En la actualidad las dos Campanas se encuentran en buen estado. Una de ellas, la más grande tiene inscrito San Juan Bautista obsequiada a la capilla de Chañaral de las Ánimas por Don Juan Van de Portugal. Octubre 16 1864. La otra Campana no tiene inscripción.

La torre de la Iglesia no solo alberga las dos campanas, también el reloj de dos esferas que tanto ha caracterizado a esta iglesia, pues es la única en Atacama que posee uno así. Lamentablemente al día de hoy se encuentra en muy mal estado de conservación, inservible por carecer de varias de sus piezas mecánicas y roídas por la acción corrosiva del guano de las palomas. Nos llama profundamente la atención que a pesar de la importancia que tuvo para la comunidad chañaralina el reloj de la capilla no existan registros de el en los inventarios de la Parroquia, ni en las Actas de Vistas de los Obispos que visitaron el puerto.

14 A.O.C. Inventario 1891.

Foto 2
Chañaral luego del maremoto de 1922. Se aprecia al fondo la estructura de la chimenea de la Fundición Edwards, único objeto que soporto el embate de las terroríficas olas.
Fuente: Nelson Olave-Gustavo Tapia.

A fines del siglo XIX por orden del Prelado, algunos de los elementos sagrados que pertenecían a la iglesia, pasan a ser "custodiados" por dos fervientes católicos, Don Manuel Magalhaes y Don Rafael Torres.

Así consta en los inventarios de 1884 y 1893: *hai en poder de Don Manuel Magalhaes lo siguiente...*[15]. Y se detalla una cantidad importante de objetos de uso ceremonial.

Luego en 1893: *Inventario General de la Iglesia Parroquial de las Ánimas de Chañaral, de todos los útiles enseres y demás ornamento sagrados.*

Ornamentos Sagrados:

Ropa blanca.

Madera.

Plata.

Imágenes.

Archivo.

Candeleros y flores16 (...) Los ornamentos que están en poder de D. Manuel Magalhaes por disposición del prelado son los siguientes:

15 A.O.C. Libro de Inventario. Iglesia Parroquial de Chañaral de las Ánimas.

16 Ibíd. 20 de enero de 1893.

Un terno de damasco de perla.

Una bolsa de corporal.

29 clavinas de ceda con bordes y cordones.

Una banda de seda para el atril.

Un misal grande encuadernado.

Una banda de damasco de seda para la bendición del santísimo

Un estandarte de damasco de seda blanco con un cordón

Tres vestidos completos para angelitos.

Firma: Tiburcio Tirado Iglesias; Manuel Magalhaes y el testigo José R. Álvarez.

Y luego nombra otras cosas que ha tenido en su poder don Rafael Torres y que a la hora del inventario final, ya no están en su poder: *Las faltas según el inventario son las siguientes*[17] y nombra cada uno de estos objetos.

La falta de objetos ya era evidente varios años después, como queda en evidencia en el Acta de Visita Pastoral del año 1917, que señala: *La iglesia cuenta con todo lo necesario aunque faltan varias cosas, hay pocos vasos sagrados, solo una piedra de altar, los ornamentos están en buen estado, faltan pluviales hay solamente un confesionario, ha desaparecido el pies de la custodia de plata, un porta viático, un pluvial morado, cosas que aparecen del inventario. Hay libros litúrgicos; el bautisterio esta en forma; hay campanas, buenas cerraduras y muebles de sacristía e iglesia*[18].

Hacia 1906 el deterioro de la Iglesia era ya muy avanzado. Es por eso que se decide llevar adelante la refacción del mismo, refacción, que según constatamos en los Archivos Parroquiales, es la primera que se le realiza y cuyo dinero es obtenido gracias al aporte del Estado de Chile. Estas reparaciones fueron realizadas con todo el celo que demandaba el arreglo de un templo religioso. Un Acta dirigida al Gobernador del Departamento señala lo siguiente:

Chañaral, 25 de noviembre de 1906.

Reunido en esta fecha la Comisión Fiscal de fabrica, acordó por la unanimidad sus miembros presentar a UD. la cuenta de las primeras planillas de los materiales adquiridos para las reparaciones de esta iglesia, que asciende a un mil trescientos un pesos, sesenta y cinco centavos ($1301,65), mas el honorario del encargado del trabajo, ascendentes a la suma de doscientos sesenta pesos ($260). Sumando estas dos cantidades, un mil cuatrocientos sesenta i un pesos, sesenta i cinco centavos ($1461 65); cuyos comprobantes acompañamos a UD. Pedimos tenga a bien ordenar a la Tesorería Fiscal entregar esta cantidad.

Designamos al señor Manuel B. Honores para que perciba estos fondos del Tesorero Fiscal.

Dios guarde a Ud.

Manuel B. Honores.

Firma: Manuel Magalhaes, Bartolomé Arenas.

17 Ibíd.

18 A.O.C. Ob.Cit.

Planilla Nº 1.-

Planilla de la inversión de dos mil pesos, que el Estado acordó en el presupuesto del presente año 1906, para reparaciones de esta iglesia parroquial.

A Yenkins i Cia; según cuenta del 22 de noviembre.....$1279,35.

A Sheriff Hermanos, Canchaje y Descarga;.....$14,10.

A Ferrocarril de Chañaral, Muellaje;.....$0,60.

A Manuel Vergara, flete de carreta;.....$7,60.

Al encargado de la ejecución del trabajo en distintas fechas;.....$260,00.

Total: $1461,65.[19]

Chañaral 25 de noviembre de 1906

Firma: Manuel Honores cura y vicario, Bartolomé Arenas, Manuel Magalhaes[20].

Chañaral, 22 de Diciembre 1906.

La Comisión Fiscal de Fabrica que suscribe, tiene el honor de presentar a UD, la segunda planilla de gastos, en las reparaciones de esta iglesia parroquial, ascendente a la cantidad de quinientos treinta y ocho pesos treinta y cinco centavos ($538,35), los que sumados con mil cuatrocientos sesenta y un pesos, sesenta y cinco centavos ($1461,65); hacen la cantidad de dos mil pesos ($2000), que el Estado acordó en el prepuesto del presente año para reparaciones de esta Iglesia.

Acompañamos la Planilla de gastos que comprueban la inversión de esta suma.

A UD. Pedimos tenga a bien ordenar a la Tesorería Fiscal entregar esta cantidad.

Designamos al señor Manuel B. Honores para que perciba estos fondos del Tesorero Fiscal.

Dios guarde a Ud.

Manuel B. Honores.

Firma: Manuel Magalhaes, Bartolomé Arenas[21].

Luego de esta nota se agrega la Planilla de Gastos donde se anotan las cifras cobradas por trabajadores y empresarios en la reparación de la Iglesia, aparecen nombres como Guillermo Avellano, Enrique Moya (Albañiles), Fratella Vecchiola, Jorge Cantuarias, Julián Martínez y otros.

---

19 NOTA DEL AUTOR: Nos llama profundamente la atención que la sumatoria total de la primera planilla no cuadre con la cantidad señalada por los firmantes que es de $1461,65. El total real es $1561,65 según nuestros cálculos, existiendo un excedente de $100. De hecho en el Acta que antecede a esta planilla, se citan los costos de *un mil trescientos un pesos, sesenta y cinco centavos ($1301,65), mas el honorario del encargado del trabajo, ascendentes a la suma de doscientos sesenta pesos ($260),* La sumatoria de estas cantidades no es igual al total señalado en la planilla: *Sumando estas dos cantidades, un mil cuatrocientos sesenta i un pesos, sesenta i cinco centavos ($1461 65).* Las cifras y los contenidos transcritos en este estudio son textuales.

20 Archivo Obispado de Copiapó. Libro de Fábrica. 1906.

21 Ibíd.

Ya a fines del año 1906 los avances en las reparaciones eran cotejados con las planillas de gastos.

Chañaral, 29 de diciembre 1906.

Reunida en esta fecha la Comisión Fiscal de Fabrica que suscribe acordonar lectura y revisar los doce documentos que comprueban los gastos de inversión de la suma de dos mil pesos acordados en el presupuesto del presente año, para reparaciones de esta iglesia parroquial, y estando en todo conforme, acordó vertirlos al excelentísimo Tribunal de Cuentas para su aprobación, acompañado a la vez las planillas de los gastos respectivos.

Se acordó también remitir una nota al Exelenticimo Señor Obispo de la Diócesis, poniendo en conocimiento los trabajos de reparaciones, efectuados en esta iglesia.

Dios guarde a Ud.

Manuel B. Honores.

Firma: Manuel Magalhaes, Bartolomé Arenas[22]

Luego el 30 de diciembre 1906 al término de la obra, se da cuenta de los trabajos realizados en carta dirigida al Obispo de La Serena.

Chañaral 30 de diciembre 1906.

Tengo el honor de poner en conocimiento de su señoría Exeleneticimo, el resultado de los trabajos de reparaciones efectuados en esta iglesia parroquial, en el que dio inversión a la cantidad de dos mil pesos, que el Estado acordó en el Presupuesto del presente año para el objetivo indicado.

Se coloca techo de fierro galvanizado a la Iglesia y cubierta de fierros galvanizados a la torre, se repinto el techo de la iglesia y toda la torre, el frontis de la iglesia, las cornisas, puertas y ventanas recolocaron veinte vidrios destruidos, se repararon algunos deteriorados en el cielo de la iglesia, y se compuso parte de la torre.

El valor de los materiales empleados en este trabajo, ascendió a mil quinientos pesos: sesenta i tantos quintales de fierro galvanizado, alguna madera de pino y laurel, mas de tres quintales de pintura, primera clase aceite y aguarrás.

Se pagaron al carpintero que puso el techo a la iglesia y arreglo la torre doscientos sesenta pesos, por pintar el techo de la iglesia, la torre, el frontis, las cornisas y ventanas, noventa pesos, por reparaciones en las murallas de la Iglesia, ciento cincuenta pesos.

Se remitieron al Tribunal de Cuentas los comprobantes respectivos.

E cuanto tengo que decir a su Señoría, Excelentísimo Señor obispo de la Diócesis.

La Serena

Dios Guarde a UD.

Manuel Honores[23]

22 A.O.C. Ob. Cit.

23 A.O.C. Libro de Fabrica. 1906.

Estas reparaciones realizadas a la iglesia ya estaban concluidas en su totalidad hacia el año 1908. Así lo podemos constatar en el Inventario de la Parroquia en Marzo 11 de 1908, que no solo da cuenta de su estado, sino que también de algunos artículos y objetos religiosos, que ella poseía.

En el se lee:

Iglesia en Buen estado, tres altares mayor regular, dos laterales provisionales.

3 imágenes de Stma. Virgen (del Carmen, Lourdes y Purísima).

Estatuas del Corazón de Jesús y Señor de la buena Esperanza.

2 Estatuas chicas de la Virgen de Dolores y Santa Filomena.

Dos Estatuas deterioradas de San Pedro y San Juan.

4 cuadros (Virgen del Rosario, Corazón de Maria, San José y Purísima.

14 cuadros Vía Crucis, regular estado.

Confesionarios deteriorados.

6 blasones de madera, dorados con su cruz respectivamente.

6 varillas doradas para el palio.

Cruz procesional, crucifijo de madera de l metro, cinco candelabros madera negros.

Paño negro para el altar.

Doce floreros de madera dorados.

8 ramos de flores de papel.

Un aparato que sirve de pulpito.

12 candeleros chicos metal amarillo.

(...) 13 bancos, dos campanas, pila bautismal de mármol, cuadro del bautismo de Jesús por San Juan.

4 ornamentos buenos (2 morados, un blanco, un lacre)

4 ornamentos deteriorados[24]*. Etc.*

Pero en 1910 dos inventarios de la iglesia realizados en un lapsus de tiempo muy breve entre uno y otro, nos señalan que por alguna desconocida causa, el templo pasa de un "buen estado" a uno "deteriorado":

Inventario de la Parroquia del 25 de febrero de 1910. Iglesia en buen estado, tres altares (mayor regular, dos laterales provisionales). El otro del 15 de marzo de 1910 señala: (...) iglesia con murallas deterioradas, las puertas sin chapas, ventanas en regular estado, faltan vidrios (...) El piso en bueno con tabla de pino. Altar mayor regular, los altares laterales también regulares. Una pila bautismal de mármol[25]*.*

24 Ibíd.

25 Ibíd.

El deteriorado estado en que se encontraba el templo, llevo a que el Supremo Gobierno en su presupuesta del Culto nuevamente invirtiera la suma de $ 2000 para las nuevas reparaciones. Al respecto la Comisión Fiscal de fábrica, estableció lo siguiente:

1.- Cerrar el terreno contiguo a la iglesia.

2.- Rehacer por completo la muralla de costado.

3.- Hacer una escala en la puerta de dicha entrada.

4.- Arreglar el piso de la entrada principal.

5.- Poner chapas a las puertas.

Luego se expresan los gastos de: Albañil, Trabajadores, carpintero, carretero, cuenta de la Casa Francesa, enterando los 2000 pesos. En esta casa comercial compraron el fierro galvanizado, cemento, 30 sacos de cal, tablas de laurel, pino Oregón, tornillos[26] *etc.*

Los trabajos se efectúan según informe de pagos, desde el 03 de diciembre de 1911 al 30 de febrero de 1912. Luego los trabajos continuaron, pero el dinero no alcanzo. En un nuevo informe del 18 de febrero de 1913 la suma ascendía a $ 2158,10 del total de los gastos. Por eso los trabajos quedaron "a medias".

A comienzos del año 1913, la inconclusa obra de reparación alarmó al Obispo de La Serena, el que se encontraba realizando una Visita Pastoral al puerto: *Al día siguiente visito los altares mayores i colateral encontrando que los manteles cobertores no servían en los extremos como esta mandado, y ordeno que se reparase este defecto (...) S.S. recomendó al Vice Párroco Sr. Farmes llevar a efecto en antes la reparación del templo parroquial, cuyo auxilio de mil pesos que había obtenidodel supremo gobierno en elcorriente año, debía emplearse en los trabajos de la iglesia antes de espirar el año que sigue*[27].

Entre los días 16 y19 de abril de 1917 se lleva a efecto la visita del Obispo de la Serena. Su secretario en el "Acta de Visita" escribe que el: *edificio de tabiques se encuentra en buen estado, situado en frente a la plaza. De una nave con torre, coro y atrio; tiene piso y cielo de madera, techo de fierro, tres altares y dos sacristías. Posee todo lo necesario para el culto y tiene por tutelar a N. S. Del Carmen. Esta Iglesia tiene dos defectos que pueden y deben ser subsanados: 1º.- el acceso es bien difícil por tener una escalinata de tramos muy angostos y de más de metro de altura en todo su frente; y 2º.- el altar mayor es desproporcionado en sus dimensiones de fondo y con su sagrario y tabernáculo imperfectos*[28].

Este buen estado del edificio es corroborado en el Inventario del 30 de mayo de 1917, donde se lee: *Iglesia con muralla en buen estado y con tres puertas en buen estado, una de frente y dos laterales, el piso de pino en buen estado también.*

Tres altares regulares; mayor y dos laterales, una pila bautismal de mármol[29]

26 Ibíd.

27 Ibíd.

28 A.O.C. Acta de Visitas Episcopales. 1917.

29 Ibíd.

Unos años después, en 1918 se realiza otra visita Pastoral al puerto de Chañaral, en donde le Obispo de La Serena dispone entre otras acciones modificar la entrada de la Iglesia:

1.- modifique la escalinata o gradería del templo de modo que al subirla sea mas fácil.

2.- se recomienda al párroco a ser posibles que refuercen los pilares del pórtico, los que ojala fueran pariados o de columnas de mayor diámetro.

3.- Refuércese el altar mayor que es excesivamente ancho y haga un buen sagrario en el cual puedan entrar fácilmente los copones, suprimiendo el que actualmente sirve para hacer las exposiciones y sustituyéndolo por un expositor o que guarde estilo con el resto del altar.

4.-Tenido presente que existe en la parroquia una cofradía de Niño Jesús de Praga y que esta devoción atrae a los niños, se autoriza al párroco para una replica o modesta suspendida en la pared, ya que nos posible por falta de lugar hacer altar.

5.- Retírese cuando antes se puede del altar mayor la imagen de Purísima cambiando la por una de San José.

6.- Sáquese de debajo y detrás del Altar mayor todos las maderas y muebles allí hacinados colocándolos en otro lugar en que no se falta a la reverencia al S. Sacramento.

7.- Haga el Párroco durar el cáliz y lo mismo los candelabros de madera del altar mayor.

Carlos Obispo de La Serena[30].

Estos trabajos no fueron realizados, suponemos por la falta de recursos económicos. En una nueva visita del Obispo de La Serena ocurrida entre el 12 y 13 de mayo del año 1924 acuerda hacerle al párroco las siguientes recomendaciones:

1.- Modificar la escalera de entrada de la iglesia sustituyéndola por otra que permita subir no por el frente, sino por los dos lados del atrio, y esta escalera tendrá una barandilla de balaustres de madera bastando primero para impedir caídas.

2.- retirar la reja del comulgatorio unos treinta o treinta y cinco centímetros del borde la grada superior para que los comulgantes puedan arrodillarse en el mismo plano que pisa el sacerdote que les da la comunión, evitándose así los inconvenientes de que adolece el actual comulgatorio.

3.- Encargamos al párroco buscar en Pueblo Hundido alguna casa que sea adecuada para establecer allí un oratorio publico con vivienda para el párroco o los misioneros, para comprarla ahora que se puede adquirir por pocos precios.

4.- En uso de las facultades que nos otorgan el Canon d 16 declaramos Altar Privilegiado Diario y Perpetuo del altar mayor de la iglesia parroquial. El párroco colocara en lugar visible de dicho altar una tablilla que diga "Altar privilegiado diario y perpetuo"

Tómese razón en el libro de visitas pastorales de esta parroquia.

Carlos Obispo de La Serena[31].

30 Ibíd.

31 Ibíd.

Esta "recomendación" del Obispo será el origen en el cambio de las escaleras de la entrada del templo. Por la falta de fuentes, nos es imposible definir el año en que se materializó. Sin embargo la siguiente fotografía n° 3 fechada en 1943, nos muestra que ya hacia la década del 40, la entrada ya se había modificado.

Foto 3
Primera entrada al templo. Se aprecia que era de manera frontal al mismo.
Fuente: Nelson Olave-Gustavo Tapia.

Foto 4
Fotografía de 1955 que muestra la antigua escalera lateral de entrada al templo y parte de la torre que ya había sido modificada.
Fuente: Nelson Olave- Gustavo Tapia.

Foto 5
Panorámica del Puerto de Chañaral. Se ve la nueva entrada modificada del templo.
Fuente: Nelson Olave-Gustavo Tapia.

Será en la década del 40 y durante el gobierno del señor Alcalde Rafael Palma Zúñiga (1944-1947), que se realizarán algunos cambios en la Plaza de Armas y en la Iglesia Parroquial, destacándose la utilización de las madera tornadas de la glorieta de la plaza, en la remodelación de la torre de la iglesia[32].

Esto queda en evidencia a partir de lo señalado por la comitiva de la Visita Pastoral del obispo de La Serena en marzo de 1945: (...) El señor cura párroco esta empeñado en el arreglo de la torre, trabajo que esta por terminarse. Aunque sea tan noble esta iniciativa, hemos notado que se ha emprendido sin previa consulta a la curia Episcopal, advertimos que no se puede emprender ningún trabajo de esta naturaleza y de importancia sin presentar a la curia, para una aprobación de planos, el juicio de una persona entendida, el presupuesto del trabajo y el financiamiento de la obra que se pretende[33]. Lo mismo nos señala Don Eduardo Jofré al decir que sacaron unos palos torneados de la plaza y los colocaron en la torre, todavía están esos palos[34].

Este mismo informe señala el malogrado estado en que se encontraba el templo: es pobre y no se encuentra en muy buen estado. El altar mayor esta desaseado las gradas necesitan pintura (...) El cielo de la iglesia necesita refacción. Es indispensable conseguir del Centro Apostólico de Santiago una capa pluvial blanca, pues la que existe esta en pésimo estado, también la de color negro necesita arreglo. Prohibimos en absoluto que se adornen los altares o la Iglesia con tules, gasas o trapos o que se pongan flores de papel, todo esto es peligrosísimo por los incendios que pueden producirse. Es necesario adquirir crismeras que no tiene la parroquia. Hemos obsequiado un cáliz nuevo plateado que nos proporciono

32 Entrevista realizada 16-11-2009 a Don Nelson Olave. Conservador del Museo de Historia Natural "Rodulfo Amadeo Philippi".

33 Ibíd. 1945.

34 Entrevista Citada.

el Centro Apostólico para esta Parroquia. Hay un cáliz que es necesario dorar, la copa esta completamente blanca por dentro. [35].

Los iconoclastas curas reformistas

El 11 de octubre de 1961 se inaugura en la Basílica de San Pedro el Concilio Vaticano II, convocado por Juan XXIII. Esta Asamblea Eclesiástica nace con el objetivo de adaptarse a los nuevos tiempos, modernizando y unificando las distintas Iglesias Cristianas. Tres años después el Papa Pablo VI clausurara uno de los Concilios Ecuménicos más importantes en la Historia de la Iglesia Católica, cuyas conclusiones afectarán a todas y cada una de las Iglesias del mundo.

Será precisamente en esta década que el Templo Católico de Chañaral sufrirá una de sus más polémicas modificaciones internas. Es así como la gran mayoría de sus imágenes, altares, un armario y la pila bautismal que antiguamente era protegida por una cúpula de vidrio serán removidos de su primigenia ubicación. *Desaparecieron candelabros, cáliz, libros y otros objetos de la iglesia. Esto fue obra de los curas reformistas que eran españoles, el altar de mármol tampoco esta. El cura español José Antonio Martínez desmantela todo*[36].

Lo mismo nos señala don Eduardo Jofré, quien en su niñez fue monaguillo en la Iglesia de Chañaral:

El interior era muy bonito. En el fondo había un altar mayor pegado a la pared, habían unas imágenes de la Virgen del Carmen, patrona de la parroquia, y en los costados estaba las imagen de San Pedro y al costado derecho la imagen de San Antonio de Padua, muy bonita las imágenes, antiguas. El altar mayor era muy bonito y con el correr de los años, llego un curita español, padre Martínez, el desmantelo el interior de la iglesia.

El retiro los altares que eran una joya de altares, saco la cosas para afuera cuando la iglesia tenia patio, lo que ahora es una calle, era un patio de la iglesia y el curita arrincono ahí, los santos que se yo donde fueron a dar, esto como en el año 67 mas o menos, retiro todas las imágenes. La gente no reclamo, se sorprendió y esto lo hizo perder gente, mucha gente se fue retirando de la iglesia. El decía que había que tener una iglesia Cristo-céntrica, porque con muchas imágenes la fe de la gente se volcaba mas a las imágenes que a Cristo. Y quedo la iglesia a si no mas (...) El altar era ensamblado, europeo, yo no he vista altares así en Chile, se desarma entero, no tenia tornillo ni clavos nada, eran palos ensamblados y al mirarlo parecía de una sola pieza, era de una madera pesada, madera dura, también salio pal patio ese altar era, de los años de la iglesia y no tenía ni una polilla.[37]

En las fotografía 6 y 7 que exponemos a continuación, se pueden apreciar los antiguos ornamentos que tenía el templo. Y que producto de esta reforma han desparecido por completo.

A pesar de estos cambios, la Iglesia Parroquial de Chañaral mantuvo un estilo arquitectónico propio, con una fuerte influencia inglesa en su diseño, que le valió en 1985,

35 Ibíd. 1945.

36 Entrevista realizada simultáneamente a Nelson Olave y Pablo Trabucco el 17-11-2009.

37 Entrevista realizada 16-11-2009 a Don Eduardo Jofré.

ser declarada Monumento Nacional en la categoría de Monumento Histórico, por el D.S. Nº 0727 del 14 de octubre de 1985.

Foto 6
Fotografía del año 1946 desde el interior de la Iglesia. Se puede observar el altar menor donde se encuentra el Sagrado Corazón de Jesús. Esta imagen aun se encuentra en la Iglesia, no así el altar de madera.
Fuente: Nelson Olave-Gustavo Tapia.

Foto 7
Fotografía del año 1965 en Interior Templo Católico. Nótese el color claro de las paredes de la Iglesia.
Fuente: Nelson Olave- Gustavo Tapia.

Hacia el año 1998 bajo la administración de la señora Alcaldesa Myriam Vecchiola, se cambiará completamente el techo y se pintará la iglesia. *Este fue un arreglo que se pudo hacer con pocos recursos municipales, la iglesia tenia el techo en muy mal estado (...) arreglamos toda la techumbre. Tenia calaminas en muy mal estado y le colocamos calaminas nuevas que venían pintadas de fabrica (...) esto fueel 90 i tantos parece que fue el 98 (...) las paredes las pintamos por dentro, no así el cielo porque estaba en tan malas condiciones y no quisimos pintarlo porque lo podíamos deteriorar más*[38].

Posteriormente el año 2005 la Plaza de Armas y la entrada de la Iglesia sufrirán modificaciones. La entrada del templo se cambiará por completo, quedando como en su diseño original, es decir, escalinatas frontales en la entrada del mismo.

Esto permitió complementar en un conjunto arquitectónico urbano, el templo y la Plaza, regalando descanso visual y sombra arbórea, a este puerto del norte de Chile.

Foto 8
La fotografía 8 del año 2005 muestra el Templo Católico, la casa Molina y la Plaza de Armas.
Nos muestra las obras ya terminadas de la antes señalada remodelación. Las escaleras del templo, la nueva entrada, permitió incorporar la Iglesia a la Plaza de Armas, creando un hermoso paseo peatonal y recuperando el antiguo diseño de la entrada de la Iglesia.
Fuente: Nelson Olave-Gustavo Tapia

38 Entrevista realizada 17-11-2009 a Doña Myriam Vecchiola. Alcaldesa del periodo señalado.

BIBLIOGRAFIA

Documentos:

Archivo Obispado de Copiapó: Libro de Fabrica.

Archivo Obispado de Copiapo: Libro de visitas canónicas.

Archivo Obispado de Copiapó. Inventarios de la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen.

Archivo Notarial de Chañaral.

Catálogo. Archivos Parroquiales: Diócesis de Copiapó.

Archivo Obispado de La Serena. Índice Cronológico.

Entrevistas.

Brendel Luís. Antiguo Relojero del Templo.

Jofré Eduardo.. Antiguo Monaguillo.

Olave Nelson. Conservador del Museo de Historia Natural "Rodulfo Amadeo Philippi".

Rodríguez Carlos. SECPLAC. Municipalidad de Chañaral.

Tapia Gustavo, Consejero Regional de Cultura.

Trabucco Pablo. Informante comunal.

Vecchiola Myriam. Alcaldesa 1987-1992.

Jaime Pizarro. Cura Parroco.

Libros y Folletos

Arquitectura de Puertos Menores, Rescate del Patrimonio Histórico y Arquitectónico del Puerto de Chañaral. Viviana Morales. Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile. Santiago 1994.

Chañaral una historia en el Desierto, Omar Monroy López, Gastón Serazzi Ahumada y otros. Editorial Universidad de Atacama, Copiapó 2000.

Chañaral, Imágenes del Pasado. Nelson Olave Farias y Omar Monroy López. Impresores Taller AMF, Santiago. 2006.

Diario Chañarcillo 1993.

Historia de la Ilustre Municipalidad de Chañaral y su desarrollo productivo, social y cultural. Omar Monroy López. Gobierno Regional de Atacama. Imprenta Miranda Hermanos limitada. Chañaral junio 2009.

Monumentos Nacionales de la Región de Atacama, Patrimonio Histórico, Arqueológico y Natural. Gobierno Regional de Atacama. Editorial Comercializadora Grafica y de Eventos Ltda. Copiapó 2004.

Monografía del Departamento de Chañaral, Centro para el Progreso del Departamento de Chañaral 1963-1964. Ángel Álvarez Araya, Jorge Gutiérrez Silva, Rina Trabucco de Vecchiola y otros. Chañaral 1964. Documento facilitado por Don Gustavo Tapia Donoso.

Parroquia Nuestra Señora del Carmen de Chañaral, primer Centenario, Antonio Vargas Quezada, Cura Párroco. Ediciones de la Imprenta del Obispado de Copiapó, Copiapó 1994.

P*resencia, Suplemento Cultural para Coleccionar. (Folleto). Serie Monumentos Nacionales de la Región de Atacama.* Gustavo Tapia. Edición CODELCO Chile, División Salvador. 07 de marzo 2004.

MUSEO
REGIONAL DE
ATACAMA

BOLETÍN DEL MUSEO REGIONAL DE ATACAMA
N° 5, año 5, 2014, pp 77-84, Copiapó, Atacama-CHILE

APLICACIÓN DE JUSTICIA EN SAN FRANCISCO DE LA SELVA DE COPIAPÓ SIGLO XVIII: JUICIO DE RECIDENCIA SOBRE LA CONDUCTA DE DON LUIS SILVESTRE DUEÑAS

Vittorio F. Ghiglino Bianchi[1]

Resumen

El presente estudio está referido a un Juicio de Residencia encontrado en el Museo Regional de Atacama sobre la conducta de Don Luis Silvestre Dueñas, Corregidor de esta Villa de San Francisco de Copiapó en 1768. En virtud de la fuente se ha seleccionado bibliografía referente a otros Juicios de Residencia de otras latitudes para poder hacer un paralelo con el estudiado, ya que no se conserva en forma íntegra. La investigación considera las partes mejor conservadas de manera de generar una idea de lo que significa esta práctica judicial en el siglo XVIII. Para un análisis sobre lo que representa un Juicio de Residencia se han utilizado principalmente las obras de Smietniansky, Silvina, El juicio de residencia como ritual político en la colonia, que nos da una visión más amplia del real significado de este proceso judicial, para un análisis comparativo hemos seleccionado la obras de Paleta, María del Pilar, "Pregones y pregoneros de Puebla en el siglo XVI. Quien nos ilustra sobre la manera de comunicar a las localidades sobre la conducta de las autoridades sometidas a un juicio u otra acción de carácter judicial. En relación a los testigos presentados en el Juicio de residencia la mayoría de ellos las personas más influyentes de la Villa vinculamos el estudio de Undurraga, Verónica: Los rostros del honor: identidades, normas culturales y estrategias de promoción social en Chile colonial, de manera de entender la categorización y jerarquización social que supone lo descrito por los testigos.

Palabras Claves: Control social, Juicio de Residencia, Gobernador, Interrogatorio, Vacancia de cargos.

1 Historiador Universidad Adolfo Ibáñez; Post título Gobernanza Global e Integración Regional por IEI Universidad de Chile. vittorioghiglino@gmail.com

Abstract

This study is referred to Trial Residence found in the Regional Museum of Atacama about the conduct of Don Luis Silvestre Dueñas, Corregidor (Mayor) of the Villa of San Francisco de Copiapó in 1768.In the way of the source has been selected literature and others Residency trials elsewhere to make a parallel with the study, unfortunately it is not conserved integrated. The research considered the best preserved parts in order to generate an idea of what means this legal practice in the eighteenth century. For a discussion of what constitutes a Judgment of Residence we used mainly the workof Smietniansky, El juicier de residencies come ritual politic en la colonic, for a comparative analysis we had selected Paleta, Maria del Pilar, Paragons y pregoneros de Puebla en el siglo XVI. This book tells us about how to communicate to the localities about the conduct of the authorities of any judicial action. In relation to the witnesses in the Trial of Residence, most of them were the most influential people of the Villa, for that reason we had selected the study of Undurraga Veronica: Los rostrums del honor: identities, norms cultureless y strategies de promotion social en Chile colonial, to understand the social hierarchy and categorization described by the witnesses.

Keywords: Social control, Judgment of Residence, Governor, Interrogation, Vacancy of charges.

Recibido: junio 2014. Aceptado septiembre 2014

Introducción

Durante el período colonial las reformas borbónicas se implementaron con el fin de monopolizar el poder junto con lograr un mayor control de la población, lo cual muchas veces, y sobre todo en una zona periférica como el Reino de Chile, no pudo ser aplicado como se ideó.

Al momento de quedar vacantes ciertas localidades -de funcionarios tanto reales como eclesiásticos- y en particular zonas rurales alejadas de los centros urbanos, se hacía aún más difícil encontrar agentes idóneos para ocupar los puestos de poder.

Un ejemplo de esto lo constituye el pueblo de indios de Cutún, dependiente del partido de Copiapó, el cual estuvo vacante durante un largo tiempo, estando momentáneamente a cargo de un sacerdote dominico llamado Pedro Nolasco Rodríguez, aunque de forma muy precaria[2].

Lo anterior demuestra que las zonas alejadas de las urbes carecían de interés para funcionarios con mayores cualidades y que pudieran dedicarse por completo al cargo.

Se debe destacar que la vacancia de cargos no sólo se daba por parte de los eclesiásticos, sino que también por parte de funcionarios reales. Esto contribuye a la demostración de que la lógica de dominación y control pretendida por la corona borbónica tuvo falencias, ya que en los casos que se han revisado, se ve que en la práctica ocurría frecuentemente que los funcionarios se encontraban lejos de las localidades, explicándose esta conducta con razones de enfermedad o por no encontrar a quien tomara el cargo.

2 Judas Reyes Tadeo. Provisión del Curato de Cautín., Curato de Cutún, Volumen 1713, asuntos diversos, tribunal eclesiástico. Archivo del Arzobispado de Santiago

Esto se evidencia en los juicios al momento de notificar a los testigos e involucrados en que se recurre al escribano o a cualquier español que supiera leer y escribir. Se ve así cómo, a falta de funcionarios reales, sus oficios eran suplidos por personas de las mismas localidades, siempre cuando fuesen españoles.

A su vez, los funcionarios reales al momento de cumplir con el tiempo del cargo debían someterse a un juicio de residencia, el cual -siguiendo la idea de Smietniansky al referirse a un juicio de residencia de la Gobernación de Tucumán- se presenta como una especie de ritual político, porque cumplía con la función de fortalecer el poder monárquico en las colonias[3], independientemente de la localidad donde se realizaran.

En otras palabras, es una demostración del poder de la Corona en su intento de monopolizar el poder y dar cuenta del control que se ejercía.

Por ser un buen reflejo de ello, es que a continuación se analizará un Juicio de Residencia de Copiapó del año 1768.

Don Luis Silvestre Dueñas: Juicio de Residencia

Un juicio de residencia, al igual que muchas actuaciones durante el período colonial, debía ser dado a conocer a la comunidad, como un reconocimiento a ésta como partícipe de la sociedad colonial e incluso como agente de control. Dicha manifestación se hacía mediante una especie de ritual político, oficiado por un pregonero: hombre encargado de comunicar a viva voz las diversas situaciones que debían ser de conocimiento público[4].

El juicio de residencia constaba de dos partes: una secreta y otra pública. En la primera se interrogaba a los testigos para que confidencialmente declararan sobre la conducta y actuación de los funcionarios. Se examinaban a su vez los documentos de gobierno y se visitaban las instalaciones de la cárcel, entre otras gestiones. En la segunda etapa, los vecinos tenían la posibilidad de querellarse contra el imputado si se establecía que debía ser penado el actuar indebido de éste. Si así era, las penas por lo general se traducían en multas, seguidas de la inhabilitación temporaria y perpetua en los casos más graves.[5]

En el caso particular del juicio de residencia sobre la conducta de Don Luis Silvestre de Dueñas, corregidor de la villa de San Francisco de la Selva de Copiapó, se encuentra la dificultad de que no se conserva completo, y no contamos con el cuestionario al que éste se somete, por lo que tiene que ser inferido en virtud de las respuestas de los interrogados[6] Esto hace que sea difícil establecer con exactitud las preguntas formuladas, aunque en general

3 Smietniansky, Silvina, El juicio de residencia como ritual político en la colonia (Gobernación de Tucumán, siglo XVIII), en: *Mem am,* 2007, Número 15, disponible en: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-37512007000100003&lng=es&nrm=iso

4 Paleta, María del Pilar, "Pregones y pregoneros de Puebla en el siglo XVI. Comunicación oficial en la plaza pública", en *Graffylia*, Revista de la facultad de Filosofía y Letras, Número 4, 2004, Universidad Autónoma de Puebla, pp. 131-139, disponible en: http://www.filosofia.buap.mx/Graffylia/4/131.pdf

5 Smietniansky, *op cit.*

6 Documento inédito Museo Regional de Atacama, Juicio de Residencia, sobre la conducta de don Luis Silvestre Dueñas S.XVIII

dicen relación con conflictos que pudieron tener los pobladores de la villa con el corregidor sobre decisiones, injusticias y castigos que éste hubiera ejercido.

Al momento de ir revisando las respuestas que expresan los testigos, es interesante mencionar lo que expresa el capitán de infantería Don Juan Manuel de la Cerda -vecino de la dicha villa de San Francisco de la Selva-, mencionando que:

"a usado bien y cumplidamte su oficio guardando justicia a las partes haciendo vijilancia y mucho cuydado lo que toca al servicio de D.s y de su magestad y al buen Gov. no de esta villa"[7].

Así, se da cuenta que el Gobernador realizó sus funciones con prolijidad, a la vez que demuestra ser una persona que actúa según los valores cristianos, preocupándose de no perjudicar a las personas ni de aprovecharse de ellas, ya que el testigo:

"no ha oydo decir que dho S.or Correg.or haya quitado o recivido de alguna persona cantt.d de p.s a persona alguna rica, o pobre alguna, prenda o bienes por multas y dros de vicitta"[8]

También se desprende de lo anterior que el corregidor no se dejó influenciar ni abusó de su poder para obtener algún beneficio de los pobladores de la villa.

Es interesante constatar a partir de la fuente, que varios testigos no expresan lo mencionado por Don Juan Manuel de la Cerda, aludiendo ignorancia frente al tema; quizás por temor o desconocimiento -lo que es llamativo para el caso de las villas, que por ser lugares pequeños se pensaría que es más fácil enterarse de lo que sucede con las autoridades, o que mediante rumores pudieran divulgarse situaciones que rompieran con su normal funcionamiento.

Asimismo, uno de los testigos declarantes -del cual no sabemos su nombre porque el juicio carece de las primeras fojas de dicho interrogatorio- hace ver que esta era una zona de frontera poco llamativa para la presencia de funcionarios reales, porque al testigo le consta

"que el soldado que ha tenido en su puerta ha sido para ocuparle en las dilig.s de justicia que se ofresen cada dia por no haver ministro que las practique; y que save por haverlo visto en las dilig.s que se han ofrecido asi dentro de la villa, como fuera de ella le ha echo pagar lo que correspondia a cada diligencia"[9].

No obstante, existen testigos que establecen que el corregidor *"no sirve de él, por bien para la república"*[10], dejando en entredicho la veracidad de las declaraciones.

En este punto se constata que los testimonios dan a conocer la realidad sólo de forma parcial, demostrando que la verosimilitud de los discursos de los involucrados depende del fin que éstos perseguían. Lo anterior dice relación también con la problemática de que pese al esfuerzo de la Corona por tener un mayor control de sus territorios, no lo logró a cabalidad, teniendo que otras personas adjudicarse atributos que no le competían a su posición dentro del entramado institucional que tan encarecidamente la Corona se preocupaba por mejorar.

7 Juicio de Residencia, sobre la conducta de don Luis Silvestre Dueñas. foja 5 vuelta

8 Foja 7 vuelta

9 Foja 16

10 Foja 23

Y pese a que lo expresado en el juicio de residencia no posea una verdad absoluta, sí se puede reconocer una realidad patente de esa sociedad.

Revisando a las personas que son interrogadas, se logra visualizar que importa su categoría, debido a que en su mayoría poseen el título de Don[11] o algún rango militar. Esta importancia radica en que dicha categorización garantizaría el apego a la verdad por parte de los testigos debido a que dichos individuos guardarían un mayor apego a la verdad.

Sin embargo, esto no contempla la existencia de conflictos internos que pudieran existir entre los involucrados al momento de presentar sus descargos.

En definitiva, en el juicio podemos encontrar diversas temáticas que sirven para reconocer las problemáticas de la población, tanto en temas delictuales como de propiedad, ya que los testigos son los encargados de sopesar si las decisiones que tomó el corregidor fueron las más asertivas para mantener el correcto orden de la villa, ya que según Don Joseph Silvestre de la Torre, *"el corregidor sembro trigo y que no ha perjudicado a persona alguna, y que las aguas las repartio con mucho orden"*[12].

Y en palabras del mismo testigo, el corregidor se ha preocupado de promulgar un bando *"sobre los entrantes y salientes, y que declarasen el oro que llevaban"*[13], demostrándose con ello una preocupación por los temas económicos que aquejaban a la población.

Por otra parte, hay situaciones que para los habitantes de la villa no pasan desapercibidas por la divulgación que tuvieron los hechos, como por ejemplo el relato de los testigos sobre Gabriel Guerra, hijo de Don Luis Guerra[14] (en palabras de otro testigo es el hijo natural) fue desterrado por el Corregidor por amancebado -según nos declara otro individuo- siendo la decisión del Corregidor avalada por el padre, debido a que su hijo había roto los cánones propios de la sociedad regida por los dogmas cristianos de matrimonio sacro, monógamo e indisoluble[15].

A través de la fuente se infiere que el Corregidor ha tenido una preocupación por los pobres de la villa, ya que los testigos hacen notar que aceleró el proceso de pago de salarios ante la larga espera que habían vivido los trabajadores por la espera del pago de los derechos de minas que se les debía.

A sus trabajadores también ha tenido la celeridad suficiente para pagarle sus salarios, ya que uno de los interrogados aduce que *"save que asi a los pescadores, como a los peones que ha tenid trabajando les ha pagado pronttamte"*[16]

---

11 Para analizar la categoría de Don, véase Undurraga, Verónica: Los rostros del honor: identidades, normas culturales y estrategias de promoción social en Chile colonial. Dibam/Universitaria, 2013, Chile.

12 Foja 26 vuelta

13 Foja 27

14 La categoría de Don queda relegada para los hijos ilegítimos pero los privilegios la Corona a intentado subsanar previa aceptación de los padres con la Promulgación de la Real Cédulas de las Gracias al sacar, la cual no sólo fue un elemento de ascenso para los ilegítimos sino también para ciertas castas que tuvieron el dinero suficiente para comprar el "beneficio".

15 Para ver más sobre el matrimonio en la Colonia, véase la obra de Cavieres, Eduardo y Salinas René. Amor, Sexo y Matrimonio en Chile Tradicional. Universitaria Valparaíso, 1991, Chile y sobre el amancebamiento véase Rodríguez, Pablo, Seducción, amancebamiento y abandono en la Colonia, Lealón, 1991, Colombia.

16 foja 42

El juicio de residencia sirve para visualizar las tensiones existentes entre las autoridades y la población durante su gobierno; ejemplo de esto es el libelo difamatorio que presenta Don Juan Bautista de Sierra Alta contra el corregidor Don Luis Silvestre Dueñas. Para la defensa de este último, se invoca el testimonio del Capitán Eduardo de la Cerda, quien asegura que:

"el S.or correg.or ha usado bien y cumplidam.te el oficio guardando just.a a las partes asi verbales como por escrito con la ma.or vigilancia y cuydado amparando a los pobres, y a las pobres viudas y desvalidos y atendiendo a los yndios con notable amor y sagacidad, rondando la villa y extramuros con el zelo de la honrra de Dios y del servicio de S.M manteniendo paz y quietud y guardando just.a (…)a oir a los pobres en just.a y castigando los delittos que en dho t.po se han cometido, dando buen exemplo con sus buenas costumbres, y cortecia a todos, y con la frecuencia de sacram.tos y oir misa todos los dias que todo me consta por lo que he visto desde que llego a esta villa"[17]

Con lo anterior se evidencia el aprecio que el Capitán tenía por el Corregidor, exaltando además su intachable labor cristiana. Claramente, el Corregidor tenía una buena llegada entre las demás autoridades de la villa, quienes resultaban ser además testigos idóneos en su defensa por la posición social que ocupaban.

Siguiendo con la defensa al corregidor, el Capitán se refiere a las funciones anteriores que éste había desempeñado como corregidor de Melipilla y Quillota, *"donde dio prueba de su mayor conducta y gobierno confiado de su señoria y zelo y christiandad le confirio este corregimiento"*[18]. Esto además da cuenta de la intención de la Corona de nombrar a personas idóneas para ocupar los cargos más altos, aunque la mayoría de las veces fue difícil encontrar a funcionarios de este tipo.

Junto con lo anterior, se menciona lo encarecido de la vida en esta villa fronteriza realidad frente a la cual el corregidor veló por las necesidades de los más pobres que llevó a que el corregidor tuviera que sembrar:

"ya que para darle dos riegos de a ocho fanegas de trigo, y fanega y media de sebada sembro el año pasado de 67 por no comprar la arina para su familia, ni la sevada para sus caballos por el crecido valor que aquí tiene"[19] y que al hacerlo no perjudico ni a los pobres ni a los indios ya que según la declaración del capitán:

"no fue en perjuicio de persona alguna, pues a contrario me consta por haverlo visto y dichomelo algunos pobres y lo experimentan los yndios del pueblo de Sn Fern.do que lograron regar todos sin pension ni perjuicio sus sementteras por el sumo cuydado que tuvo en el arreglo del reparti.to de las aguas haviendo sido el año más escaso de aguas en el rio que el antecedente"[20]

17 Foja 59.

18 foja 61

19 foja 62

20 Foja 62 y 62 vuelta

Haciendo alusión a su vez a problemáticas propias de zonas extremas y sobre todo con problemas de agua como lo es el norte del país, teniendo que ser sumamente cuidadosos al momento de intervenir los cursos de agua para no perjudicar a los habitantes de la zona.

Es interesante hacer notar que en base a lo que expone el dicho Capitán, el Corregidor actúa dentro de una lógica localista, demostrando mayor permisividad por parte de la autoridad lo que iría en contra -de cierta forma- con la lógica de mayor control propugnada por la Corona Borbón.

Anexo

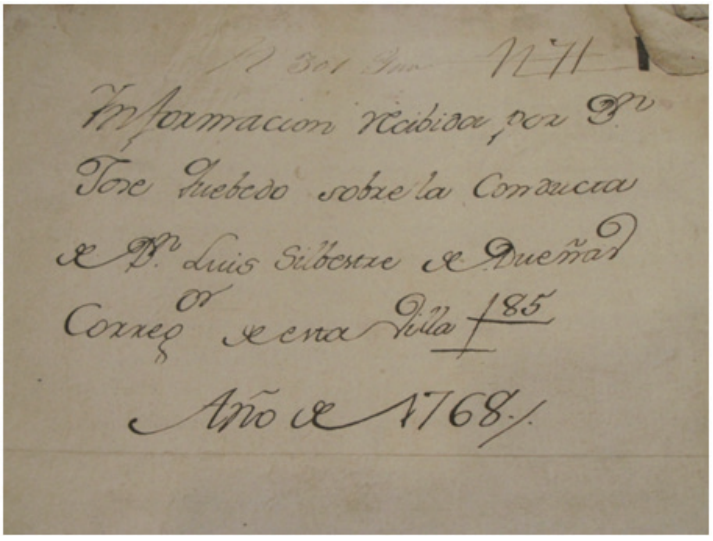

Foto 01
Tapa Juicio de Residencia a don Luis Silvestre Dueñas
Colección Museo Regional de Atacama

Fuentes

Documento inédito Museo Regional de Atacama, Juicio de Residencia, sobre la conducta de don Luis Silvestre Dueñas S.XVIII

Reyes Judas Tadeo. Provisión del Curato de Cautín., Curato de Cutún, Volumen 1713, asuntos diversos, tribunal eclesiástico. Archivo del Arzobispado de Santiago

Bibliografía

_CAVIERES, Eduardo y Salinas René. Amor, Sexo y Matrimonio en Chile Tradicional. Universitaria Valparaíso, 1991, Chile y sobre el amancebamiento véase Rodríguez, Pablo, Seducción, amancebamiento y abandono en la Colonia, Lealón, 1991, Colombia.

_EYZAGUIRRE, Jaime, *Breve historia de las fronteras de Chile,* Editorial Universitaria, Santiago, 1990.

_LORENZO, Santiago y URBINA, Rodolfo, *La política de poblaciones en Chile durante el siglo XVIII, Editorial* "El Observador", Quillota, 1978.

_PALETA, María del Pilar, "Pregones y pregoneros de Puebla en el siglo XVI. Comunicación oficial en la plaza pública", en *Graffylia*, Revista de la facultad de Filosofía y Letras, Número 4, 2004, Universidad Autónoma de Puebla, pp. 131-139, disponible en: http://www.filosofia.buap.mx/Graffylia/4/131.pdf

_SAYAGO, Carlos María, *Historia de Copiapó*, Norte Grande Ediciones, Copiapó, 2006.

_SPIERENBURG, Peter, *Social Control in Europe: 1500-1800*, Ohio State University Press.

_SMIETNIANSKY, Silvina, El juicio de residencia como ritual político en la colonia (Gobernación de Tucumán, siglo XVIII), en: *Mem am*, 2007, Número 15, disponible en:http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-37512007000100003&lng=es&nrm=iso

_UNDURRAGA, Verónica: Los rostros del honor: identidades, normas culturales y estrategias de promoción social en Chile colonial. Dibam/Universitaria, 2013, Chile

MUSEO
REGIONAL DE
ATACAMA

BOLETÍN DEL MUSEO REGIONAL DE ATACAMA
N° 5, año 5, 2014, pp 85-102, Copiapó, Atacama-CHILE

CRITERIOS DE IDENTIFICACIÓN PARA TUBOS DE COPUNAS

Rocío Mac-Lean Robotham[1]
Victoria Castro Rojas[2]

Resumen

Aunque existen antecedentes respecto de la construcción y empleo de las balsas de cueros de lobo, la información que se posee sobre las Copunas, en tanto instrumento especifico es sumamente escasa. Las Copunas fueron dispositivos utilizados para inflar balsas de cueros de lobo y eran elaboradas con tripas de lobo y tubos de diáfisis de aves. Debido a la ausencia de estudios previos de Copunas, su identificación se torna complicada razón por la que se propuso registrar la mayor cantidad de información, con el objetivo de establecer estándares que permitan la identificación de estos artefactos.

Palabras Clave: Arqueología náutica, Copuna, tubo óseo, criterios de identificación.

Abstract

Although there is information of the construction and use of sea lion skin rafts, the information that is exists about the Copunas - as a specific instrument - is extremely scarce. The Copunas were devices used to inflate rafts of sea lion skin and were made with otaria guts and bird diaphysis tubes. The absence of previous studies referring to Copunas has complicated there identification, therefore a registration of as much information possible has been proposed in order to establish standards that allow the future identification of these artefacts.

Keywords: nautical Archaeology, identification criteria, bone tube, Copuna.

Recibido: junio 2014. Aceptado septiembre 2014

1 Arqueóloga. Fondecyt 1100951 'Del Período Formativo al Tardío en la costa de Antofagasta. Cronología e interrelaciones con las tierras altas'.Rociomaclean@gmail.com.

2 Fondecyt 1100951. Departamento de Antropología Universidad Alberto Hurtado. macastrr@uahurtado.cl

Introducción

Las balsas de cueros de lobo constituyeron un aspecto fundamental en la adaptación de los grupos litoraleños que habitaron el Norte de Chile. El presente artículo se referirá a las Copunas, estos dispositivos manufacturados con tripas de lobo y tubos de diáfisis de aves, que eran empleados para inflar los flotadores de las balsas de cueros de lobo.

Hasta la fecha no se ha sistematizado el estudio de las Copunas y su identificación se ve dificultada por dos principales causas. En primer lugar, la escasez de información y en segundo lugar la similitud entre los tubos de las Copunas y otros artefactos manufacturados sobre diáfisis de huesos ave tales como tubos para insuflar narcóticos, cuentas, contenedores y pipas.

Sobre la base de lo anterior se propuso recopilar antecedentes etnohistóricos, etnográficos y arqueológicos con la finalidad de establecer criterios de identificación y generar una metodología de clasificación que permita facilitar el estudio de las Copunas. Al contrastar la información disponible sobre tubos de Copunas se llegó a la conclusión de la existencia de dos tipos, los que permitieron registrar las características estándar de los tubos, lo que hace posible disponer de una metodología para la identificación de tubos de Copunas.

Arqueología Náutica

Las comunidades prehispánicas que habitaron el litoral chileno crearon diversas embarcaciones. El estudio de éstas se denomina arqueología náutica, una especialidad muy poco desarrollada en la arqueología. Llagostera (1982, 1990) y Núñez L (1986), son pioneros en el estudio de embarcaciones prehispánicas en la costa Norte de Chile, pero a pesar de sus esfuerzos esta problemática no ha sido abordada mayormente. Carabias (2000) indica que en Chile nuestra disciplina no ha logrado enfrentar satisfactoriamente el estudio de las prácticas náuticas, las cuales son un aspecto fundamental en la adaptación de los grupos litoraleños, ya que constituyen la base para el incremento y mejoramiento cuantitativo y cualitativo de recursos alimenticios, facilitando la interacción entre sub áreas productivas (Llagostera 1982, Núñez P 2008); dicho de otro modo, el empleo de balsas como medio de transporte aumentó la eficiencia adaptativa, puesto que permitió la comunicación y ampliación del espacio tanto en el ámbito económico como político (Llagostera 1982).

Las evidencias de navegación son escasas, ya que los materiales con los que eran elaboradas las embarcaciones no se preservan con facilidad (Carabias 2000). Frente a la carencia de información con respecto al tema, deben tenerse en consideración evidencias indirectas de navegación tales como representaciones en el plano artístico, arte rupestre (Berenguer 1999 b) litoescultura (Núñez y Contreras 2009) y la identificación del congrio como bioindicador (Llagostera 1982, 1990) u otras especies de mar afuera.

Las prácticas náuticas se remontan al período Formativo, sin embargo recientemente, se ha considerado la posibilidad de que la navegación, se haya desarrollado milenios antes, de acuerdo a los registro logrados en el área de Taltal (Olguín et al. 2014) y en el sitio Copaca 1 (Andrade et al. 2014; Castro et al. 2014).

Núñez L (1986) agrupa las embarcaciones según tipología, generando cinco categorías: 1) balsas de fibra vegetal 2) balsas complejas con estructura superior a tres cuerpos de madera 3) balsas de madera con estructura de tres cuerpos 4) embarcaciones monoxilas y 5) balsas de cueros de lobo. Este último navío correspondería a uno de los más tardíos (Núñez L 1986) y al mayormente documentado por cronistas, ya que fue nombrado en casi cincuenta documentos fechados entre 1547-1553 y 1958-1970 (Berenguer 2009 a). Este sistema de navegación llamó fuertemente la atención de visitantes extranjeros debido a que corresponde a un invento único, jamás registrado en otro lugar (Acosta 1940 en Rostworowski 1989, Álvarez 1999, Berenguer 2009a, Niemeyer 1965/66, Páez 1987).

Balsas de cueros de lobo

Nos detendremos brevemente en la descripción de las balsas de cueros de lobo, ya que esta información se encuentra en diversas fuentes bibliográficas tales como Looser (1960) Núñez L (1986) y Niemeyer (1965/66) entre otros. Sin embargo para el desarrollo de la presente investigación, se torna necesario contextualizar dichas embarcaciones.

Las balsas de cueros de lobo eran construidas sobre la base de dos flotadores, confeccionados con cueros de lobo marino, los que eran cortados y unidos mediante espinas de quisco dispuestas en línea y trenzadas con nervios, tendones o intestinos del mismo animal. Los flotadores eran impermeabilizados con almagre, el que en tiempos históricos era confeccionado con ladrillo molido y aceite de lobo e inflados con un dispositivo llamado Copuna. Sobre los flotadores se disponía un entramado de madera afirmado con cuerdas, en el que el navegante iba sentado o arrodillado impulsando el navío mediante un remo de madera de dos paletas o remos simples (Looser 1960, Niemeyer 1965/66, Páez 1987).

Foto 01
Balsa de cueros de lobo
Fuente: Museo Arqueológico de la Serena.

La evidencia más temprana de esta embarcación consiste en cueros unidos por espinas de cactus entrelazadas con nervios o tendones de lobo marino registrado por Llagostera (1990) en el sitio Abtao-5 (Antofagasta). Dicha evidencia fue hallada en asociación a cerámica del tipo San Pedro Rojo Grabado, la cual ha sido fechada por termoluminiscencia entre 400 y 700 d.C (Berenguer et al. 1986). Berenguer (2009 b) señala que las representaciones

de balsas registradas en el sitio El Médano (Antofagasta), podrían ser hasta seis siglos más antiguas que dichas fechas (Véase también Núñez y Contreras 2009). La mayor parte de los hallazgos arqueológicos que involucran balsas de cuero han sido excavados en contextos tardíos por lo que el uso de estas embarcaciones se atribuye a tiempos contemporáneos a la fase Gentilar y contacto Inka (Núñez L 1986). Durante tiempos históricos este navío continuo siendo construido y utilizado (Cobo 1895 [1653], Lizárraga 1946 [1560-1602], Rostworowski 1989, Vivar (1987 [1558]) hasta 1880 aproximadamente, cuando fue sustituido por embarcaciones modernas (Páez 1986).

En cuanto al focus de origen de esta embarcación, Looser (1960) y Niemeyer (1965/66) proponen que las balsas de cueros de lobo comenzaron a confeccionarse en el litoral, entre Tongoy y la desembocadura del río Loa; a partir de dicho sector el uso de esta balsa se habría difundido desde el sur del Perú y hasta Coquimbo. En tiempos históricos su distribución se amplió hacia el sur de Chile, llegando hasta Constitución (Looser 1960).

Las balsas de cueros de lobo constituyeron un eficaz medio de transporte entre caletas, permitió la pesca y el arponeo en alta mar, la explotación de guano en islas y el transporte de mercancías y pasajeros (Núñez L 1986, Páez 1986). Incluso en tiempos históricos fue empleada para el embarque de minerales dado que no se contaba con muelles que se extendieran más allá de las rompientes, lo cual impedía que los buques se aproximaran a la línea de costa por lo que las balsas acercaban las cargas a los buques exportadores (Bermúdez 1986). Un elemento central para el funcionamiento de estas balsas han sido las Copunas y aunque crónicas, etnografías y registros arqueológicos han aportado información sobre esta materialidad, estos datos no han sido sintetizados para ofrecer una descripción detallada de este objeto.

Por otro lado, la similitud entre los tubos de copuna y otros tubos presentes en el registro arqueológico –tubos para insuflar narcóticos, cuentas, pipas, contenedores-, en tanto, instrumentos de morfología cilíndrica, manufacturados sobre diáfisis de ave puede generar confusiones al momento del análisis.

En consecuencia, nos propusimos registrar la mayor cantidad de información con respecto a Copunas, con el objetivo de establecer estándares que permitan la identificación de dicho artefacto.

Metodología

Para efectos de esta investigación fue aplicada la propuesta de Carabias (2000) quien frente a la escasa información respecto de las prácticas náuticas plantea una aproximación metodológica en la que conjuga los datos aportados por el registro arqueológico, los antecedentes etnohistóricos y la práctica etnográfica. Las fichas, diseñadas para organizar las fuentes de información, nos permitirán identificar las características propias de las copunas.

A continuación se detalla cada etapa de la investigación:

En primer lugar fueron recopilados datos etnohistóricos, especialmente los testimonios de cronistas que mantuvieron contacto con constructores de balsas cueros de lobo y pescadores que las empleaban.

En segundo lugar fueron considerados datos etnográficos, es decir estudios recientes sobre testimonios de quienes conservan la tradición de construir y navegar en balsas de cuero de lobo.

En tercer lugar fueron registrados antecedentes arqueológicos; sin embargo la bibliografía respecto a las Copunas es sumamente escasa. Por esta razón decidimos realizar la búsqueda de una muestra capaz de resolver nuestras interrogantes. Esta búsqueda consistió en consultar colecciones privadas, museos y depósitos arqueológicos con presencia de tubos de Copunas y/o tubos óseos sin asignación funcional (posibles tubos de Copuna) al interior de sus colecciones. A partir de las respuestas se generó una base de datos de los lugares que contaban con tubos capaces de contribuir a la investigación.

Cada visita consistió en el análisis de los tubos y para dicho análisis se confeccionó una ficha de registro, comprendiendo éste como un conjunto de datos que se consignan para la identificación y localización de los bienes culturales (Benavides 1998). Esta ficha ha sido denominada 'ficha para el registro e identificación de tubos óseos' (ver anexo); posee criterios de identificación que tienen por finalidad extraer información mediante un análisis macroscópico en el que los datos son relevados individualmente. Cabe mencionar que esta ficha no solo fue elaborada para Copunas, pues permite el registro e identificación de todo tipo de tubos óseos procedentes de contextos arqueológicos (tubos para insuflar narcóticos, cuentas, pipas y contenedores). Esta iniciativa surge con la finalidad de emplear dicha ficha en investigaciones futuras.

La 'ficha para el registro e identificación de tubos óseos' se compone de cuatro ítems. El primer ítem consiste en los datos del registro, la procedencia de la pieza y el contexto en la que fue hallada. El segundo ítem consiste en las características morfotécnicas y morfofuncionales de la pieza y fue basado en Eiroa y colaboradores (1999), quienes postulan que todo método de análisis para instrumentos óseos debe considerar la morfología de la pieza, la técnica de extracción y elaboración, los aspectos funcionales, las medidas y la estructura física. El tercer ítem consiste en el estado de conservación de la pieza. Finalmente, el cuarto ítem remite al registro visual - dibujo y fotografía- y observaciones. Por último, los datos recopilados fueron vinculados con la finalidad de establecer estándares que permitan la identificación de tubos de Copunas.

Copunas

Previo a enumerar las distintas fuentes que aportan información respecto a las copunas es necesario contextualizar dicho dispositivo, para lo cual citaremos los antecedentes etnográficos recopilados por Niemeyer (1965/66).

Hemos hecho notar que las balsas de cueros de lobo eran construidas sobre la base de dos flotadores, los que requerían ser inflados en el momento de la elaboración, antes de zarpar e incluso durante la navegación para restaurar pequeñas perdidas de aire. Para ello en la proa, de ambos flotadores se insertaba una Copuna (Niemeyer 1965/66).

La Copuna o Cupuna estaba compuesta por un hueso largo de ave marina preferentemente pelícano *(Pelecanus thagus)* o alcatraz (Sulidae); en el extremo próximo de este tubo se amarra una tripa de lobo que funciona como conductor del aire. Esta tripa

se ata a una boquilla que va en contacto con la boca al momento de inflar; cada vez que era necesario reponer el aire, se soplaba hacia adentro con la finalidad de inflar el flotador (Niemeyer 1965/66).

Datos Etnohistóricos:

El testimonio más temprano sobre las copunas se remonta a mediados del siglo XVI y lo entrega Jerónimo de Vivar (Gerónimo de Bibar) quien señala lo siguiente:

En la popa hacen unos agujeros y en él cosen sutilmente con otras púas más delgadas una tripa del mismo lobo tan gruesa como el dedo y tan larga como el codo de la mano; a la parte de arriba que sobra de la tripa está bien atada una canilla de alcatraz, que es una ave de la mar muy grande. Tiene las canillas gruesas y vacías sin tuétano; son tan gruesas como el dedo y sirve allí de cañuto (Vivar 1987 [1558]:11).

Y cuando estos marineros van en esta balsa navegando y ven que tiene su navío necesidad de viento, acuden a la tripa y cañuto y soplan hasta que se hincha muy bien (Vivar 1987 [1558]: 12).

Viendo que no cabe más aire y que no hay necesidad de soplar más tuerce la tripa y echa el navío a la mar fácilmente (Vivar 1987 [1558]:11).

El padre Reginaldo De Lizárraga relata brevemente:

Cósenlos tan fuertemente que no les puede entrar una gota de agua; la costura esta por arriba y el ombligo en medio de la balsilla, en la cual cogen una tripilla de dos palmos de largo y por donde la trinchan y luego la revuelven o tuercen y enroscan. Cuando sienten que la balsilla esta floja desenroscan la tripilla y ternan a trinchar su balsa (Lizárraga 1946 [1560-1602]:169).

El sacerdote jesuita español Bernabé Cobo señala:

…estas balsas suelen aflojarse en el agua y descrecer, para que no se hundan, lleva cada indio un cañuto, y en medio de la mar se pone de cuando en cuando á desatarla y rehenchirlas á soplos, como si fueran pelotas de viento (Cobo 1895 [1653]:220).

Datos Etnográficos:

Otro autor que menciona a las Copunas es Augusto Cadpeville quien realizó diversos estudios en Taltal en la década de 1920, los siguientes testimonios han sido recopilados por Rodolfo Contreras y Patricio Núñez.

El individuo que maneja la balsa, no puede ir sentado (sino que) tiene que ir de rodillas, pues es la única posición en que la boga puede hacerse bien… teniendo siempre delante de su vista a los trozos de tripa con que se inflan los sacos (Contreras y Núñez 1999:94).

En cada extremo de las puntas más agudas, que eran las proas, le abrían un agujero donde va colocado un canuto de canilla de animal pequeño, de cinco centímetros de largo, asegurado bien a la balsa. A este hueso se le pone una tripa de animal, de medio metro de largo, que terminaba en otro canuto semejante al anterior, bien asegurado también. Por medio de este canuto se llena de viento cada pierna, hasta que quede bien inflada (Contreras y Núñez 1999:94).

Valioso es el estudio realizado por Hans Niemeyer en 1965, gracias a la colaboración de Roberto Álvarez, un Chango actual quien conocía la técnica de elaboración de balsas de cueros desde su infancia. De este modo Niemeyer logro registrar detallada y cuantiosa información respecto de la confección y el empleo de esta embarcación.

Sobre las Copunas Niemeyer comenta:

En aquella mitad que servirá de proa, se hace un agujero al que se le introduce de adentro para afuera un hueso largo de alcatraz, a manera de pituto, denominado padrón. El hueso queda con el ensanchamiento de la epífisis para abajo de modo que no pueda salirse aun cuando se lo tire desde afuera (Niemeyer 1965/66:260).

En el padrón o pituto colocado en la proa, se amarra una larga tripa de lobo (de unos 0,60 m de longitud), en cuyo otro extremo va un nuevo pituto de hueso de pájaro a manera de boquilla, para colocar la boca al inflar. Después de soplar, se enrolla esta tripa en el padrón. El conjunto de la tripa y boquilla se llama Copuna (Niemeyer 1965/66:260).

En el manuscrito 'Operación de la balsa' Niemeyer describe la boquilla de la Copuna como un hueso de ave de un largo aproximado de 10 cm, el cual podía ser de pelícano (*Pelecanus thagus*) o alcatraz (Sulidae). En cuanto al tratamiento de superficie, eran biselados y suavizados, dado que es el pituto que está en contacto con la boca al momento de inflar.

En lo que respecta a la impermeabilización y a la ubicación de la Copuna Niemeyer señala:

Viene ahora la impermeabilización exterior y de las costuras. Con ladrillo molido y aceite de lobo se forma una pasta espesa llamada almagre que se esparce con brocha hecha de ramas sobre toda la superficie externa de la pierna, en especial sobre la costura central y sobre la unión del padrón al cuero (Niemeyer 1965/66:261).

'El padrón va a 0,30 m del extremo de la proa' (Niemeyer 1965/66:261).

En cuanto a la Copuna y la experiencia de navegación Niemeyer comenta:

De cuando en cuando Álvarez desenrolla la Copuna que va en la proa de cada flotador e insuflaba aire con la boca restaurando las pequeñas pérdidas por filtraciones (Niemeyer 1965/66:263).

Registros Arqueológicos

El hallazgo de Copuna más significativo registrado hasta el momento consiste en un fragmento de balsa que conserva el patrón (manufacturado sobre hueso largo de pelícano) y la tripa de lobo marino. Este registro proviene de Caleta de Vítor (Antofagasta), en donde fue identificado un contexto fúnebre tardío Gentilar-Inka (Núñez L 1986). Lamentablemente y pese a nuestros esfuerzos no contamos con más información respecto de dicho hallazgo.

En el manuscrito 'Operación de la balsa', Niemeyer explica que la boquilla de la Copuna constituye un registro frecuente en conchales, y destaca el conchal Diaguita de Los Pozos de Puerto Aldea (Coquimbo), en el que en las excavaciones realizadas en los 60, se registró una gran cantidad de boquillas. Sin embargo, Montané (1960) quien señala aspectos principales dicha excavación, no detalla, ni menciona cuales de los tubos hallados corresponden a Copunas.

Como vemos, la bibliografía respecto de hallazgos de Copunas es sumamente escasa y poco detallada. Es por esta razón que visitamos seis museos y un depósito arqueológico que contaban con presencia de tubos de Copuna al interior de sus colecciones. En dichas visitas logramos acceder directamente a diez boquillas y dos padrones de los cuales extrajimos información mediante la 'ficha para el registro e identificación de tubos óseos' (Mac-Lean 2013). Cabe mencionar la ausencia de tripas, lo cual se debe a las escasas posibilidades de preservación al interior del contexto arqueológico.

A continuación se presenta la tabla con los datos principales de las piezas analizadas:

Tubo	Largo (mm)	Diámetro (mm)	Tratamiento de superficie	Tipo de borde	Pieza ósea	Taxa	Sitio
Boquilla	102	11.5X11.5	Suavizado	Bisel 10°	Hueso largo indet.	*P.thagus*	Los Pozos
Boquilla	68	8.0x8.2	Suavizado	Bisel 45°	Hueso largo indet.	*P.thagus*	Falda Mala
Boquilla	100	8.0x8.4	Suavizado	Bisel 10°	Hueso largo indet.	*P.thagus*	Desconocido
Boquilla	70	8.0x8.1	Suavizado	Bisel 10°	Hueso largo indet.	*P.thagus*	Desconocido
Boquilla	101	9.9x10	Suavizado	Bisel 10°	Ulna	*P.thagus*	Desconocido
Boquilla	63	8.3x8.4	Suavizado	Bisel 10°	Ulna	*P.thagus*	Desconocido
Boquilla	51	7.6x7.6	Suavizado	Bisel 45°	Hueso largo indet.	Ave indet.	Desconocido
Boquilla	63	9.5x9.5	Indet.	Bisel 10°	Ulna	*P.thagus*	Desconocido
Boquilla	86	10x10	Indet.	Bisel 10°	Hueso largo indet.	*P.thagus*	Cementerio Enaex
Boquilla	100	10x10	Suavizado	Bisel 45°	Hueso largo indet.	*P.thagus*	Abtao-5
Padrón	97	6.8x12.8	Suavizado	Bisel 10°	Hueso largo indet.	*P.thagus*	Los Pozos
Padrón	72	7.0x11.1	Indet.	Bisel 10°	Ulna	*P.thagus*	Loa Pozos

Tabla 01
Elaboración Propia.

Discusión

Vivar (1987 [1558]) describe la Copuna como una tripa de lobo marino del largo de la mano hasta el codo y del grosor de un dedo que en su parte distal va cocida al flotador con espinas y que en su extremo proximal lleva un canuto[3] compuesto por una canilla de alcatraz del grosor de un dedo, la cual es instalada en la popa. Por otro lado Lizárraga (1946 [1560-1602]) describe la Copuna como una tripa del largo de dos palmas de la mano. En cuanto a los antecedentes aportados por Cobo (1895 [1653]) solo hace referencia a la presencia de un cañuto, posiblemente refiriéndose a un canuto, también señala que al momento de inflar este es desatado, sin entregar mayores detalles.

Cadpeville (Contreras y Núñez 1999) describe que la Copuna iba inserta en la proa como una tripa de medio metro de largo, que en ambos extremos lleva inserto un canuto de canilla de animal pequeño de 5 cm de largo. Por su parte Niemeyer (1965/66) describe la Copuna como un dispositivo compuesto por un padrón el cual consistía en un hueso largo de alcatraz con el ensanchamiento de la epífisis hacia abajo, que en su extremo proximal era

3 Canuto: tubo de longitud y grosor no muy grandes (rae).

amarrada una tripa de lobo marino de 60 cm de largo, la cual a su vez era amarrada a una boquilla de hueso de ave biselada y suavizada, de uso 10 cm de largo, inserto en la proa.

Para efectos de la presente investigación serán consideradas las descripciones de Vivar (1987 [1558]), Cadpeville (Contreras y Núñez 1999) y Niemeyer (1965/66) dado que cuentan con un mayor potencial informativo.

Al comparar las descripciones de Copuna realizadas por Vivar (1987 [1558]) y Cadpeville (Contreras y Núñez 1999) vemos que existe semejanza entre ambas. A excepción de que Vivar (1987 [1558]) menciona que la tripa es cocida en la popa del flotador, sin la presencia de un tubo mediador entre el flotador y la tripa. Cabe mencionar que según lo señalan Contreras y Núñez (1999) la crónica de Vivar se hizo conocer en nuestro país en la década de los 60, razón por la que Cadpeville realizó sus estudios sin estar al tanto de los escritos de Vivar.

La descripción de Cadpeville resulta sumamente concordante a la realizada por Niemeyer (1965/66) ya que ambos describen la Copuna como un padrón -hueso largo de ave con el ensanchamiento de la epífisis en unos de sus extremos que se asoma 5 cms. por la superficie de la balsa-, y una boquilla –hueso largo de ave de entre 5 y 10 cm, biselada y suavizada-, unidos por una tripa de aproximadamente 60 cm de largo.

Sobre las especies de aves y los huesos con que se confeccionaban los tubos, tanto Vivar (1987 [1558]) como Cadpeville (Contreras y Núñez 1999) se refieren a canilla de alcatraz, mientras que Niemeyer (1965/66) indica el uso de hueso largo de pelícano o alcatraz.

Cabe mencionar que cuando los autores señalan al alcatraz, no tenemos certeza a que especie se refieren ya que alcatraz es el nombre genérico utilizado para referirse a la familia Sulidae (piquero), la cual esta asignada al orden Suliformes (alcatraces), pero que anteriormente formaba parte del orden Pelecaniformes (pelícanos). Entonces, no tenemos la seguridad de que si los autores se refieren a piquero o a pelícano, ya que por un lado Gigoux (1933) indica que los piqueros son denominados alcatraz *…sobre todo por los pescadores, y que la costumbre lo impone a las personas que lo oyen, incurriéndose en un error, porque el nombre de alcatraz corresponde al de los piqueros, no a los pelícanos…* (Gigoux 1933:71) la mala aplicación de los nombres vulgares genera confusiones, por lo que el autor sugiere que *…hay que referirse a estas aves, tratando de ellas con europeos, ya que el cambio se ha hecho sólo extensivo a la América* (Gigoux 1933:71). Por otro lado, debemos considerar que actualmente alcatraz es una forma de denominación para pelícano (Jaramillo 2005).

Respecto de la unidad anatómica de la que se refieren que eran confeccionadas las Copunas, Vivar (1987 [1558]) y Cadpeville (Contreras y Núñez 1999) mencionan canilla, por lo que podríamos interpretar que se refieren al tarsometatarso, sin embargo consideramos que existen otros huesos, tales como fémur y/o húmero que cuentan con características igualmente apropiadas para la confección de tubos de Copuna. Razón por la que concordamos con Niemeyer (1965/66) quien indica el uso de huesos largos.

El registro arqueológico concuerda con los datos etnohistóricos y etnográficos, sugiriendo que las boquillas y los padrones poseen múltiples características en común. Ambos tubos eran manufacturados sobre huesos de aves, preferentemente pelícano, con superficies suavizadas y bordes con biselados de entre 10° y 45°. No fueron registradas huellas de uso ni rastros de almagre.

En lo que respecta a las dimensiones de los tubos, en las visitas a las colecciones fueron registradas escasas variaciones ya que todos los tubos conservan diámetros proporcionales al largo de las piezas.

Entre las boquillas se registraron largos de entre 51 y 102 mm y diámetros de entre 7,6 y 11,5 mm. En las siguientes imágenes se presentan las boquillas de menor y mayor dimensiones:

Foto 02
Boquilla procedente del sitio Los Pozos.

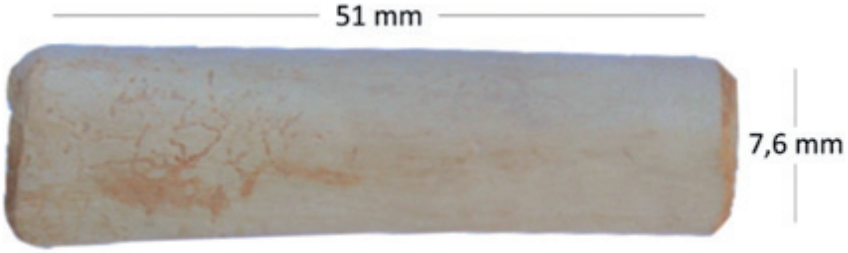

Foto 03
Boquilla procedente de sitio desconocido, costa de Taltal.

Los patrones difieren de las boquillas dado que poseen asimetría en sus extremos; las siguientes imágenes se presentan las dimensiones de los patrones registrados.

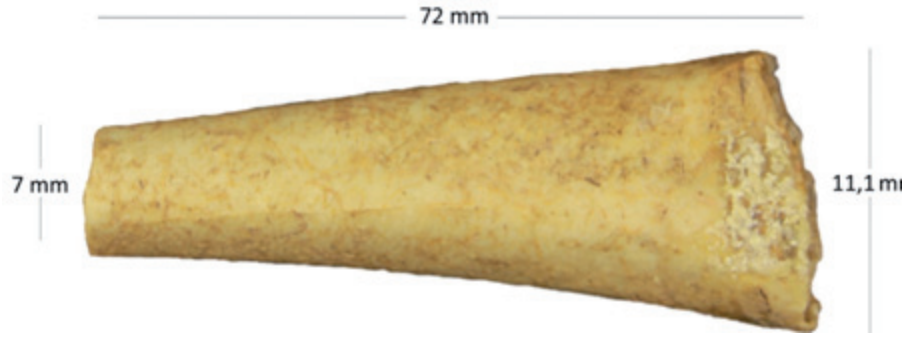

Foto 04
Padrón procedente del sitio Los Pozos.

Foto 05
Padrón procedente del sitio Los Pozos.

En cuanto a los sitios en los que fueron hallados los tubos que compusieron la muestra, estos resultaron ser contextos fúnebres y conchales con fechas a partir del período Formativo distribuidos entre las regiones de Antofagasta y Coquimbo. Otros hallazgos de embarcaciones de cueros de lobo han sido registrados en sitios con las mismas características (Berenguer et al 1986, Llagostera 1990, Núñez 1986).

Conclusión y Perspectivas de Estudio Experimental:

Al contrastar la información propuesta por Cadpeville (Contreras y Núñez 1999), Niemeyer (1965-66) y Vivar (1987 [1558]), es posible inferir que existieron dos tipos de Copuna. El primero fue registrado en el siglo XVI y consiste una boquilla amarrada a una tripa la cual iba cosida en la popa del flotador. El segundo fue registrado en el siglo XX y consiste en un dispositivo inserto en la proa, compuesto por un primer tubo (padrón), seguido de una tripa y un segundo tubo (boquilla).

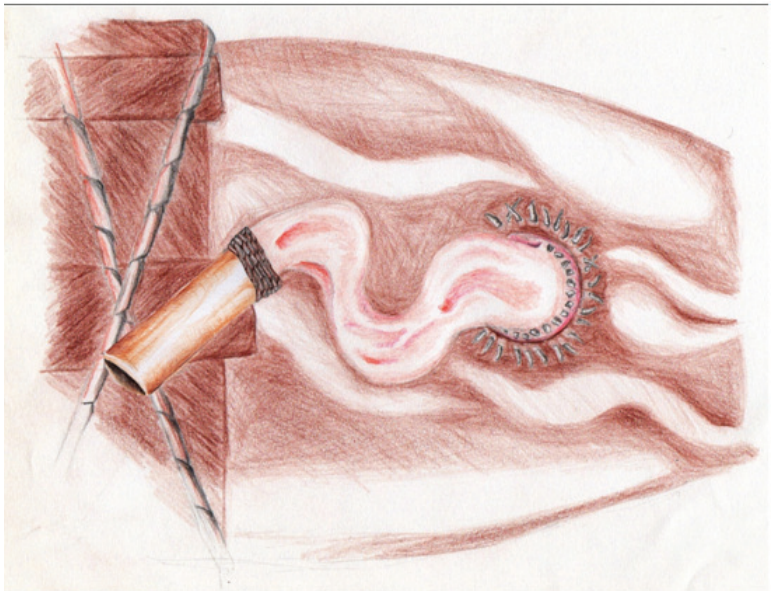

Ilustración 01
Dibujo de Copuna.
Elaboración propia basada en Vivar (1987 [1558]).

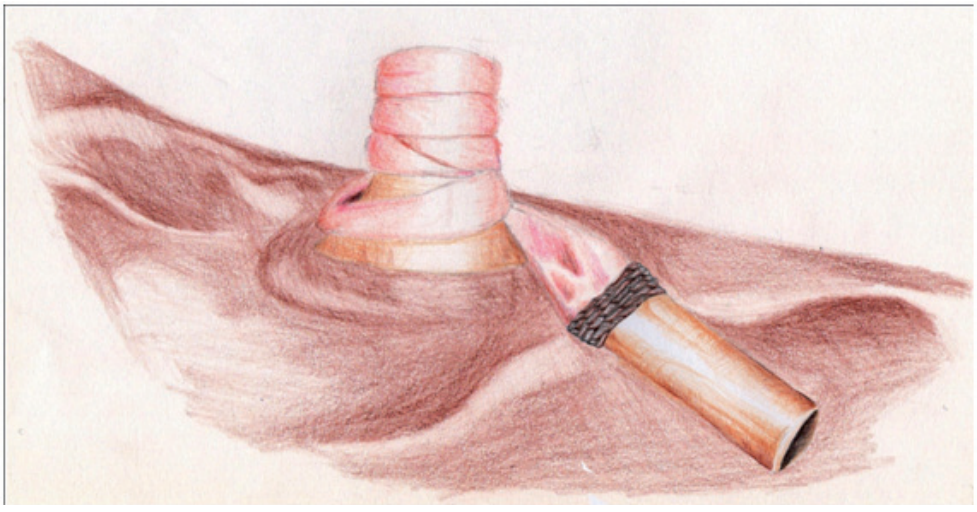

Ilustración 02
Dibujo de Copuna.
Elaboración propia basada en Niemeyer (1965-66) y Cadpeville (Contreras y Núñez 1999).

En las colecciones visitadas se registró un mayor número de boquillas. Esto podría deberse a que una de las variantes de Copuna no contaba con la presencia de padrón, pues la tripa era cosida directamente al flotador; por otro lado la mayor frecuencia de boquillas podría deberse a que a diferencia del padrón pudo tener menos tiempo de vida útil y ser reemplazada con facilidad.

En lo que respecta a la identificación de tubos de Copunas, tanto los datos etnográficos como los registros arqueológicos sugieren que las boquillas y los padrones son tubos óseos de ave marina, preferentemente la especie *Pelecanus thagus* (pelícano) con superficies suavizadas y bordes biselados, sin presencia de huellas de uso ni rastros de almagre.

La única diferencia entre boquillas y padrones radica en las dimensiones, ya que las boquillas presentan simetría en el diámetro de sus extremos, mientras que los padrones presentan un extremo con diámetro superior, lo cual adquiere sentido si consideramos que Niemeyer (1965/66) indica que el padrón va inserto en cada flotador con el ensanchamiento de la epífisis hacia abajo con la finalidad de que no pueda ser retirado.

Ilustración 03
Dibujo de boquilla y padrón.
Elaboración propia basada en Niemeyer (1965-66).

En cuanto a las dimensiones de los padrones, estos miden entre 50mm y 97mm. Sobre la base de los diámetros hemos detectado que existe un estándar en las dimensiones de los extremos, ya que si consideramos que el largo del tubo corresponde al 100%, el extremo angosto posee un diámetro de entre 7% y 10% mientras que el extremo ancho posee un diámetro de entre 13,1% y 14,5% del largo total del padrón. Estos porcentajes han sido aproximados en 8,5% como diámetro inferior y 13,8% como diámetro superior.

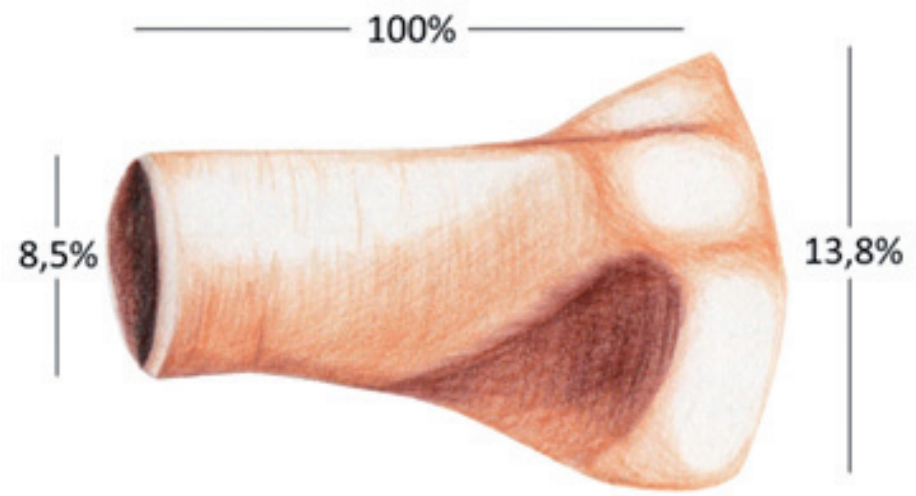

Ilustración 04
Dibujo de boquilla
Elaboración propia basada en Niemeyer (1965-66).

Para ejemplificar usaremos uno de los padrones registrados en las visitas a las colecciones.

Foto 06
Padrón.

En cuanto a las dimensiones de las boquillas, estas miden entre 50mm y 102mm. Al igual que para los padrones, hemos identificado un estándar en las dimensiones de los extremos, el que oscila entre el 8% y el 15% del largo total del tubo. Cabe mencionar que las dimensiones de los diámetros de cada boquilla poseen mínimas variaciones, constituyendo tubos rectos.

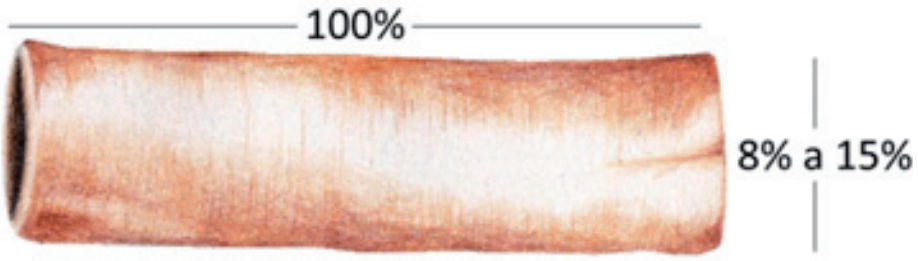

Ilustración 05
Dibujo de Padrón.

En síntesis, este estudio comparativo ha permitido poner a disposición, una metodología para la identificación de tubos de copunas y una 'ficha para el registro e identificación de tubos óseos' posible de aplicar a todo tipo de tubos óseos procedentes de contextos arqueológicos. Nuestra principal perspectiva a futuro es la realización de reproducciones experimentales que permitan validar los datos previamente expuestos. Finalmente se espera que este trabajo sea una inspiración para el estudio de tubos óseos, ya que se torna necesario establecer criterios de identificación de tubos para insuflar narcóticos, contenedores, pipas y cuentas.

Agradecimientos:

El presente trabajo no habría sido posible sin el apoyo de las siguientes instituciones: Museo Gustavo Le Paige S.J., Museo regional de Antofagasta, Museo Augusto Cadpeville, Museo Regional de Atacama, Museo Arqueológico de la Serena y Museo del Limarí. Así mismo quisiéramos agradecer a los directores, conservadores y encargados de colecciones de dichos museos. Su buena disposición permitió la obtención de gran parte de los datos utilizados para este artículo.

Anexo:

Ficha para el registro e identificación de tubos óseos

Datos del registro:
Numero ficha:_____ Fecha registro:_____ Registrador:_____
Institución a cargo:_____Ubicación:_____
Número registro:_____ Número inventario:_____

Procedencia:
Sitio:_____Unidad:_____ Capa:_____ Nivel:_____
Región/Ciudad/Provincia/Localidad:_____
Responsable de la excavación:_____ Año:_____

Contexto arqueológico:
Cultura asignada:_____
Material asociado:_____
Función sitio:_____
Fechados/período:_____

Características:
Función:
Padrón ___ Boquilla____ Insuflar___ Cuenta___ Contenedor___ Pipa___ Otro___ Cual_____
Dimensiones:
Largo:_____Diámetro:_____
Tratamiento de superficie:
Pulido:_____
Alisado:_____
Pirograbado:_____
Pintado:_____
Otro:_____
Presencia de:
Residuos al interior:_____
Boquilla:_____
Embarrilado:_____
Tapón:_____
Tipo de borde:_____
Asignación Taxonómica:_____ Pieza ósea:_____

Conservación:
Estado:
Completo___ Incompleto___
Muy bueno___ Bueno ___ Regular___ Malo___ Muy malo___
Fractura:
Ausente___ En un extremo___ En ambos extremos___
Marcas naturales:_____
Meteorización:_____

Número de Foto:_____ Cámara:_____
Observaciones: _____

Dibujo:

Bibliografía

ÁLVAREZ, L. 1999. Balsas de totora, de madera y de cueros de lobos en la prehistoria de Arica. *Dialogo Andino* 18:21-38.

ANDRADE, P., V, CASTRO Y C. ALDUNATE. 2014. Reconstrucción del modo de vida de individuos del Arcaico de la Costa Arreica del Norte de Chile: una aproximación bioarqueológica desde el sitio Copaca 1, Antofagasta. *Chungará,* en prensa.

BENAVIDES, J. 1998. Diccionario razonado de bienes culturales. Ed. Padilla. Sevilla, España.

BERENGUER, J. 2009A. La costa un lugar para vivir. En: pescadores de la niebla. Ed. Museo Chileno de Arte Precolombino. Santiago, Chile.

BERENGUER, J. 2009B. Las pinturas del Médano, Norte de Chile: 25 años después de Mostny y Niemeyer. *Boletín del museo Chileno de arte precolombino.* Vol. 14, N 2: 57-95.

BERENGUER, J., A, DEZA., A. ROMÁN Y A, LLAGOSTERA. 1986. La secuencia de Myriam Tarragó para San Pedro de Atacama: Un test por termoluminiscencia. *Revista Chilena de Antropología* 5: 83-120.

BERMÚDEZ, O. 1986. Empleo de la balsa de cueros de lobo marino en el embarque de salitre. *Revista universitaria del norte*. Vol. 1.

CARABIAS, D. 2000. Navegación prehispánica en el Norte de Chile: una contribución al estudio de las practicas náuticas en las áreas andes centro – sur y meridional. *Werkén* 1:31-51.

CASTRO, V., C. ALDUNATE, V, VARELA., L, OLGUIN., P, ANDRADE., F, GARCIA-ALBARIDO., F, RUBIO., P, CASTRO., A, MALDONADO Y J, RUZ. 2014. Nuevos Aportes al Arcaico de la costa Arreica, Antofagasta, Chile, *Chungara*, en prensa

COBO. B. 1895 [1653]. Historia del nuevo mundo: volumen 1. Editado por Marcos Jiménez de la Espada. Sociedad de Bibliófilos andaluces. Ed. Impresiones de E. Rasco. Sevilla, España.

EIROA, J., J, BACHILLER., L, CASTRO Y J, LOMBA. 1999. Nociones de tecnología y tipología en Prehistoria. Ed. Ariel. Barcelona, España.

GIGOUX, E. 1933. Aves productoras de guano en el Norte de Chile. Sesión general, Sociedad Chilena de Historia Natural.

NUÑEZ, P. Y R. CONTRERAS. 2009. Nuevos antecedentes sobre la balsa de cuero de lobo en la costa de Taltal, Chile. *Taltalia* 2:88-97.

JARAMILLO. A. 2005 Aves de Chile. Ed. Lynx. Barcelona, España.

LIZÁRRAGA, R. DE. 1946 [1560-1602]. Descripción de las Indias. Colección los pequeños grandes libros de la historia americana. Lima, Perú.

LLAGOSTERA, A. 1982. Tres dimensiones en la conquista prehistórica del mar: un aporte para el estudio de las formaciones pescadoras de la costa sur andina. En: actas del VII Congreso de Arqueología Chilena, pp 217-245. Ed. Kultrún. Valdivia, Chile.

LLAGOSTERA, A. 1990. La navegación prehispánica en el Norte de Chile: bioindicadores e inferencias teóricas. *Chungará* 24/25:37-51.

LOOSER, G. 1960. Las balsas de cueros de lobo inflados de la costa de Chile. Adiciones. *Revista universitaria*, Año XLIV y XLV.

MAC-LEAN, R. 2013. Revisión de colecciones arqueológicas: en busca de criterios de identificación para tubos de Copunas. Manuscrito.

MONTANE, J. 1960. Excavaciones estratigráficas. *Boletín del Museo Arqueológico de La Serena* 11:57-67.

NIEMEYER, H. 1965/66. Una balsa de cueros de lobo de la Caleta de Chañaral de Aceitunas (Prov. De Atacama, Chile). *Revista Universitaria* L/2:257-269.

NIEMEYER, H. Sin fecha. Operación de la Balsa. Manuscrito.

NÚÑEZ, L. 1986. Balsas prehistóricas del litoral Chileno: grupos funciones y secuencia. *Boletín del Museo Chileno de Arte Precolombino* 1:11-35.

NÚÑEZ, P. 2008 El arte de navegar prehispano: ciencia y tecnología. *Taltalia* 1:125-134.

NÚÑEZ, P Y R. CONTRERAS. 2009. A propósito de una miniatura de balsa en Taltal, contemporánea a Chinchorro. *Taltalia* 2:98-110.

OLGUÍN, L., D, JACKSON Y D, SALAZAR. 2014. Tempranas evidencias de navegación y caza en la costa Pacífica de Sudamérica (Taltal, 7000 años Calib AP). *Chungará* 46(2):177-192.

PÁEZ, R. 1986. Balsas de cueros de lobo en la segunda mitad del siglo XIX: Antecedentes cuantitativos para el norte de Chile. *Chungará* 16-17:421-428.

PÁEZ, R. 1987. Una balsa de cueros de lobo en la Bahía de Coquimbo (1897): un caso de variación tipológica. *Minka de Cuquimpu* 1:27-41.

ROSTWOROWSKI, M. 1989. Mercaderes del valle de Chincha en la época prehispánica: un documento y unos comentarios. En la costa peruana prehispánica, pp. 213-231, Instituto de estudios peruanos, Lima.

VIVAR J. DE. 1987 [1558] Crónica y relación capiosa y verdadera de los reinos de Chile. Ed. Universitaria. Santiago, Chile.

MUSEO
REGIONAL DE
ATACAMA

BOLETÍN DEL MUSEO REGIONAL DE ATACAMA
N° 5, año 5, 2014, pp 103-111, Copiapó, Atacama-CHILE

EL USO DEL AGUA EN EL RÍO COPIAPÓ Y LA CONQUISTA Y FUNDACIÓN DE LA CIUDAD

Francisco Berríos Drolett[1]
Juana Lucero Villavicencio[2]

Resumen

La Cuenca del río Copiapó a través de su ocupación, ha tenido diversas dificultades, pues aun siendo una cuenca exorreica, su ubicación en los márgenes de un clima desértico no permite que pueda abastecer a la población que allí se asienta, más aún cuando ésta compite por el recurso incorporando nuevas actividades económicas como la minería, mayor número de habitantes e intereses económicos cada vez más crecientes, principalmente a partir de la conquista y colonia de estas tierras por parte de los españoles.

Palabras Claves: Cuenca Hidrográfica, Asentamiento, Conquista, Fundación

Abstract

Copiapó River Basin, through its occupation, has had various difficulties, because even as a drainage basin with the sea, its location on the margins of a desert climate can not allow supply the population sits there, especially when it competes for the resource incorporating new economic activities such as mining, most populous and ever increasing, mainly from the conquest and colonization of these lands by the Spanish economic interests.

KeyWords: Watershed, Settlement, Conquest, Foundation.

Recibido: junio 2014. Aceptado septiembre 2014

1 Académico Universidad de Atacama. Facultad de Ciencias Jurídicas. francisco.berrios@uda.cl

2 Académica Universidad de Atacama. Facultad de Ingeniería. juanita.lucero@uda.cl

Introducción

Desde antes de la llegada de los españoles, los pueblos prehispánicos ya utilizaban el río Copiapó para poder abastecerse de los productos que les otorgaba la naturaleza, pero su uso era racional y de acuerdo a los requerimientos que tenía una zona en la cual el recurso siempre se presentaba escaso, pues las precipitaciones invernales no lograban mantener un curso de agua tan caudaloso como el que podemos observar en otras zonas geográficas más latitudinales de Chile.

Los Asentamientos Prehispánicos

En el caso específico de la Cuenca del río Copiapó se puede decir que desde las ocupaciones prehispánicas, la relación entre el espacio y el grupo humano se da principalmente a partir de la Cultura Molle, pues las culturas Huentelauquén y Anzuelo de Concha se desarrollaron principalmente asociadas al litoral chileno, practicando la caza y recolección de productos marinos o cercanos a la costa.

La cultura las Ánimas y la Cultura Copiapó se desarrollan dentro del Valle, adaptándose a las condiciones geográficas de un valle transversal, con una cuenca hidrográfica exorreica y evidentemente con una influencia del Área Andina Central.

Estos grupos sociales que se asientan en la Cuenca Hidrográfica del Río Copiapó tienen unas exigencias espacio-temporales para su realización que condicionan el desarrollo y la vida de cada uno de sus miembros. Es así como la presencia de agua y las condiciones climáticas apropiadas con la presencia de este río, permiten el desarrollo de la agricultura, la cual va tomando un carácter cada vez más avanzado, permitiendo realizar una ocupación con mayor desarrollo tecnológico, utilizando de manera apropiada el recurso. Se ocupaba el agua de las quebradas, la cual era conducida a través de sistemas de regadío (canales cerrados construidos con piedras para evitar que se evaporara o filtrara el agua), lo cual nos hace pensar que existía una preocupación por el uso del agua para realizar actividades productivas, ya desde este momento.

Los Cultivos agrícolas se realizaban en sistemas de terrazas en las zonas de pendientes de los cerros y en los piedemontes de los cordones montañosos que limitan el valle de Copiapó. Este tipo de cultivo permite utilizar mejor el recurso, evitar que se "pierda" el agua y aprovecharlo completamente en la planta. También permite mejorar las condiciones del suelo que sustenta la planta, pues permite crear un espacio propicio para que los cultivos se produzcan de la mejor forma posible, adecuándose a las condiciones del espacio, del clima y la tecnología desarrollada por estos pueblos.

La llegada de los españoles

La llegada de los españoles significa un impacto que indudablemente generó cambios graves en el devenir de la Cultura Diaguita-Inka. Esto queda de manifiesto en lo que expresa el Historiador Guillermo Cortés al señalar que "La llegada de los españoles, se presentó entonces como una invasión y destrucción de su hábitat. El primer momento del contacto y tal vez el más duro, es la llegada del adelantado Diego de Almagro, en 1536, esta hueste que fue denominada

la Flor de las Indias; por el cronista Gonzalo Fernández de Oviedo, en *su: Historia General y Natural de las India…* Lo cierto es que esta llegada de los invasores conquistadores, produce no solo el asesinato de 36 caciques de la zona de los Valles Transversales, sino que con su vuelta al Perú, con el fin de hacerse cargo de su gobernación Diego de Almagro, coge como cargadores a una importante fracción de hombres jóvenes en edad de reproducirse, lo que produce un descalabro demográfico en Atacama, la hueste almagrista toma el camino del inka , lo que como relata Gerónimo de Vivar, los lleva a pasar por lo que hoy es la comuna de Diego de Almagro (tambos de Inka de oro y Chañar) para finalmente llegar al Cuzco, donde Almagro encontrara la muerte a manos de Francisco Pizarro."[3]

El intento de Conquista de Diego de Almagro, que tradicionalmente ha sido calificado de Descubrimiento de Chile, demuestra el desprecio por el medio ambiente y la violencia en contra de los naturales por parte del invasor hispano, pues los españoles siguiendo el modelo tradicional buscan espacios para ocupar, en los cuales muchas veces existe algún asentamiento previo, con la consiguiente presencia de un río, y ocupan y usan el espacio de acuerdo a su concepción europea, sin importar la cultura, los cultivos que desarrollaban los pueblos originarios, generando tensión, relaciones complejas que derivan posteriormente en conflictos bélicos, rebeliones y por tanto destrucción de los asentamientos poblados y fortificaciones.

Esta situación se consolida con la llegada de Pedro Valdivia a la región de Atacama, quien toma posesión de estas tierras en nombre del rey el 26 de octubre de 1540. Posteriormente, ya en 1548, fundado el Fuerte de Copiapó comienza a formarse un centro poblado, pues con anterioridad a este evento se entregaron tierras y encomiendas a Juan Bohon, tierras que al parecer debían estar ya pacificadas, pero que en realidad no eran tal, razón por la cual era necesario crear una zona fortificada, la cual permitirá a posteriori la fundación de una ciudad, hecho que quedó postergado hasta el siglo XVIII.

El historiador Carlos M. Sayago, es bastante más explícito y nos da una referencia de cómo pudo ser el fuerte Copiapó:

"Determino pues el capitán Juan Bohon establecer sus cuarteles a inmediaciones de este paraje, tanto por ser más o menos la medianía del curso valle, cuanto por estar a la mira de los movimientos de los indios y poder asaltar, en un momento dado, la residencia del cacique. Al efecto eligió una planicie situada como tres cuartos de legua más arriba del Pucara y allí levanto, de piedra y barro, el cuartel con sus correspondientes cubos, fosos, troneras, plaza de armas y viviendas".[4]

El Poblado o fuerte se ubicó en la hacienda la Puerta, es decir al noreste del actual emplazamiento de la ciudad, un poblado hecho de barro y piedra significa una construcción más bien sólida, se estableció una plaza de armas y las respectivas viviendas, además Bohón recibe una encomienda de indios y una merced de tierra, junto a él había 40 españoles, según nos lo relata El cronista Mariño de Lobera en su capítulo XXVII. Lo de los 40 compañeros de Bohón, lo ratifica Jerónimo de Quiroga, agregando que en La Serena solo quedan 20 españoles, es decir por importancia en cuanto a la rebelión era más decisivo"[5]

---

3 Cortés Lutz, Guillermo. *El fuerte Copiapó 1548. Los orígenes urbanos de Copiapó, desde el siglo XVI hasta el presente,* Boletín Museo Regional de Atacama N° 02. Imprenta DIBAM,Copiapó,2011.Pág.16

4 Sayago, Carlos María, *Historia de Copiapó,* Editorial Francisco de Aguirre, La Serena ,1974. Pág. 30

5 Cortés Lutz, Guillermo. *El fuerte Copiapó 1548. Los orígenes urbanos de Copiapó, desde el siglo XVI hasta el presente,* Boletín Museo Regional de Atacama N° 2. Imprenta DIBAM, Copiapó, 2011. Pág.18

Esta conquista e intento de colonizar el valle, entendiendo la Colonización como el establecimiento de ciudades fuertes con actividad agrícola, lleva a utilizar los cultivos de los Señoríos Diaguita-Inka y apropiarse de los acopios de granos.

La lógica de la encomienda del siglo XVI, en donde el Conquistador impone impuestos sobre el trabajo Indígena y la urgencia de consolidar el dominio sobre la base del control del Inkanato, llevaría a pensar que las formas de regadío no se intervinieron en gran medida, sobre todo con los recursos hídricos que poseían los Diaguita-Inka.

Los cronistas del siglo XVI, nos dejan un relato similar, siempre se destaca la destrucción de la ciudad, este hecho es de gran importancia por qué si vemos que el fuerte ciudad de Copiapó, resulta completamente arrasado se pierde documentación valiosa de la conformación de un posible cabildo en la zona, hecho muy probable dado el número de españoles que acceden a Copiapó. Alonso de Góngora nos describe así la situación y el ajusticiamiento de Bohón:

«Es un capitán imprudente en la seguridad y mal platico de guerra, lo sorprenden y los atrapan y matan a treinta y dos soldados… Sólo Juan Bohon prendieron y atadas las manos con una cruz que él solía traer en un bastón diciendo que con aquella en la trairia de paz todo el reino… al cual dieron muerte tan cruel, que usando muchas maneras crueldades a lo último lo ahorcaron»[6].

La muerte de Bohón y todas las sublevaciones indígenas en este periodo llevaron a los españoles a tomar medidas más resolutivas y drásticas y es así como Francisco de Aguirre llega a refundar La Serena y posteriormente él y su descendencia reciben en encomienda estas tierras de Copiapó.

"Pacificado el valle de Copiapó, quedó aquí una corta guarnición al mando de Cristóbal Martín, vecino de la Serena, regresando Francisco de Aguirre a esta ciudad para establecer su gobierno, de que había sido investido por Pedro de Valdivia, con el título de teniente-gobernador. No había pasado mucho tiempo, cuando Martín y la guarnición se presentaron en tropel en la Serena, con la noticia, que les había sido comunicada por una india de servicio, de que los naturales del valle habían celebrado una junta de guerra y acordado asaltarlos"[7].

Esta posesión establece un asentamiento que dominarán hasta el siglo XVIII los descendientes de Francisco De Aguirre. La población se establece en torno a la propiedad de la familia De Aguirre, en el actual sector de la Alameda de Copiapó.

Los Cultivos ocupan las zonas de planicies del Valle y para sus sistemas de regadíos se usan las aguas del río Copiapó. Junto con los cultivos agrícolas surgen también los yacimientos mineros, tanto de Plata como de Cobre, por tanto las aguas del Rio Copiapó también son de gran importancia para poder generar esta actividad minera. El crecimiento de esta actividad es central, pues se crea la necesidad de generar un orden legal, centralizado. Por supuesto que no se quiere decir con ello que la gobernación se adjudique dichos yacimientos, sino más bien se regule la carga impositiva de sus propietarios y su asentamiento como vecinos vasallos del Rey.

Esta situación lleva a la autoridad a la necesidad de ordenar el territorio para su mejoramiento, sobre todo con los testimonios que nos presenta el Historiador Carlos María Sayago "El aspecto del pueblo era grotesco: Solares irregulares, pajizas la mayor parte de

6 Góngora y Marmolejo, Alonso, *Historia de Chile desde su descubrimiento hasta 1575*, en Guillermo Cortés Lutz, *El fuerte Copiapó 1548. Los orígenes urbanos de Copiapó, desde el siglo XVI hasta el presente*. Boletín del Museo Regional de Atacama Nº 02, año 2011 Imprenta DIBAM,Copiapó,2011 Pág.20

7 Sayago, Carlos María, *Historia de Copiapó*, Editorial Francisco de Aguirre, La Serena 1974, Pág. 42.

las viviendas, tortuosas las callejuelas; pudiendo aplicarse muy bien la descripción que nos ha legado Jotabeche de la que fue más tarde la villa, sobre todo en aquello de que "los algarrobos, chañares y dadines no solo dividían las propiedades unas de otras, sino que sombreaban las habitaciones e invadían los patios y aceras de las calles".[8]

Lo planteado por Sayago nos refleja la falta de regulación urbana, pues los espacios van siendo ocupados esencialmente a partir de las necesidades que van "surgiendo", las cuales están asociadas principalmente a la actividad económica. Ellos trasplantan su modelo económico, sin importar las consecuencias que ello pueda traer a posteriori. Los pueblos dominados, como es la lógica impuesta por los imperios, irrumpe con violencia y la falta de regulación nos muestra el desinterés y despreocupación por las culturas preexistentes, a las cuales se debía proteger y evangelizar, de acuerdo a lo planteado por el Papa, sin embargo la realidad es muy opuesta, pues los españoles quieren sacar el mayor provecho al ocupar estas tierras en nombre de la Corona, pero no les importa lo que suceda con los poblados existentes previamente, no les interesa su cultura, sus creencias y mucho menos como organizaban y se desarrollaban en este espacio.

No existía en estas tierras grandes lujos, salvo algunas tarimas u otros muebles, pues todo en este valle era rústico y de madera. Sin embargo, José Manso de Velasco, capitán general y gobernador del Reyno de Chile fue tomando conocimiento de los cambios que se estaban dando en este poblado y de la importancia que adquirían los yacimientos mineros en esta zona, por lo cual encomendó a don Francisco Cortez Cartabío y Roldán a fundar esta nueva villa el 8 de diciembre de 1744.

"Se recordará que el ensanche adquirido por el pueblo hacia la parte del oriente, llegaba hasta la línea del convento de la Merced, ocupándose así una parte de las tierras declaradas vacantes por el fiscal de la Real Audiencia, señor Lerma y Salamanca, en 1713; la extensión restante de esas tierras hasta el pueblo de indios, se hallaba cubierta de una espesa selva de árboles y matorrales, a la sombra de cuyos corpulentos algarrobos y chañares, se deslizaban las estrechas sendas que servían para el tráfico. Ese fue el sitio designado para la fundación de la villa proyectada."[9]

Esta situación significa que el valle de Copiapó se regulariza jurídicamente a través de la creación de esta villa.

No obstante no puede dejarse de lado la observación que realiza el Historiador Pablo Camus sobre la destrucción ambiental que los españoles hacen en este poblado al "desmalezar" parte de la vegetación existente en este valle, para la constitución de esta villa.

"al fundar la ciudad en 1744, el corregidor Francisco Cortez, acompañado de los vecinos más notables, se internó por entre los árboles y matorrales que por tanto tiempo habían sido la espalda del pueblo viejo y, tendiendo cordeladas de 150 varas, trazó la plaza, las manzanas y las calles de la villa, que fue bautizada con el nombre de San Francisco de la Selva, en honor del santo patrono del corregidor y en recuerdo de la selva que desde ese día debía desaparecer para dar paso a la nueva población. Después se inició el desmonte y la adjudicación de los solares. Este autor señala que había allí una vegetación lujuriante y salvaje … había entonces bosques impenetrables de chañares de algarrobos de espinos y de olivillos, cercados de grandes campos de dadín, chilca, amancay y brea … nos consta por los nombres de los diversos puntos

8 Ibidem.Pág.62

9 Ibídem, Pág. 67

de nuestro territorio: allí Chañaral y Chañarcillo, aquí Carrizal y Carrizalillo, Cachiyuyal y Cachiyuyo, acá Totoral y Totoralillo, el Algarrobal, el Breadal y tantos otros que acusan la pasada existencia de bosques, de abundante follaje y de copiosa verdura"[10].

Es así como, oficialmente, la ciudad nace con el nombre de San Francisco de Copiapó de la Selva. La larga ocupación humana del Valle, los distintos actores, hechos y procesos ocurridos en este territorio se cristalizaba finalmente en el nacimiento de esta Villa. Copiapó, la verdad sea dicha, si bien, ya existía antes de su fundación oficial, ahora era una realidad urbana legal.

Esta nueva Ciudad debía contar con todos los deberes de una ciudad que establecía el derecho Indiano. Indudablemente uno de ellos era regular el uso de las aguas del Río Copiapó y es aquí que el problema del sistema de distribución y escasez se conjugan. Por qué la distribución debe ser regulada por el Corregidor, ya que las aguas del río son de la Corona y esta las entrega para su distribución, pero deben ser devueltas a su cauce, evitando de esta manera una apropiación injusta para la comunidad e ilegal para la autoridad.

Esto se manifiesta en las instrucciones dadas por el gobernador al corregidor Francisco Cortés y Cartabío para fundar la ciudad. " Asi mismo mando al dicho comisionado, que respecto de experimentarse alguna escasez de agua en aquel río a causa de usar en ella los hacendados y trapicheros sin orden reglado, que lo de y haga repartimiento de ella señalando a cada uno la que sea precisamente necesaria según el número de tierras y su calidad, obligándoles a todos a que pongan marcos y a los trapicheros que tienen sus trapiches en lo superior de la población, a que vuelvan las aguas a la madre superior del río porque no se pierdan inútilmente" [11]A partir de lo anterior podemos notar que una de las preocupaciones principales de la autoridad fue la regulación del agua, observando el propio Cortés y Cartabío en terreno la escasez del agua, como lo manifiesta en un párrafo de su informe "Averiguado de los prácticos que han traficado dicha cordillera, que no se puede conseguir algunas aguas a la madre principal del río"[12].

La escasez de agua es por tanto la primera preocupación de Francisco Cortés al llegar al valle, pues desde la creación de los primeros centros poblados, los seres humanos se establecieron en lugares donde existía un río, recurso indispensable para el asentamiento humano. Por esta razón, a través de una comisión trató de realizar trabajos para aumentar el caudal del río. Ésta descubrió que el río Turbio puede servir de tributario al río, al igual que dos lagunas que podrían desaguar hacia él. Sin embargo estos estudios no pudieron llevarse a cabo, ya que los vecinos estaban ocupados en la cosecha de trigo.

Lo anterior hace parecer que el proyecto no se llevó a cabo, ya que la falta de agua fue cada vez más aguda, lo cual queda en evidencia luego del trazado de la villa, cuando se hizo necesario establecer el riego de solares y chacras, pues en el informe quedó estipulado que estas tierras carecen de agua, lo cual se transforma en un gran problema, sobre todo cuando los vecinos reclaman al respecto por esta situación.

Es así como el Cabildo estableció una comisión que tratara de solucionar el problema a través de una acequia para regar las tierras, situación que fue reclamada por el cacique del

10 Camus, Pablo, *Los bosques y la minería del Norte Chico, S. XIX. Un mito en la representación del paisaje chileno*, Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile. Revista Historia N° 37, Vol. II, julio-diciembre 2004. Pág. 290

11 A.N.F.V.V 690 Instrucciones para la Fundación de San Francisco de la Selva.

16 A.N.F.V.V. 690 Informe de don Francisco Cortés al Gobernador José Manso de Velasco.

pueblo de Indios, Francisco Tacquia, obligando a Cortés a solucionar el problema a través de los turnos entre quienes habitaban la villa y quienes lo hacían en el pueblo de indios, estableciendo turnos semanales, al igual como lo hizo en la parte alta del valle. Sin embargo, valle abajo, en los sectores de Bodega y Chamonate también se produjeron conflictos, los que fueron solucionados otorgando los días lunes, martes y miércoles a Chamonate y el resto de la semana a Bodega.

Estas propuestas no logran solucionar el problema de la distribución del agua, más aún llevan a ver el problema de escasez, esto quiere decir que la Ciudad de Copiapó no tenía viabilidad desde punto de vista de los recursos de agua del Río Copiapó. Esta situación la manifiesta incluso el corregidor Cortés y Cartabío. Pero la solución está en un tratamiento diferenciado, distinto al manejo general, es por ello que surgen los turnos de agua que la autoridad propone.

No obstante estas propuestas no se escuchan y los problemas continuarán durante todo el siglo XVIII, con luchas incesantes en el Cabildo, que llevarán a demandas legales y rebeliones, todas ellas no podrán solucionar un problema que atravesará el puente de la Historia hasta nuestro presente.

No es posible que culturas extranjeras impongan de manera arbitraria un uso y manejo de los recursos naturales, sin tener en cuenta el contexto geográfico e histórico en el cual se insertan los grupos humanos. La llegada de los españoles nos impuso un modelo económico que requería un mejor manejo de un recurso escaso, sin embargo la legislación colonial no dio cuenta de una solución concreta a este problema y sólo estuvo sustentada en medidas que se aplicaban de vez en cuando, considerando principalmente los requerimientos de los españoles por sobre la población local, generando graves conflictos entre los pobladores hispanos y la población indígena concentrada en los Pueblos de Indios. Esta situación, aún a más de doscientos años, sigue en las mismas condiciones, pues los intereses económicos están por sobre las necesidades reales de la población, por sobre sus costumbres y su geografía y aun así, seguiremos luchando por obtener este bien tan escaso, el agua.

Conclusiones

El Río Copiapó y sus aguas, desde sus orígenes no cumplían a entera satisfacción las necesidades para los asentamientos humanos. Antecedentes nos entregan los Dominios Diaguita-Inka que usaban para sus cultivos el agua de las quebradas, explotadas a través de circuitos de piedra, construidos en base al conocimiento de su espacio geográfico.

Esta situación cambia drásticamente con la Conquista española.

Las formas de cultivo, el desconocimiento del espacio conquistado e indudablemente el uso de las aguas y su gestión son muy diferentes, pero, ellas serán las que se imponen.

No obstante en la primera etapa de la Conquista es probable que usaran sistemas de regadío similares a los que pueblos dominados. Esto sumado a la apropiación no solo de los recursos sino también de la producción agrícola, provoca una rebelión que destruye el asentamiento conquistador. La Pacificación o conquista militar realizada por De Aguirre significa una nueva etapa en la Conquista del valle, en donde el asentamiento no será regulado a través de nuevas fundaciones o ciudades. Sin embargo el auge de la Minería de plata y Cobre y un aumento de la población llevan a la Gobernación a autorizar la fundación de una Ciudad en 1744.

Esta Fundación y sus normas van a generar que el uso de las aguas del Río Copiapó se ajusten a las Leyes Indianas y dentro de ellas estaba el uso y distribución de las aguas del río, pero no resulta, ya que las aguas del río no alcanzan para los cultivos expansivos en el alto del valle, los Cultivos del Bajo del valle y menos para la población de la Ciudad.

Las distintas propuestas de búsqueda de nuevos afluentes n o r esulta e xitosa, l a situación se hace crítica. La única posibilidad es un manejo diferenciado a los marcos generales de uso de aguas. La primera propuesta fueron los turnos de aguas y una comisión del Cabildo que se dedicará a dirigir estos turnos. Esta solución con el tiempo no cumplirá totalmente su cometido, pero demostró que una regulación diferenciada era una solución factible para el uso del agua en donde la solidaridad de la Comunidad de Habitantes, tanto de la Ciudad y el valle, se tradujera en acciones concretas.

No obstante esa salida no fue la solución. Las razones serán materia de otra investigación.

Bibliografía

Archivo Nacional. F.V.V 690 *Instrucciones para la Fundación de San Francisco de la Selva.*

Arruda, Gilmar. *Historia de los Ríos. ¿Historia Ambiental?* Revista Signos Históricos. Páginas 16- 44. N° 16. Julio-Diciembre 2006.

Broll, J. J- Pinto R. *Copiapó en el siglo XVIII*. Editorial Universidad de Valparaíso. Valparaíso 1988.

Berríos Drolett, Francisco - Lucero Villavicencio, Juana: *Antecedentes históricos sobre el uso del agua y sus conflictos en el valle de Copiapó a partir del siglo XVIII.* Boletín del Museo Regional de Atacama Nº 02. Imprenta DIBAM, Copiapó 2011.

Bibar, Gerónimo. *Crónica y relación copiosa y verdadera del Reino de Chile*. Traducción Paleográfica de Irving Leonard, Edición Facsimilar del Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, Santiago de Chile 1966.

Camus, Pablo: *LOS BOSQUES Y LA MINERÍA DEL NORTE CHICO, S. XIX. UN MITO EN LA REPRESENTACIÓN DEL PAISAJE CHILENO*. Instituto de Historia Pontificia Universidad Católica de Chile. HISTORIA No 37, Vol. II, julio-diciembre 2004.

Cortés Lutz, Guillermo: *El FUERTE COPIAPÓ 1548. LOS ÓRIGENES URBANOS DE COPIAPÓ, DESDE EL SIGLO XVI HASTA EL PRESENTE*, Imprenta DIBAM Copiapó 2011.

Gabardón, José Fernando. *La Ciudad, El Río y el Paisaje Geohistórico*. Revista Escuela Abierta: Revista de Investigación Educativa. N° 17. Año 2014.

Góngora y Marmolejo, Alonso, *Historia de Chile desde su descubrimiento hasta 1575*, en Guillermo Cortés Lutz, *El fuerte Copiapó 1548. Los orígenes urbanos de Copiapó, desde el siglo XVI hasta el presente*. Boletín del Museo Regional de Atacama Nº 02. Página 20. Imprenta DIBAM, Copiapó 2011.

Orella, José Luis. *GEOHISTORIA*. Revista Lurralde: Investigación y Espacio. N° 33 Año 2010.

Sayago, Carlos María: *Historia de Copiapó*. Editorial Francisco de Aguirre. La Serena 1974.

Vitale Luis. *Hacia una Historia del Ambiente en América Latina*. Editorial Nueva Imagen. Ciudad de México 1983.

Tortolero Alejandro. *La Historia Ambiental de América Latina*. Por un intento de Historizar la Ecología. Revista Signos Históricos. N° 16. Julio-Diciembre 2006.

Diseño y Producción
Gráfica Metropolitana
www.graficametropolitana.cl

MUSEO
REGIONAL DE
ATACAMA

dibam | DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS,
ARCHIVOS Y MUESEOS